REPUNTAN AFORES Las administradoras de fondos para el retiro registraron plusvalías por 82 mil 831 millones de pesos en mayo, con lo que suman 50 mil 991 mdp de ganancias en lo que va del año. Dinero / 2

LUNES
17 DE JUNIO DE 2024
AÑO CVIII TOMO III, NO. 39,002
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Emmanuel Rincón

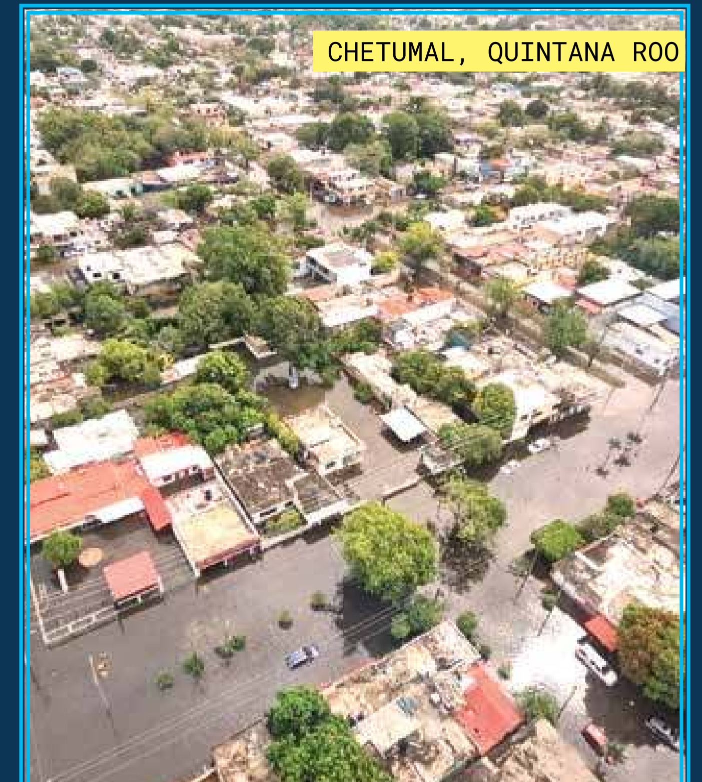


Foto: Especial

CONTRASTE CLIMÁTICO

Mientras que Huejutla, Hidalgo, enfrenta una sequía histórica y sus dos fuentes de abasto de agua lucen secas, en Quintana Roo se aplica el Plan Marina por las inundaciones provocadas por las intensas lluvias de los últimos días.

PRIMERA | PÁGINA 20

PRIMERA

CRISIS POR AGUA SALADA

Debido a la sequía, el mar invadió el río Tuxpan, en Veracruz, hasta llegar a las zonas de captación, por lo que la población del puerto ahora debe enfrentar temperaturas extremas bañándose con agua salada e incluso bebiéndola. / 18



Foto: Especial

CAÍDA SE CONCENTRÓ EN CENTRO DEL PAÍS

La oposición resiste en 16 capitales

LUEGO DEL TSUNAMI GUINDA de las pasadas elecciones, PAN, PRI, PRD y MC gobernarán en ciudades relevantes por su peso poblacional, político, industrial y económico

POR IVONNE MELGAR

Tras la ola electoral que pintó de guinda la República Mexicana, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano gobernarán la mitad de las capitales del país.

Mientras que el Senado, la Cámara de Diputados y los congresos estatales estarán dominados por Morena y sus aliados del Partido Verde y el PT, en algunos estados, los candidatos de la coalición Fuerza y Corazón por México hicieron la diferencia en favor de la oposición.

Se trata de Aguascalientes, Guanajuato, Campeche, Saltillo, Colima, Chihuahua, Chilpancingo, Guadalajara, Morelia, Cuernavaca, Monterrey, Querétaro, San Luis Potosí, Hermosillo, Mérida y Zacatecas, ciudades que integran el mapa de los islotes de la oposición que quedaron de pie después del tsunami morenista del 2 de junio.

A esas capitales de las entidades federativas se suman otras ciudades y demarcaciones relevantes por su peso poblacional, político, industrial y económico como son León, San Pedro Garza, San Nicolás de los Garza, Fresnillo, Boca del Río y las alcaldías capitalinas de Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo.

En contraste, la principal derrota de los partidos que conformaron la coalición Fuerza y Corazón por México se dio en el centro del país, donde no pudieron retener los espacios ganados hace tres años en Puebla, Estado de México y CDMX, sobre todo en el llamado corredor azul, donde sólo ganó el frentista Pedro Rodríguez.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9

PRIMERA

Persiste desigualdad

En la cobertura mediática de las campañas electorales para diputaciones y senadurías, las candidatas obtuvieron menos tiempo que los candidatos, arroja un análisis del INE. / 2

COMUNIDAD

Contrapeso acotado

La figura de concejal, creada por los diputados constituyentes de la CDMX, tiene facultades limitadas y, muchas veces, no es tomada en cuenta, aseguran exfuncionarios. / 26

INFORME DEL INM

Registran más de un millón de migrantes en cinco meses

La mayoría de los extranjeros en condición irregular es de origen venezolano

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

2,992 MENORES no acompañados en situación migratoria irregular ubicó el INM entre enero y mayo pasados.

Entre enero y mayo pasados, el Instituto Nacional de Migración (INM) ubicó a un millón 393 mil 683 extranjeros en el país en condición irregular, provenientes de 177 países de los cinco continentes.

La gran mayoría se trata de hombres adultos transitando solos (738 mil 270), mientras que identificó 362 mil 979 mujeres adultas no acompañadas; 154 mil 291 adultos viajaban en núcleos familiares, acompañados por 135 mil 151 menores, mientras que detectó a dos mil 992 menores no acompañados.

La mayor parte de los migrantes provenía de Venezuela (377 mil 401), seguido de Guatemala (209,540), Honduras (144,499), Ecuador (136,699) y Haití (107,432).

El INM detalló que los adultos no acompañados fueron trasladados a las distintas estaciones migratorias, donde se llevó a cabo su procedimiento administrativo migratorio, mientras que los núcleos familiares y los menores no acompañados se canalizaron para su atención a espacios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

PRIMERA | PÁGINA 16

FUNCIÓN



Foto: AFP

BRILLA EN BROADWAY

En la gala que reconoce lo mejor del teatro, *The Outsiders*, coproducido por Angelina Jolie, obtuvo cuatro Premios Tony, entre ellos Mejor musical.

FUNCIÓN



Foto: Cortesía Max

EUFORIA TARGARYEN

La emoción por el primer episodio de la temporada 2 de *La casa del dragón* dominó las redes y llegó hasta la punta del Empire State. / 2

EXPRESIONES

Foto: Pável Jurado

OCTAVIO PAZ

EN EL LABERINTO DE PAPEL

Aunque expertos del Cencropam avanzan en la limpieza y digitalización del acervo documental, bibliográfico y artístico de Octavio Paz, no concluirán la intervención antes del cierre de la administración. / 30

ADRENALINA

SIGAN AL LÍDER

Un remate de cabeza de Jude Bellingham fue suficiente para que Inglaterra, una de las selecciones favoritas de la Eurocopa 2024, venciera al combinado de Serbia.



Foto: Reuters

ADQUIERE 20 AVIONES

Mexicana ampliará rutas al extranjero

POR MIRIAM PAREDES

Mexicana prevé ampliar sus servicios internacionales con la llegada de 20 nuevos aviones Embraer a su flota.

El aumento de capacidad a mediano plazo, con aeronaves que serán entregadas en 2025, 2026 y 2027, permitirá a la aerolínea estatal la operación de 11 destinos internacionales entre los que están Chicago, Nueva York y Bogotá, entre otros, de acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La secretaría también contempla operar en bases adicionales al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), como en los aeropuertos de Tulum y Tijuana.

DINERO

TRASPASARÁ FRONTERAS

De diciembre de 2023 a junio de 2024 se realizaron:



2,990 OPERACIONES





3,762 HORAS DE VUELO



Fuente: @gobmexico

GLOBAL

Cierran cumbre sin acuerdo unánime

Doce de los 92 países que participaron en la Cumbre para la Paz en Ucrania no firmaron el documento final con los puntos para terminar con la guerra. / 28

PRIMERA

Avanzan foros por reforma judicial

La Primera Comisión de la Permanente tiene previsto votar hoy la propuesta para la realización de los foros de discusión sobre la iniciativa presidencial. / 4



PN POLÍTICA NACIONAL

DEFENSA ACUÍCOLA. La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, con la finalidad de prevenir, combatir y sancionar las prácticas de pesca ilegal.

— *De la Redacción*

ESPACIOS EN CAMPAÑAS

Dan menos tiempo a candidatas mujeres

EN 16 MIL 907 PIEZAS informativas no se utiliza el lenguaje incluyente y no sexista, de acuerdo con un monitoreo

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx


Foto: Daniel Betanzos
En las elecciones del 2 de junio hubo paridad de género entre candidatos y candidatas.

Según un análisis del monitoreo de campañas, los medios de comunicación electrónicos, otorgaron menos tiempo a las candidatas a diputaciones y senadurías que a los candidatos, manteniendo la desigualdad entre géneros, mientras que, para la presidencia de la República, por contar con dos candidatas mujeres el tiempo se equilibró, pero persiste la resistencia de los medios para utilizar el lenguaje incluyente y no sexista.

La consejera del INE, Carla Humphrey, explicó que, según los resultados del último informe de monitoreo realizado de marzo al 29 de mayo pasado, se encontró que en 16 mil 907 piezas no se utiliza el lenguaje incluyente y no sexista, en la cobertura de la campaña presidencial.

El 59% de estas notas periodísticas fueron emitidas por candidatos, aún cuando en estas campañas las candidatas fueron mayoría, tomando en cuenta las tres elecciones federales.

En la cobertura de candidaturas a diputaciones, se dedicaron 359 horas para hablar de candidatos y 222 horas para candidatas, es decir, a las mujeres se les otorgó el 60% del tiempo que se les dio a los hombres.

En el caso de Senadurías, el porcentaje para mujeres fue de 75% del tiempo que se les dedicó a los hombres, es decir, a pesar de que el 57% de que para los cargos federales se postularon mujeres, la cobertura no fue paritaria.

"Vemos cómo desde las precampañas los medios de comunicación han dedicado sistemáticamente más tiempo a la cobertura de actividades de ellos, lo que indudablemente tuvo un impacto en la difusión y el conocimiento que tiene la ciudadanía de las candidatas y de sus propuestas", explicó la consejera del INE, Carla Humphrey Jordan.

En el marco de la cobertura mediática de las campañas electorales, Angélica Mendieta Ramírez, directora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la BUAP y Presidenta de la Red de Mujeres Científicas, señaló la "insuficiente y superficial" atención a temas de igualdad de género y no discriminación.

Dijo que, a pesar del incremento en visibilidad, la calidad y profundidad son cuestionables, con sólo un 15-20% de las noticias abordando estos temas.

35 POR CIENTO
de las noticias referentes a candidatas se enfocan principalmente en su apariencia.

59 POR CIENTO
de las notas periodísticas fueron emitidas por candidatos, aun cuando en estas campañas las candidatas fueron mayoría.

25 POR CIENTO
de aparición en noticias de candidatos es para mujeres, a nivel mundial.



Escenario
Los medios pueden construir realidades sociales y es necesario mejorar la representación mediática para evitar estigmatización, dijo Angélica Mendieta.

Mendieta Ramírez enfatizó los retos como los estereotipos de género, citando un estudio que revela que el 35% de las noticias sobre mujeres políticas se enfocan más en su apariencia que en sus propuestas.

Destacó la necesidad de mayor capacitación y visibilización de la violencia política y discriminación.

Guillermo Eduardo Lizama Carrasco, jefe del área Académica de Ciencias Políticas de Administración Pública de la UAEH, criticó el lenguaje no inclusivo y los estereotipos sexistas en medios que minimizan el potencial femenino y perpetúan roles machistas.

Resaltó la importancia del monitoreo en cómo se cubren las candidaturas y acciones afirmativas para grupos excluidos del poder para avanzar hacia una democracia con perspectiva de género.

Cirenia Celestino Ortega, coordinadora del área de estrategias de comunicación del Observatorio CIMAC, destacó la limitada presencia femenina en medios, con sólo 25% de aparición en noticias y frecuentemente en roles estereotipados, a nivel mundial.

Mencionó la escasa visibilidad indígena y el aumento de grupos antiderechos en noticias.

En México, a pesar del cambio en actoras políticas y participación electoral femenina, los medios mantienen un enfoque sexista, aseguró Celestino Ortega.

Enrique José Chaires Velasco, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima, resaltó la persistencia de estereotipos y lenguaje sexista en medios tradicionales y digitales.

Criticó que temas como discriminación o violencia política no se abordan con profundidad ni en horarios estelares, pues, consideró, las propuestas para lograr igualdad no fueron suficientemente retomadas por los medios.

Abel Antonio Grijalva Verdugo, profesor investigador del departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAO, se enfocó en la calidad democrática reflejada en cobertura mediática hacia la comunidad diversidad sexual.

A pesar de avances teóricos, los medios tienden a invisibilizar esta comunidad con una cobertura que apenas alcanza el 0.5%, dijo Grijalva.


Bitácora del director
Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Elegir a los juzgadores, idea rechazada en 1917

Cómo nombrar a ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial fue una de las últimas y más álgidas discusiones del Congreso Constituyente de 1917.

Venustiano Carranza, jefe del Ejército Constitucionalista, había propuesto que esa fuera facultad del Ejecutivo, pero los diputados reunidos en Querétaro desecharon eso pronto, no porque dudaran de la buena voluntad del coahuilense —quien, sabía todo el mundo, sería primer presidente de la República de la nueva era del país—, sino por el abuso que pudieran hacer sus sucesores con dicha facultad.

Resuelto eso, el debate se dio entre quienes opinaban que debía mantenerse la mecánica establecida en la Constitución de 1857, de elegir, de forma indirecta, a los integrantes del Poder Judicial y otorgar esa responsabilidad al Congreso.

Hay que recordar que a lo largo del siglo XIX funcionó en México un sistema electoral que consistía en la división del país en secciones de 500 ciudadanos. En cada una de ellas, en primera vuelta, se votaba por un gran elector, quien, a su vez, junto con sus pares, elegía a los integrantes de los tres Poderes. Es decir, nunca fue por voto universal.

Por mantener ese sistema para designar a ministros, magistrados y jueces se pronunciaron principalmente cuatro diputados constituyentes: el queretano **José María Truchuelo**, el hidalguense **Alberto M. González**, el veracruzano **Silvestre Aguilar** y el guerrerense **David Pastrana**.

A favor de cambiarlo, se expresaron el duranguense **Paulino Machorro**, el guanajuatense **Fernando Lizardi** y, destacadamente, el tabasqueño **Rafael Martínez de Escobar**. Nacido en Huimanguillo, en 1888, y asesinado en 1927, junto al general y aspirante presidencial **Francisco Serrano**, el diputado **Martínez de Escobar** fue uno de los miembros más influyentes y participativos del Congreso Constituyente. En medio del debate, aseveró: "Es necesario que determinemos, de una vez por todas, que el Poder Judicial no se subordine al Ejecutivo, pues de lo contrario, nunca tendremos una verdadera justicia".

Al final, el Congreso de la Unión recibió la facultad de elegir, en Colegio Electoral, a los integrantes del Poder Judicial. En su versión original, el artículo 96 de la Constitución, estableció lo siguiente: "Los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación serán electos por el Congreso de la Unión en funciones de Colegio Electoral, siendo indispensable que concurran cuando menos las dos terceras partes del número total de diputados y senadores". Mediante una reforma, realizada en 1928, se transfirió dicha responsabilidad de forma exclusiva al Senado, como está hasta el día de hoy.

En diversas ocasiones, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha dicho que él es de la idea de echar atrás las modificaciones que se hicieron a la Constitución durante el "periodo neoliberal" y dejarla como estaba en 1917.

Más allá de que esa pudiera ser una ocurrencia —pues México es muy distinto hoy al de hace un siglo—, la iniciativa de reforma presentada por el Presidente el 5 de febrero pasado rompe con dicho propósito, pues pretende instaurar algo que rechazó la mayoría de los constituyentes de 1916-1917: la elección de los integrantes del Poder Judicial por voto universal. Y, al hacerlo, desvirtúa también lo que establecía la Constitución de 1857, pues ésta hablaba de una elección indirecta, como se explica líneas arriba, no una por voto universal.

Mientras pudo controlar lo que sucedía en el Poder Judicial —luego de provocar la renuncia del ministro **Eduardo Medina Mora** y de beneficiarse de que el presidente de la Suprema Corte cumplía sus deseos—, **López Obrador** nunca habló de cambiar el sistema de designación. Comenzó a plantear esa idea cuando dos de los integrantes que promovió para llegar al máximo tribunal no actuaron de forma subordinada y luego de que llegó a la presidencia del mismo la ministra **Norma Piña**, con quien tiene un problema personal muy evidente. Sólo entonces cambió de parecer, proponiendo un sistema al que se opone la enorme mayoría de los expertos en el tema, cosa que afectaría, dicen ellos, la independencia del Poder Judicial, tal como sostenía en 1917 su paisano **Martínez de Escobar**.




Fotos: Karina Tejada

DESAPARECIDOS
EN EL DÍA DEL PADRE

Integrantes de la organización Uniendo Cristales se reunieron ayer en la Ciudad de México para conmemorar a padres de familia desaparecidos, así como a hermanos e hijos que son parte de la cifra de más de 100 mil desaparecidos en México.

— *De la Redacción*



TODO MÉXICO
Consulta externa a 2 millones

Durante 2023, en todo el país, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) brindó servicio a más de 2 millones de pacientes que solicitaron una consulta externa de nutrición, informó Jamile Rodríguez Selem, coordinadora de Programas de Nutrición en el Tercer Nivel de Atención en la institución.

En el Día del Personal Profesional de Nutrición, que se conmemora el 16 de junio, la especialista añadió que también se otorgaron 600 mil sesiones educativas sobre hábitos nutritivos para los derechohabientes en el primer nivel de atención.

— *Patricia Rodríguez Calva*


POER
Redefiniendo el poder.
La pick up más grande del segmento.
POER
7 Años
Garantía Total
gwm-mx.com
GWM
LMB
Patrocinador oficial



Foto: Mateo Reyes

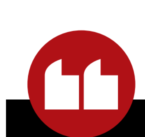
La Cámara de Diputados será escenario de la discusión sobre la reforma al Poder Judicial.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Inicia trabajo de Reforma Judicial

LAS FECHAS, los lugares y el calendario completo se conocerán vía la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx



> **Habrá foros en modalidad nacional y regional en los que se abordarán los temas centrales de la reforma en materia judicial.”**
> **RICARDO MONREAL**
> SENADOR DE MORENA

> **“La reforma judicial propuesta afectará la independencia y autonomía de dicho poder, así como el riesgo de no cumplirse la ley.”**
> **JULEN REMENTERÍA**
> SENADOR DEL PAN

Aunque no se notificó públicamente ante el pleno, la propuesta del oficialismo para la realización de los foros de discusión para concretar la reforma al Poder Judicial será aprobada este lunes en la Primera Comisión de la Comisión Permanente, a fin de que el pleno la avale el miércoles y puedan realizarse.

Este lunes, a las 14:00 horas, se instala y sesiona la Primera Comisión de la Comisión Permanente, que preside el morenista Navor Rojas y atenderá la propuesta presentada por los senadores y diputados federales de Morena, PT y Verde.

LA RUTA

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena y próximo coordinador de los diputados federales de Morena, explicó que las fechas, los lugares y el calendario completo se conocerán vía la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que preside el morenista Juan Ramiro Robledo.

La propuesta con punto de acuerdo especifica que “por ser un asunto de interés social, público y nacional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados a que amplíe el diálogo para analizar y discutir los proyectos de reformas constitucionales que, como cámara de origen, se encuentran en dicha Cámara, en especial, la que corresponde a la reforma al Poder Judicial, presentada por el titular del Poder Ejecutivo Federal el 5 de febrero de 2024”, establece el primer punto del acuerdo.

“La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados a que, con el propósito de ampliar el diálogo, la difusión y la participación de todos los sectores de la sociedad en la discusión de los proyectos de reformas constitucionales, organice y lleve a cabo foros en modalidad nacional y regional en los que se aborden los temas centrales de la reforma en materia judicial, como son los mecanismos democráticos de elección de jueces, magistrados y ministros; integración y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y reformas a la organización del Poder Judicial en materia administrativa y disciplinaria, entre otros.

“La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al ejercicio de parlamento abierto anteriormente descrito también se realice, del mismo modo, en el análisis y discusión de las iniciativas presentadas y que se lleguen a presentar por el titular del Ejecutivo Federal”, detalla.

Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, afirmó que el gobierno simula apertura en el proceso para reformar al Poder Judicial con su encuesta al vapor y la realización de foros “para oír, no para debatir”.

Resaltó que “en el PRI rechazamos enérgicamente cualquier iniciativa que pretenda alterar el equilibrio de poderes; politizar la elección de jueces, magistrados y ministros; y socavar la independencia del Poder Judicial”.

AUTONOMÍA

El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, afirmó que la reforma judicial propuesta por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, afectará la independencia y autonomía de dicho poder, así como el riesgo de no cumplirse la ley.

“¿Creen que el elegir a los jueces entre la población va a garantizar que la corrupción se acabe en el Poder Judicial?: Me parece que esa no es la forma, yo creo que habrá formas de poder lograrlo, porque a ver, no estoy negando que haya corrupción en el Poder Judicial, lo que estoy afirmando es que no es la solución a través de una elección popular para estos puestos, para que esto se pueda acabar. Además, generaría un riesgo en su independencia y autonomía y no se garantizaría que los jueces cumplan de manera imparcial y objetiva el impartir justicia”, precisó.

POSICIÓN DEL PRI

Llaman a no comparar con otros países donde se elige a jueces

La situación en EU es muy diferente y en Bolivia es un fracaso: Moreira

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx



Foto: Mateo Reyes

El diputado panista Jorge Romero llamó a actuar con responsabilidad en las encuestas sobre la reforma judicial.

Luego de escuchar algunas voces que han intentado comparar la elección de jueces que se lleva a cabo en Estados Unidos con México, el diputado federal Rubén Moreira Valdez aseguró que es un error equipararlos porque las condiciones y la formación son muy distintas, así como la manera en que se aplica el debido proceso al juzgar, además que esa elección se realiza sólo en algunas entidades federativas de ese país.

En el programa digital *Con Peras, Manzanas y Naranjas*, el líder congresista expuso las diferencias que marcan a cada sistema de justicia, para después manifestar su preocupación por las imprecisiones que se pueden presentar al realizar la elección por el voto popular de ministros, magistrados o jueces.

El legislador resaltó que los abogados mexicanos pueden titularse en la mejor escuela o en una escuela patito y ejercer en todo el país, situación que no pasa con los angloamericanos, que en cada estado tienen su colegio de abogados y la patente para litigar no es para siempre.

“Eso no le la han dicho al Presidente de la República, que en Estados Unidos para ser juez se requiere ser abogado, pero para ser abogado, a parte de la carrera, se requiere presentar un examen muy difícil para poder ejercer y si te vas a otro estado tienes que presentar la prueba llamada de certificación. Además, estos exámenes son periódicos”, aseveró Moreira Valdez.

El político coahuilense sostuvo que están comparando dos situaciones muy distintas de justicia, no se realizan esos exámenes rigurosos de evaluación por lo que engañan al Ejecutivo federal, al tiempo que cuestionó qué garantía puede tener un abogado que con cinco años de experiencia sea electo.

Explicó que la justicia estadunidense aplica los precedentes judiciales, que son todas las decisiones previas tomadas por los jueces, mientras en México es por escrito, eso da cierta seguridad, por tanto, indicó, el juez mexicano interpreta la ley y el juez estadunidense en buena parte hace la ley.

En el caso de la justicia penal de la Unión Americana, la mayor parte de los juicios no se realiza porque hay acuerdos previos y en los juicios penales se utiliza un jurado popular, figura que no se utiliza en México.

Fuera del aire, Moreira Valdez detalló que hay otra nación, Bolivia, en donde las autoridades de impartición de justicia son seleccionadas con el mecanismo de voto, pero es un fracaso total, ya que se han generado varias crisis constitucionales, los integrantes están sumisos al poder central y, por otro lado, se ha detenido el proceso de renovación.

Por su parte, el diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, destacó la importancia de escuchar a todas las fuerzas políticas, expertos y la sociedad civil en la discusión de las reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo federal, sobre todo la que compete al Poder Judicial.

Afirmó que las conclusiones de debates deben reflejarse en los proyectos finales de las reformas. “Estamos hablando de cambios profundos para México, por lo que es indispensable que se escuche la voz de todas las fuerzas políticas por igual, así como a expertos y a la sociedad civil”.

Romero Herrera aseguró que en Acción Nacional analizarán a fondo cada reforma y apoyarán aquellas que beneficien al país, y rechazarán las propuestas regresivas y nocivas, sin importar su origen. Añadió que el PAN no respaldará la reforma al Poder Judicial tal como está planteada.

Hizo un llamado a velar por el bien de México y a no debilitar el Poder Judicial. Recordó que las declaraciones de Morena sobre la aprobación de su reforma judicial han causado inestabilidad económica, con el dólar alcanzando la barrera de los 19 pesos.



> **Los abogados mexicanos pueden titularse en la mejor escuela o en una escuela patito y ejercer en todo el país, situación que no pasa con los angloamericanos.”**
> **RUBÉN MOREIRA**
> DIPUTADO DEL PRI

Rechazan el proyecto para elegir jueces

La Academia Mexicana de Ciencias Penales rechazó el proyecto de reforma constitucional que pretende sustituir a juezas y jueces por otros provenientes del voto popular, por buscar “instrumentalizar a los poderes judiciales del país”.

Miguel Ontiveros Alonso, presidente de esa organización, afirmó que la labor judicial requiere de especialistas con un profundo conocimiento y experiencia en la materia.

“Resulta inaceptable la pretensión de instrumentalizar a los poderes judiciales de la República, empezando por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, institución que ha sido valladar contra los actos de poder y las normas que violan los derechos humanos.

“La labor jurisdiccional exige un profundo conocimiento del ordenamiento jurídico nacional e internacional, convicciones éticas incuestionables y dominio de la técnica jurídica”, indicó Ontiveros Alonso.

El académico y penalista agregó que estas características son los pilares que deben regir el acceso de una persona a la carrera judicial,

“Y no, por el contrario, un determinado número de votos ajeno al dominio de la ciencia jurídica”, consideró el presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

— *David Vicenteño*

CÁMARA DE DIPUTADOS

Se incluirá a voces interesadas

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Foto: Mateo Reyes

El diputado Ignacio Mier afirmó que los especialistas participarán en la discusión sobre la reforma al Poder Judicial.

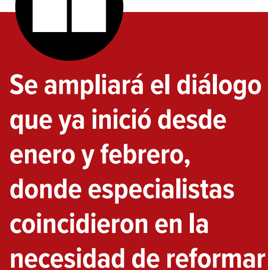
El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, señaló que, en atención al mandato popular refrendado en las urnas el pasado 2 de junio, se comenzaron a discutir las rutas institucionales, legales, políticas y sociales que permitirán informar a los ciudadanos el avance legislativo de las reformas constitucionales que completan la agenda programática de la transformación.

Recordó que en la última sesión de la Comisión Permanente se presentó un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados amplíe el proceso de análisis a través de una serie de diálogos nacionales, los cuales incluirán todas las voces interesadas en analizar las primeras cinco reformas constitucionales en materia de justicia y derechos sociales.

Explicó que el lunes 17, la Mesa Directiva de la Permanente turnará a la Primera Comisión el exhorto. Conforme a los tiempos reglamentarios, el miércoles la Comisión Permanente podría someterlo a discusión, aprobarlo y enviarlo a la Cámara de Diputados.

Al arribar a la Cámara baja la Mesa Directiva tendrá que turnarlo a la Comisión de Puntos Constitucionales, y ésta tendrá que llamar a su Junta Directiva e inmediatamente proceder a convocar a ampliar el Parlamento Abierto en su modalidad de diálogos nacionales, adelantó en un comunicado.

Por otro lado, destacó que, rumbo a una reforma al Poder Judicial, se ampliará el diálogo que ya inició desde enero y febrero, donde especialistas coincidieron en la necesidad de reformar este Poder, y nuevamente tendrán la oportunidad de participar en el debate que busca garantizar el derecho de los mexicanos a contar con una justicia pronta, expedita y gratuita.



> **Se ampliará el diálogo que ya inició desde enero y febrero, donde especialistas coincidieron en la necesidad de reformar este Poder.”**
> **IGNACIO MIER**
> DIPUTADO DE MORENA


Foto: Especial
Marco Antonio Natale Gutiérrez, diputado del PVEM.

CENTRO DE ATENCIÓN

Piden apoyo psicológico para menores

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) propuso una reforma legal para garantizar que los centros de asistencia social proporcionen atención psicológica a menores de edad bajo su custodia, especialmente aquellos que han enfrentado violencia familiar.

La iniciativa busca reformar la fracción IX del artículo 111 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de asegurar que los responsables de los centros de asistencia social ofrezcan apoyo emocional y terapias a los menores para mitigar las secuelas de experiencias traumáticas.

"La presencia de profesionales de la psicología en estos centros, sean instituciones públicas, privadas o asociaciones, no sólo ayuda a identificar signos de maltrato, sino que también proporciona el apoyo necesario para la estabilidad y desarrollo emocional de los menores", señaló.

El legislador destacó que la atención médica y psicológica es crucial para el empoderamiento y autocuidado de las y los niños y adolescentes. Este enfoque preventivo no sólo aborda sus necesidades inmediatas, sino que también les enseña la importancia de su salud y bienestar, fomentando un papel más activo en su cuidado.

Además, Natale Gutiérrez subrayó la relevancia de comprender las necesidades cognitivas y emocionales de los menores en situación de vulnerabilidad. Esto crea un entorno seguro y digno, además permite abordar de manera comprensiva las experiencias complejas que han enfrentado en contextos de violencia familiar.

"La empatía y la comprensión son esenciales en la interacción con niñas, niños y adolescentes. No basta con respetar sus derechos, también es necesario brindar espacios donde se sientan escuchados y comprendidos", concluyó.

OBRAS PARA EL NORTE

Profundizarán proyecto hídrico en La Laguna

CLAUDIA SHEINBAUM resaltó que continuará con el programa Agua Saludable, el cual tiene un costo de 13 mil 474 mdp

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció ayer que el programa Agua Saludable para la Laguna continuará en su administración, para abastecer de agua potable a la zona metropolitana de Torreón, Coahuila, y Gómez Palacio, Durango.

Sheinbaum acompañó al presidente Andrés Manuel López Obrador en su visita a Gómez Palacio, para evaluar el avance del proyecto que contempla la construcción de presas, acueductos, platas potabilizadoras para sustituir a pozos de la región que por su profundidad extraen agua contaminada con arsénico.

"La continuidad de la transformación también significa la continuidad del proyecto es también el proyecto de Agua Saludable. No termina aquí, no sólo es lo que se ha hecho, sino que vamos a seguir trayendo agua a La Laguna, a todo el país, en el reconocimiento de agua como un derecho humano y lo que significa la colaboración para distribuir este recurso tan preciado que hoy es tan escaso", expuso la virtual Presidenta electa.

Sheinbaum reiteró que su administración se propondrá profundizar el proyecto económico, político y social que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La virtual presidenta electa acompañó a López Obrador a la gira que inició el viernes en la zona carbonífera de Coahuila, continuó en la frontera con Estados Unidos y concluyó en La Laguna.

En Lerdo, Durango, el titular de la Conagua, Germán Martínez expuso que el proyecto Agua Saludable tendrá un costo total de 13 mil 474 millones de pesos, de los cuales ya se invirtieron 10 mil 130 millones, es decir, el 75 por ciento del proyecto global.

Agua Saludable incluye una presa en el río Nazas, un acueducto a presión, una planta de bombeo, una línea eléctrica, una planta potabilizadora, 27 kilómetros de acueductos al aire libre, y 150 km de líneas troncales hacia nueve municipios de la región.

> (El proyecto) no termina aquí, no sólo es lo que se ha hecho, sino que vamos a seguir trayendo agua a La Laguna."
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA



Foto: Especial

La virtual Presidenta electa junto al titular del Ejecutivo y el gobernador de Coahuila.

GOBIERNOS PRIISTAS

IMSS-Bienestar llegará a Durango y Coahuila

POR ISABEL GONZÁLEZ
isabel.gonzalez@gimm.com.mx

Coahuila y Durango se incorporarán al sistema de salud IMSS-Bienestar, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el último día de trabajo por la región de La Laguna para supervisar los avances del proyecto Agua Saludable para la Laguna en compañía de la futura Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, López Obrador manifestó que "no ve ningún problema" para lograr que ambas entidades gobernadas por autoridades emanadas del PRI acepten federalizar los servicios de salud con el propósito de que la población que no cuenta con seguridad social acceda a medicinas y tratamientos gratuitos.

"Van a continuar todos los programas y ya en la nueva etapa, cuando inicie el nuevo gobierno, va a haber tiempo para llegar a un acuerdo con Esteban, con Manolo. No veo ninguna dificultad porque ellos están actuando con responsabilidad y se va a llegar a un acuerdo para que se pueda aplicar aquí en Durango y en Coahuila el IMSS-Bienestar" expresó en el acto al que acudieron precisamente los gobernadores de Durango, Esteban Villegas Villarreal y de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas.

El compromiso de federalizar los servicios de salud planteado por López Obrador surgió luego de que minutos antes ambos gobernadores priistas ofrecieron trabajar de manera conjunta y coordinada con el gobierno de Claudia Sheinbaum, quien también acudió a la supervisión del proyecto Agua Saludable para la Laguna desde Lerdo, Durango, el cual abastecerá del líquido a más de dos millones de habitantes.

De concretarse la adhesión al IMSS-Bienestar por parte de Coahuila y Durango sumarían 25 estados del país los que cuenten con ese sistema de salud.

El ejecutivo federal sostuvo también que se está haciendo todo lo posible para concluir las obras que llevarán agua de calidad a la región de la Laguna; sin embargo, en caso de que el tiempo que le resta al frente del gobierno no fuera suficiente, adelantó que la próxima mandataria será la responsable de terminar lo que haga falta para que la gente cuente con agua en calidad y cantidad.

"Sólo comentarles: como aquí Claudia lo expresó, vamos a seguir avanzando en el programa Agua Saludable para La Laguna y van a continuar todos los programas, pero si en estos 100 días —y pienso que vamos a regresar para inaugurar ya todo el sistema— si hubiese alguna dificultad, ya está la garantía de Claudia de que se va a concluir todo este sistema" destacó.



Foto: Karina Tejada

Decenas de personas acudieron al Paseo Ciclista Dominical en la Ciudad de México para festejar el Día del Padre.



Rezan por funcionarios

Ayer, parroquias en todo el país se unieron en oración para pedir por los gobernantes electos de las pasadas elecciones del 2 de junio, luego del llamado de hace unos días de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

DESEAN PAZ Y TRANQUILIDAD

Iglesia reconoce valor inestimable de papás



Resaltaron que la paternidad responsable se trata de enseñar con paciencia y amar incondicionalmente

POR ISABEL GONZÁLEZ
isabel.gonzalez@gimm.com.mx

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) envió un mensaje de felicitación a todos los papás este domingo 16 de junio, Día del Padre.

En un comunicado de prensa, los obispos católicos de México reconocieron el valor inestimable de los pilares de la familia, quienes junto con las madres, trabajan sin descanso para dar lo necesario a los hijos y lograr que el hogar sea un lugar de paz y tranquilidad.

"En estos tiempos desafiantes, resaltamos el valor inestimable de la familia y el papel fundamental del padre como fuente de paz, serenidad y estabilidad. Inspirados por San José, quien con amor y dedicación cuidó de Jesús y María, los padres están llamados a ser guardianes y co-proveedores de sus familias, compartiendo y complementando la misión de las madres. Reconocemos y valoramos el papel igualmente importante de las madres, quienes, junto a los padres, son pilares de la familia", resaltó la felicitación del Episcopado por el Día del Padre que se conmemoró ayer en todo el país.

Los obispos subrayaron que "la iglesia aprecia y apoya esta colaboración entre padres y madres, que refleja la complementariedad y la igual dignidad entre hombres y mujeres".

Además, recordó que la paternidad responsable se relaciona con guiar con sabiduría, enseñar con paciencia y amar incondicionalmente.

"En este día especial, la Iglesia reafirma su cercanía a cada familia" abundaron los obispos de la Iglesia católica.

Les piden acciones preventivas

Aunque los problemas de salud se pueden presentar en los hombres desde el nacimiento, a partir de los 20 años empiezan a manifestarse enfermedades como la hipertensión arterial, diabetes mellitus y colesterol alto, alertó Rubén Zuart Alvarado, jefe de Área de Detección Enfermedades Crónicas y Cáncer del IMSS.

Por lo anterior, para reforzar la calidad en la salud de los varones, recomendó acudir a las Unidades de Medicina Familiar y formar parte del programa PrevenIMSS.

"En cuanto a la diabetes mellitus, las pruebas de detección deben aplicarse cada 3 años y la de hipertensión arterial de forma anual. Para colesterol elevado, cada 3 años".

El especialista señaló que en el rango de 45 años y más, en el hombre pueden aparecer padecimientos como cáncer de próstata, colon y recto.

— Patricia Rodríguez Calva

OFICIO DE LA MINERÍA

Arriesgan la vida por sus familias

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SALTILLO, Coah.— Para los hijos de mineros de la región carbonífera de Coahuila, no ha sido fácil ver a sus papás que al pasar de los años sus vidas se van acabando con la extracción del carbón, aunado al dolor de perderlos en un accidente minero.

Omar Navarro Ballesteros hijo de José Navarro, originario de Barroterán en Múzquiz, se desempeñó como minero desde los 19 años, manifestó que su padre se jubiló hace un año.

"No nada más mi papa, señores mineros que logran jubilarse salen lastimados de sus cuerpos y no únicamente con estas enfermedades que pone la Ley Federal del Trabajo en una tablita.

"También el desgaste físico es muy evidente, hay mineros que a una edad temprana, por decirlo a los 50 años, tienen sus rodillas, sus pies y sus espaldas desgastadas, chuequean, y son jubilados con pensiones muy bajas, eso es lo que observo en los mineros de Barroterán", detalló Omar.

Manifestó que las enfermedades de los mineros están relacionadas con el sistema respiratorio problemas internos, alergias, incluso desgastes mentales.



Foto: Especial

José Navarro logró jubilarse a los 59 años.

José Navarro, trabajó en coquizadoras y como huesero, es decir separaba los trozos del carbón de la piedra inútil, trabajo en el que hacen un gran esfuerzo físico.

Actualmente tiene 60 años y presenta desgaste físico en la espalda, en la rodilla, y está pendiente el chequeo respiratorio al que debe estar obligado como todos los mineros.

Como familia vivieron uno de los momentos más difíciles al fallecer uno de sus integrantes en un accidente minero en el 2012.

Omar Navarro Ballesteros dio a conocer que uno de sus primos laboraba en la mina 7 de Altos Hornos de México, una de las más modernas y que contaba con todas las medidas de seguridad.

"En el 2012 ocurrió un derrumbe, un caído como lo conocemos nosotros, ahí estaba laborando un primero, sobrino de mi papá, este sobrino era muy querido por mi papá, era el más cercano, lo vio crecer, lo consentía cuando era pequeño, cuando se informa en la radio que ocurrió este accidente y dan los nombres, el rostro de mi papá, la preocupación de mi mamá es muy evidente, es una sensación terrible escuchar el nombre de un minero que ha fallecido dentro de una mina y da la casualidad que es familiar tuyo es una de las sensaciones más horribles es indescriptible y los puedes ver en el rostro de las familias, yo lo vi en el rostros de mis papás, a partir de esa noticia todo cambio".

Finalmente, Omar Navarro Ballesteros, destacó que su papá tiene ganas de descansar y estar en su casa, ya que durante los años que trabajó se iba a las 4:00 de la mañana y regresaba a las 19:00 horas.

ZAPOTITLÁN, PUEBLA

Indagan a edil por asesinato

Es señalado por su presunta participación en el asesinato de una persona que apoyaba en actos proselitistas del PT

POR FERNANDO PÉREZ C.
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx



Foto: Especial
Emiliano Vázquez Bonilla, alcalde de Zapotitlán Salinas.

EL DATO

Exhibido en video

Un material audiovisual difundido por un medio exhibiría al todavía alcalde con el homicidio de Ramón Malagón, chofer y escolta de Tino Martínez, entonces candidato del PT.

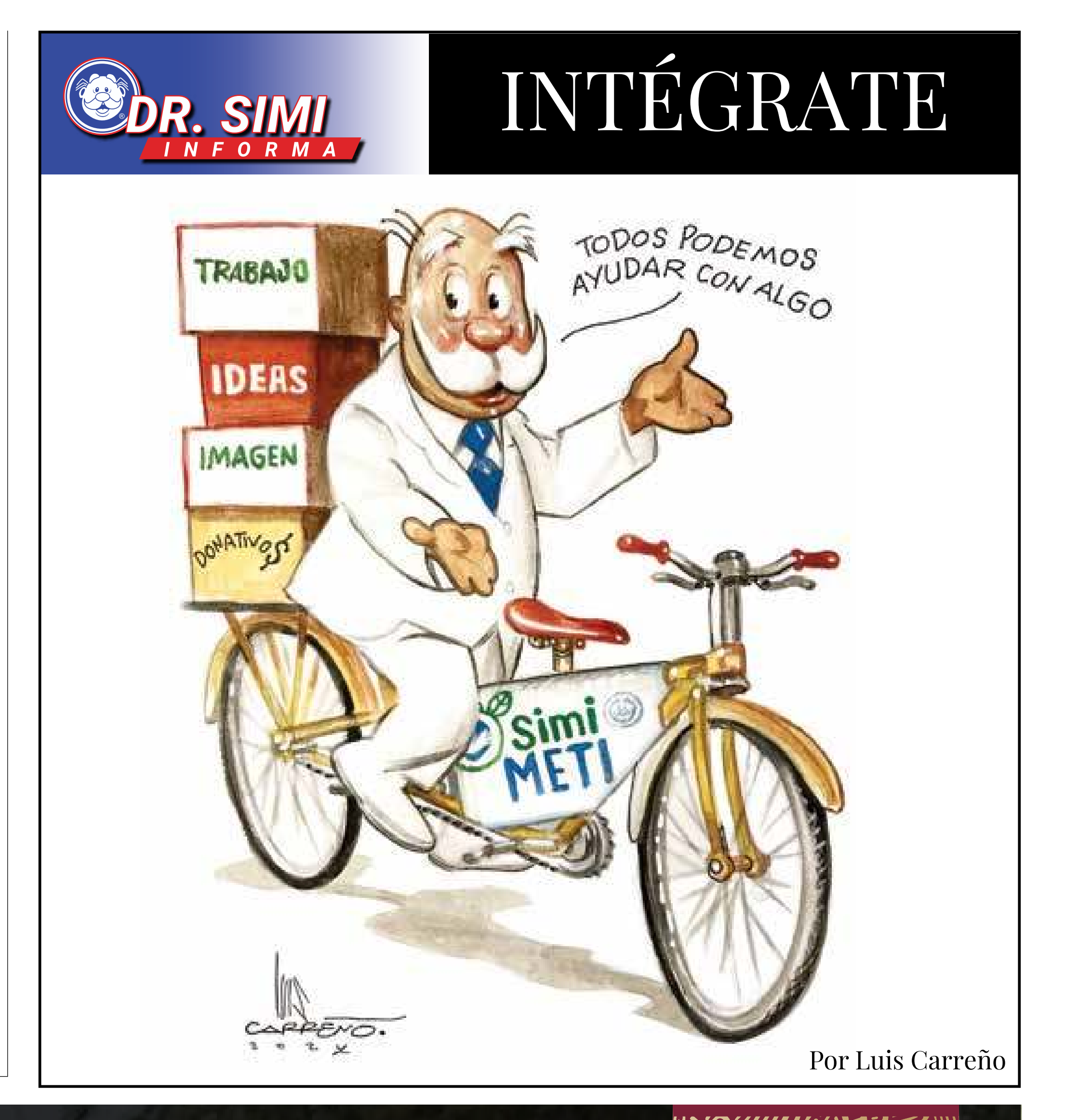
PUEBLA, Pue.— El gobernador Sergio Salomón Céspedes reveló que el alcalde de Zapotitlán Salinas, Emiliano Vázquez Bonilla, es investigado por la Fiscalía estatal ante señalamientos y videos sobre su presunta participación en el asesinato de una persona que participaba en actos proselitistas del Partido del Trabajo.

Un material audiovisual difundido por la revista *Proceso* exhibiría al todavía alcalde con el homicidio de Ramón Malagón, chofer y escolta de Tino Martínez, entonces candidato petista.

En entrevista, Céspedes Peregrina dio a conocer que ya están llevando a cabo las investigaciones correspondientes por parte de la FGE y se pronunció porque se lleven a cabo "hasta las últimas consecuencias", por lo que, en caso de resultar responsable, deberá separarse del cargo.

Por lo anterior, el mandatario confió que el edil cooperará con las diligencias ministeriales, a la par de hacerse responsable aunque, cabe destacar que Vázquez Bonilla estaría supuestamente prófugo desde que comenzaron a realizarse este tipo de los señalamientos en la campaña

En este tenor, en redes sociales, circula información sobre que esta persona no estaría escondido o en fuga, sino que sufriría problemas de salud; sin embargo, resulta obligado señalar que desde la comisión del crimen no se ha conocido su paradero.



Por Luis Carreño



Foto: Mateo Reyes/Archivo
El INE notificó a los partidos políticos todas las inconsistencias y errores que encontró en sus reportes.

FISCALIZACIÓN A PARTIDOS

Vence el miércoles plazo para aclarar las cuentas

Los institutos políticos deberán contestar los oficios de errores y omisiones en la revisión de ingresos y gastos de campaña

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx



EL DATO

Análisis de sanciones

Se prevé que el 22 de julio, el pleno del Consejo discuta, modifique y en su caso apruebe los dictámenes y determine las sanciones correspondientes.

Este 19 de junio será el último día para que los partidos contesten los oficios de errores y omisiones dentro de la fiscalización de ingresos y gastos de las campañas, y la última oportunidad para entregar informes de ingresos y gastos a las candidaturas que no lo hayan hecho.

El pasado viernes el INE notificó a los partidos todas las inconsistencias y errores que encontró en sus reportes, y les otorgó cinco días para contestar lo que corresponda.

Lo anterior con el fin de preparar los dictámenes de fiscalización que serán circulados el próximo 5 de julio por la Unidad Técnica de Fiscalización, para su análisis.

Si alguna candidatura ganadora se niega a presentar sus reportes en tiempo y forma, la sanción podría ser perder el cargo que ganó en las urnas.

Está previsto que para el 12 de julio, la comisión de Fiscalización los apruebe y en su caso, el 15 de julio sean entregados al resto de los integrantes del Consejo General para su estudio previo.

Será el próximo 22 de julio cuando el pleno del Consejo discuta, modifique y en su caso apruebe los dictámenes y determine las sanciones correspondientes.

Una vez aprobados los dictámenes serán enviados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para tomarlos en cuenta en sus decisiones en torno a impugnaciones a candidaturas.

TEPJF RESOLVERÁ EL 23 DE AGOSTO

El Tribunal tendrá hasta el 23 de agosto para resolver, enviar al INE las cifras definitivas de la elección para diputaciones y senadurías, con el fin de que el instituto haga la repartición de lugares por representación proporcional, y los partidos cuenten con unas horas para impugnar si están en desacuerdo, el Tribunal para confirmar o revocar, todo esto antes de que termine el mes de agosto, con el fin de que el 1 de septiembre todos los nuevos legisladores puedan tomar protesta de su cargo.

EN 16 ESTADOS GANARON EN CENTROS POLÍTICOS

RESISTENCIA OPOSITORIA,

Además, se suman otras ciudades y demarcaciones relevantes por su peso poblacional, político, industrial y económico; en el centro del país los partidos aliancistas fueron prácticamente borrados por la marea guinda

POR IVONNE MELGAR
ivonne.megar@gimm.com.mx

La mitad de las capitales del país configuran el mapa de los islotes de la oposición que quedaron de pie después del tsunami morenista del 2 de junio, así como algunas alcaldías importantes.

Se trata de 16 capitales que serán gobernadas por PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano en medio de la ola electoral que pintó de guinda a la República Mexicana:

Aguascalientes, Guanajuato, Campeche, Saltillo, Colima, Chihuahua, Chilpancingo, Guadalajara, Morelia, Cuernavaca, Monterrey, Querétaro, San Luis Potosí, Hermosillo, Mérida y Zacatecas.

A esas capitales de las entidades federativas se suman otras ciudades y demarcaciones relevantes por su peso poblacional, político, industrial y económico como son León, San Pedro Garza, San Nicolás de los Garza, Fresnillo, Boca del Río y las alcaldías capitalinas de Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo.

Aunque en algunos casos se trató de triunfos con márgenes holgados a favor del ganador, la competencia cerrada es el signo que caracterizó la disputa por la representación popular en distritos electorales y metrópolis que quedaron en manos de la sobreviviente oposición.

Y es que mientras el Senado de la República, la Cámara de Diputados y los congresos estatales estarán dominados por Morena y sus aliados del Partido Verde y el PT hubo zonas del país donde los candidatos a presidentes municipales y a legisladores hicieron la diferencia en favor del PAN, PRI, PRD y MC.

TODO OPOSICIÓN, TODO GUINDA...

Aguascalientes es la única de las 32 entidades federativas que podría considerarse un islote estatal de la resistencia. Su gobernadora es la política del PAN Tere Jiménez, quien fue alcaldesa de la capital, diputada local y federal.

Sólo ahí ganó la candidata presidencial opositora Xóchitl Gálvez con el 46% de los votos, frente a un 42% para Claudia Sheinbaum.

En Aguascalientes, además, el Congreso quedó totalmente azul, convirtiendo a la entidad en la sobreviviente del otrora predominio panista en el corredor del Bajío mexicano.

En la capital del estado ganó el abanderado del frente opositor conformado por PAN, PRI y PRD, Leonardo Montañez Castro, con un 59% de los votos; en segundo sitio quedó Martha Cecilia Márquez Alvarado, exsenadora panista y quien saltó a las filas de Morena en 2022, quedando con una votación del 26%, una diferencia de 33 puntos porcentuales.

Y de los 11 ayuntamientos renovados, sólo dos estarán en manos de Morena: Rincón de Romos y El Llano.

En contraste, Baja California es la entidad donde Morena y sus aliados arrasaron en los siete municipios y en el Congreso estatal, dejando literalmente en la lona a una oposición que nada logró a nivel local ni en las representaciones federales.

Caso similar se presentó en Baja California Sur, aunque ahí los porcentajes de votación del frente PAN, PRI, PRD alcanzaron los 40 puntos, éstos fueron insuficientes para conseguir escaños estatales y federales.

De los cinco municipios del estado, Mulegé es el islote de la resistencia sudcaliforniana con la alcaldesa electa Edith Aguilar Villavicencio que obtuvo 48. 7% de la votación, mientras la competidora Lizet Graciela Fuentes Lugo de Morena se quedó a cuatro puntos de diferencia al sumar el 44. 8% de los votos.

ALCALDES DE LA RESISTENCIA

En Campeche, la gobernadora morenista Layda Sansores consiguió en tres años desdibujar el predominio que antes tuvo el PRI, cuyo último gobernador fue Alejandro Moreno, actual dirigente de ese partido opositor.

Este 2 de junio, de las 21 diputaciones locales del Congreso estatal, el frente se quedó con una y fue Movimiento Ciudadano la fuerza que capitalizó el voto opositor con seis escaños locales.

De los 13 ayuntamientos, ocho fueron ganados por la coalición oficialista, cuatro por MC y uno por el frente con Hiram Aranda Calderón en Hopelchén.

Entre los alcaldes reelectos hace dos semanas, destaca Biby Karen Rabelo de la Torre de MC que fue ratificada por sus gobernados en la capital de Campeche, con una ventaja de más de 15 mil votos respecto a la candidatura morenista de Jamile Moguel.

En la lista de los presidentes municipales ratificados se ubica el de Hermosillo, Sonora, el priista Antonio Astiazarán, confirmado en ese cargo con 143 mil votos, en contraste con los 120 mil en favor de María Dolores del Río Sánchez, expanista que había sido funcionaria del gabinete estatal del morenista Alfonso Durazo.

El triunfo del candidato de la coalición PRI, PAN, PRD convierte a la capital de Sonora en un islote de la resistencia de esa pujante entidad de la República, donde la coalición oficialista ganó 2 a 1 la elección de senadores y diputados federales; de los 72 ayuntamientos, 16 serán gobernados por los partidos del frente opositor; siete por MC; nueve por locales y 39 por Morena y aliados.

A CONTRACORRIENTE

Morena y aliados también se hicieron de 20 de los 21 escaños del congreso local, sobresaliendo como único sobreviviente de la oposición local legislativa el futuro diputado estatal de San Luis Río Colorado, Juan Pablo Arenivar, conocido en sus redes sociales como @Wasapraka.

Es un joven influencer que fue postulado por PAN y PRI y que consiguió ganarle con 41.4% de los votos al actual alcalde de Morena, Santos González Yescas, que sumó el 34. 3% del electorado.

Con 30 años, el titular de la curul que será un islote en el congreso sonorense se formó en Acción Nacional como promotor de contenido digital.

Otros estados con hegemonía morenista desde 2021 como Guerrero y Michoacán también serán sedes de la resistencia opositora en sus capitales.

De los 28 diputados guerrerenses del congreso local, sólo cinco serán de los partidos del frente y de los 83 ayuntamientos, 26 para éstos, cinco locales, seis de Movimiento Ciudadano y 46 Morena y sus aliados.

En esa entidad donde la ratificación del partido gobernante fue contundente; en Chilpancingo, sin embargo, hubo una contienda cerrada que finalmente ganó el abanderado de la coalición PAN-PRI-PRD, Alejandro Arcos Catalán, con 48 mil 658 votos, equivalente al 42.97% de los electores, dejando atrás al candidato de Morena-PT-Verde, Jorge Salgado Parra, quien se hizo de 46 mil 953, es decir, 41.74 por ciento.

Se trató de una diferencia de apenas 1. 23% de la votación.

En Michoacán, con el 41% de los votos se confirmó el predominio morenista; de los 24 escaños estatales, dos quedaron en candidatos independientes, uno en un diputado del PAN-PRI y 21 para Morena, Verde y PT.

De los 111 ayuntamientos, 46 serán gobernados por los partidos de la alianza; 10 por MC; 1 independiente, y 54 quedarán en alcaldes de Morena y aliados.

Pero en Morelia, el alcalde del PAN-PRD Alfonso Jesús Martínez Alcázar fue ratificado en las urnas con el aval del 43% de los votos, dejando en segundo lugar al postulado por Morena, PT y Partido Verde Ecologista de México, Carlos Torres Piña, con 31. 8 por ciento.

Ésta sería la tercera ocasión en que el presidente municipal se confirma en el cargo; en 2015 lo consiguió por la vía independiente y en 2021 llegó con la alianza opositora.

Igual situación se observó con la capital potosina donde una vez más ganó el alcalde frentista Enrique Galindo con 47% de los votos, dejando en segundo sitio a la expanista hoy morenista Sonia Mendoza que sumó el 39% de los electores.

De esa manera, el priista confirmado encabezará un islote de resistencia en una entidad donde el Partido Verde tiene uno de sus enclaves con el gobernador Ricardo Gallardo Cardona, cuya fuerza partidista se manifestó en las urnas, dejando a la oposición apenas 2 de los 15 escaños del Congreso estatal y sólo 15 presidencias municipales de un total de 58 municipios.

NUEVO LEÓN REPARTE BARAJA

De las alcaldías capitalinas de la República, destaca el caso de Monterrey, donde el priista Adrián de la Garza recuperó esa emblemática ciudad para el frente opositor con el 38.12%, desplazando a MC, partido que gobierna el estado de Nuevo León con Samuel García y cuya esposa, Mariana Rodríguez, quedó en segundo sitio con 30. 47%; por Morena y PT compitió Mauricio Cantú, logrando el 11. 13 por ciento.

Y es que, en Nuevo León, los electores repartieron sus votos entre todas las fuerzas políticas.

Mientras la presidenta electa Claudia Sheinbaum obtuvo 44.50% de la votación; Xóchitl Gálvez el 35. 46 y Jorge Álvarez Máynez el 18.16.

En la definición de senadores, también hubo preferencia para Morena, seguido de MC

De las 14 diputaciones federales, siete serán para alianza y siete para Morena y aliados.

De las 26 diputaciones locales, 16 de PAN, PRI y PRD; cinco Morena y aliados; y cinco para MC.

De los 51 ayuntamientos, 23 para los partidos de la alianza, 16 MC, 11 a los partidos de la coalición gobernante. Y uno para un partido local.

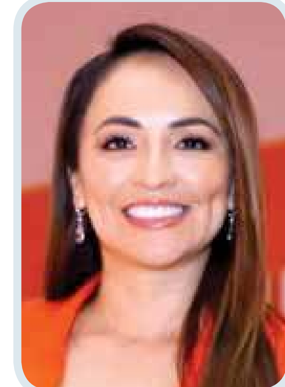
La alianza opositora se queda con las presidencias municipales

POR CIUDADES DEL PAÍS

A continuación las capitales de los estados ganados por la oposición, así como algunas ciudades y alcaldías importantes por su peso económico, social y estratégico. Cabe recordar que en las pasadas elecciones la Cuarta Transformación barrió con sus opositores en Congresos locales.



Leonardo Montañez Castro
Aguascalientes
PAN-PRI-PRD



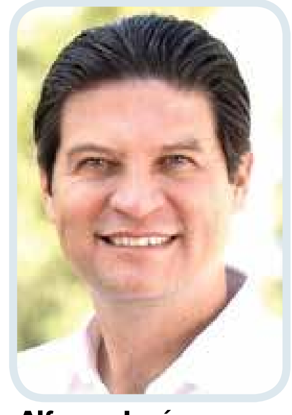
Biby Karen Rabelo
Campeche
MC



Antonio Astiazarán
Hermosillo
PRI-PAN-PRD



Verónica Delgadillo
Guadalajara
MC



Alfonso Jesús Martínez Alcázar
Morelia
PAN-PRD



José Luis Urióstegui
Cuernavaca
PAN-PRI-PRD



Felipe Macías Olvera
Querétaro
PAN-PRI-PRD



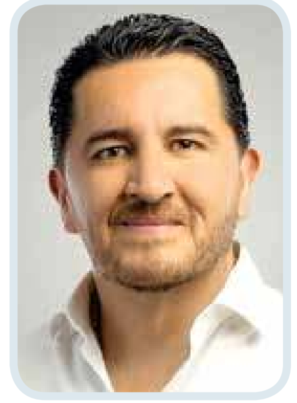
Mauricio Fernández Garza
San Pedro Garza
PRI-PAN



Daniel Carrillo Martínez
San Nicolás de los Garza
PAN



Javier Díaz
Saltillo
PRI-PRD-UDC



Javier Torres
Fresnillo
PAN-PRI-PRD

Mauricio Tabe
Miguel Hidalgo
PAN-PRI-PRD

DIPUTACIÓN



Indira de Jesús Rosales
Boca del Río
PAN-PRI-PRD

DIPUTACIÓN



Juan Pablo Arenivar
San Luis Río Colorado
PAN-PRI-PRD

DIPUTACIÓN



Margarita Zavala
PAN-PRI-PRD
Ciudad de México

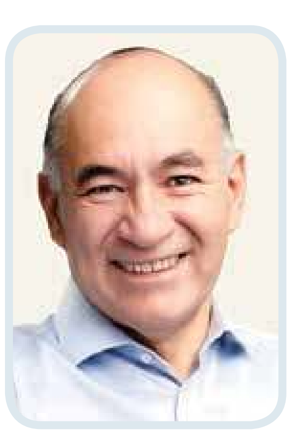
EN CIUDADES Y CAPITALES


Riult Rivera Gutiérrez
Colima
PAN-PRD


Marco Antonio Bonilla Mendoza
Chihuahua
PAN-PRI-PRD


Samantha Smith Gutiérrez
Guanajuato
PAN-PRI-PRD


Alejandro Arcos
Chilpancingo
PAN-PRI-PRD


Enrique Galindo
San Luis Potosí
PAN-PRI-PRD


Adrián de la Garza
Monterrey
PAN-PRI-PRD


Cecilia Patrón Laviada
Mérida
PAN-PRI-PRD


Miguel Ángel Varela
Zacatecas
PAN-PRI-PRD


Luis Mendoza Acevedo
Benito Juárez
PAN-PRI-PRD


Giovani Gutiérrez Aguilar
Coyoacán
PAN-PRI-PRD


Alessandra Rojo
Cuauhtémoc
PAN-PRI-PRD


Carlos Orvañanos
Cuajimalpa
PAN-PRI-PRD

DIPUTACIÓN


Federico Döring
PAN-PRI-PRD
Ciudad de México

de Santa Catarina con 37% de la votación; Apodaca con 56%, ratificando a César Garza Arredondo; Higueras con 67% para Rafael René González Martínez; y General Treviño con 54 por ciento.

PAN gobernará localidades con alto poder adquisitivo y peso económico relevante: San Pedro Garza con 63 por ciento para Mauricio Fernández Garza. Y San Nicolás de los Garza con 37% para Daniel Carrillo Martínez; Allende con 53. 7% para Eduardo Leal Buenfil; y Parás 70% con Ana Iza Oliveira Treviño.

MC será gobierno en Guadalupe con Héctor García García que ganó con el 35 por ciento, dejando atrás a Morena-PT con 27 por ciento.

RESISTEN, PERO SE DESPEINAN

Morena avanzó en la mayoría de la República, destacando la resistencia de entidades donde la oposición logró hacerse o retener las alcaldías capitalinas.

El ejemplo más evidente del crecimiento guinda es Yucatán, donde el morenista Joaquín Díaz Mena se impuso en la elección a gobernador por ocho puntos, un marcador que se consideraba sería favorable al panista Renán Barrera.

Sin embargo, la diputada federal con licencia Cecilia Patrón Laviada (PAN) salió adelante en la competencia por la alcaldía de Mérida con 51. 27%, frente a 38. 91% del recién convertido a Morena Rommel Pacheco.

En las elecciones del Senado igualmente ganó Morena y, en las diputaciones federales, de un total de seis, cinco serán guindas, quedándose el frente opositor con una correspondiente a la capital yucateca, con el 57. 74% de los votos para María Isabel Rodríguez Heredia *versus* 33. 74 de la morenista Cecilia Campos.

De las 21 diputaciones locales, 16 son de Morena y aliados y cinco del frente.

De los 106 ayuntamientos yucatecos, 43 serán de Morena y aliados, aumentando la presencia del PT; y 1 de Movimiento Ciudadano.

En total, los partidos del frente tendrán 57 alcaldías: 14 para el PAN con el PRI; 23 del PAN; 18 del PRI; 2 del PRD y 6 de Nueva Alianza.

En el municipio de Progreso ganó la coalición oficialista por una diferencia mínima de 13 votos: mientras PAN tuvo 44.30%, Morena y PT 44.36 por ciento. Dichas cifras se tradujeron en 9 mil 637 del ganador frente a 9 mil 624 del segundo lugar.

Y aunque Guanajuato retuvo la gubernatura, Morena se expandió en la entidad. Pero la capital zapatera León fue retenida por Alejandra Gutiérrez Campos del PAN con 53% de la votación ante una de 26% para Morena.

La ciudad de Guanajuato será gobernada por la coalición del PAN-PRI y PRD encabezada por Samantha Smith, mientras que, en San Miguel Allende, el priista Mauricio Trejo Pureco ganó por menos de 2 puntos a Morena con Osvaldo García Arteaga.

Pero en Celaya, Morena logró el 45% de la votación.

COAHUILA Y EL PLEITO

El saldo de las urnas en Coahuila permite concluir que ahí cuidaron lo local para los partidos de la oposición del frente, toda vez que ahí gobierna el PRI con Manolo Jiménez, pero en el caso de las decisiones federales apuntalaron a Morena.

Si bien en esa entidad no se renovó el congreso local, destaca el hecho de que el priismo y sus aliados mantuvieron su hegemonía en 35 presidencias municipales, con excepción de Piedras Negras, Viesca y Francisco I Madero.

De manera que tanto la estratégica Torreón como la capital Saltillo siguen siendo gobernadas por el priismo y sus aliados locales. En el primero fue reelecto Román Alberto Cepeda del PRI-PRD-UDC con 46.5% y en el segundo caso con Javier Díaz del PRI-PRD-UDC con 43.7 por ciento.

La derrota más significativa para el PRI frente a Morena fue en Piedras Negras, principal municipio de la zona fronteriza con Estados Unidos y clave en el blindaje en materia de seguridad pública por las brechas y la carretera que lo comunican con Nuevo León y Tamaulipas.

El marcador electoral coahuilense no escapa a la ruptura que ahí tuvo la dirigencia del PAN de Marko Cortés con el gobierno Jiménez, una vez que aquel balconeó que el priista se negaba a cumplir con el reparto de cargos e incluso de notarías, como parte del pacto electoral que ambos partidos hicieron en 2023.

Acuña, Monclova, Matamoros, San Pedro son municipios que seguirán gobernados por la coalición PRI-PRD y UDC.

Esa coalición estatal que da estabilidad al gobierno de Jiménez se confirmó en Ramos Arizpe, Arteaga, Sabinas y General Cepeda, que estaban con el PAN, mientras que recuperó San Juan de Sabinas y Frontera, antes de Morena.

El PAN consiguió el triunfo apenas en Cuatro Ciénegas.

La Alianza Ciudadana por la Seguridad, encabezada por el PRI, gobernará 30 de los 38 municipios en Coahuila; la alianza Morena, PT y el Partido Verde cinco de las ocho diputaciones y la coalición PRI, PAN Y PRD se queda 3.

El porcentaje de votación en general de la coalición de Morena, PT y el Partido Verde fue del 46.94% de los votos, mientras que la coalición PRI, PAN y PRD registró un 46.60% de los sufragios.

Coahuila aportaría tres senadores: Luis Fernando Salazar Fernández y Cecilia Guadiana de Morena-PT y PVEM con un 47.44% de las votaciones, dejando como primera minoría al exgobernador priista Miguel Ángel Riquelme Solís de la coalición PRI, PAN y PRD con 45.99 por ciento.

CHIHUAHUA DIVIDIDA, COLIMA SE DEFIENDE

En Chihuahua la alianza opositora se defendió, conservando la capital del estado, pero la estela guinda marcó nuevos territorios en la representación legislativa, confirmando además Ciudad Juárez.

Marco Antonio Bonilla Mendoza consiguió reelegirse con una votación a favor de 58. 7%, dejando atrás al morenista Miguel Francisco de La Torre Sáenz que sumó 28. 6 por ciento.

En contraste, la coalición gobernante a nivel federal arrasó con Cruz Pérez Cuéllar en Ciudad Juárez con 57. 7% de la votación frente a una alianza del PAN, PRI y PRD que sólo logró un 20 por ciento.

De las 22 diputaciones locales para el congreso de Chihuahua, 14 serán del frente opositor, y ocho de Morena y el PT

Mientras que, de los 67 ayuntamientos, 40 serán de la coalición del PAN, PRI y PRD o de sus partidos; 21 de Morena y sus aliados, dos de locales y cuatro de MC.

En Colima, la ola de la autoproclamada Cuarta Transformación siguió avanzando. Pero la capital del mismo nombre quedó en manos de la oposición con 35.9% de los votos para el abanderado del PAN y del PRI, el diputado federal Riult Rivera Gutiérrez contra 33.8% de Morena y aliados con Azucena López Legorreta

ISLOTES DEL MORENIZADO CENTRO DEL PAÍS

En el nuevo mapa político mexicano, la principal derrota de los partidos coaligados en el frente Fuerza y Corazón por México se dio en el centro de la República, donde no pudieron retener los espacios ganados hace tres años en Puebla, Estado de México y CDMX, sobre todo en el llamado corredor azul, donde sólo ganó el frentista Pedro Rodríguez en Atizapán y en Huixquilucan Romina Contreras.

En la capital del Edomex, la mala gestión del exalcalde Raymundo Martínez fue determinante para la derrota, pues fue acusado por plagio y su proceso está todavía en curso.

Esas derrotas del PAN, PRI y PRD en las capitales del país, poblana y la de Toluca se suman a la confirmación de la hegemonía guinda en Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Chiapas. Tabasco, Sinaloa, donde la oposición tiene muy poco qué celebrar.

En la zona centro de la República, los islotes de la resistencia se concentran en las delegaciones de Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo.

Quedan apenas Cholula en Puebla y Metepec y Lerma en el Valle de Toluca como las ciudades islotes del mapa electoral mexicano, en tanto seguirán gobernadas por la oposición.

El mayor golpe para la oposición ocurrió en la CDMX, donde Morena confirmó su mayoría, obteniendo el triunfo de Clara Brugada como jefa de gobierno electa con 48.3%, mientras PAN, PRI y PRD que habían postulado a Santiago Taboada se quedaron con 39. 5 por ciento. MC sacó 7. 2 por ciento de la votación.

Los nichos de resistencia capitalina son en Benito Juárez, con el alcalde electo Luis Alberto Mendoza (PAN), ganador con 69. 2% de los votos, lo que significa 45 más que su competidora de Morena Leticia Varela.

En la delegación de Coyoacán, el alcalde Giovani Gutiérrez del PRD y postulado por el frente quedó ratificado con apenas una diferencia favorable de 4 puntos porcentuales.

Esa fue también la ventaja que le dio el triunfo en la Cuauhtémoc a Alessandra Rojo de la Vega, quien logró vencer a la hija del senador Ricardo Monreal, la morenista Catalina Monreal.

En Cuajimalpa también se impuso el candidato del frente opositor Carlos Orvañanos con una ventaja del 4% con respecto a Morena.

Y en Miguel Hidalgo fue ratificado el panista Mauricio Tabe con 54-2% de la votación, es decir, 16 puntos porcentuales por encima de Miguel Torruco de Morena.

De manera que, en la CDMX, de las 16 delegaciones, 11 quedaron en Morena y aliados.

En cuanto a las diputaciones locales, Morena y aliados ganaron 48, mientras el frente se queda con 39 curules.

PERSONAJES QUE HACEN LA DIFERENCIA

En la capital del país, para el caso de las diputaciones federales, destacaron los casos de candidatos de la oposición que consiguieron sobreponerse al tsunami guinda con votaciones ganadoras: los panistas Margarita Zavala en Miguel Hidalgo, por lo que repetirá en su curul, y Héctor Saúl Téllez en Coyoacán.

El aspirante más votado a nivel federal fue el diputado local de la CDMX Federico Döring, quien en las urnas del 2 de junio obtuvo el triunfo para ser parte de la bancada panista en la Cámara de Diputados.

Otro panista que hizo la diferencia en Tamaulipas fue el exalcalde de Tampico Jesús Antonio Nader, quien como candidato del frente opositor logró ganar la única diputación federal no morenista de la entidad con 48. 10% de los votos frente al 45.95% del postulado por Morena, PT y PVEM Adrián Oseguera; en 2021 el panista figuró en la lista de los alcaldes más votados en su reelección.

La resistencia opositora igualmente se dio en Boca del Río, donde la candidata de Fuerza y Corazón por Veracruz, Indira de Jesús Rosales San Román aventajó con 56 mil 818 votos a la candidata de Morena, Guadalupe Tapia Hernández que sumó 40 mil 897 votos para la diputación local correspondiente.

En el mismo municipio, también una mujer del frente opositor retuvo para éste una diputación federal: María Josefina Gamboa Torales con 48. 57% de los votos contra 42. 46% del morenista Boris Barranco.



Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El gabinete

• Este sexenio, la CFE y Pemex se han convertido en zonas de desastre, en empresas que han frenado el desarrollo y que se han convertido en un verdadero barril sin fondo para las finanzas nacionales.

Mientras sigue desgranándose el contenido de la reforma judicial, en la que comienzan a coincidir incluso voces periféricas de la 4T en que el tema de la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros no tiene sentido en el contexto de una reforma indudablemente necesaria, el gran tema de esta semana será el anuncio del gabinete que acompañará a **Claudia Sheinbaum**.

Existe una danza de nombres, pero la pregunta, más allá de los nombres, es establecer qué tipo de gabinete se necesita y qué perfiles se deben cubrir.

El actual gabinete presidencial en buena medida no existe como tal: son un grupo de colaboradores del Presidente de la República que están, casi todos, opacados por el propio protagonismo presidencial. La definición de **López Obrador** de querer funcionarios con 90 por ciento de lealtad y 10 por ciento de capacidad, define el gabinete. Con **Claudia Sheinbaum** será lo contrario: se privilegiará la lealtad (sin ella no funciona ningún equipo), pero, sobre todo, la capacidad personal y operativa de los integrantes.

Habrá que ver cómo se acomodan las piezas, pero analizando las mayores exigencias del país, en el ámbito económico se tomó una buena decisión con la continuidad de **Ramírez de la O**, pero en esas áreas veremos sin duda a **Luz Elena González**, una cercanísima colaborada de **Claudia**. En la Secretaría de Economía lo que se requiere es implementar un verdadero programa de inversiones, que aproveche a fondo el *nearshoring* y establezca una buena negociación con Estados Unidos de cara a la revisión del T-MEC. Las versiones que dan a **Ebrard** esa posición no parecen descabelladas. En economía y áreas de relación con inversiones y empresarios estarán, de alguna forma también, **Altagracia Gómez** y **Ana María Lomelí**.

Todo indica que un muy buen especialista como **Julio Berdegué** estará en Agricultura, donde también se tendrán que renovar políticas luego de los debates absurdos que hemos tenido con Estados Unidos por temas como el maíz, las semillas genéticamente modificadas y el glifosato, además de la falta de apoyos a productores. En Salud, si –como parece– queda el doctor **David Kershenobich**, que estuvo trabajando toda la campaña con **De la Fuente** y es uno de los más prestigiados médicos del país, podremos tener, luego de un sexenio para el olvido en el sector, una política sólida y sensata.

Un tema central en la próxima administración, íntimamente ligada con el tema de las inversiones y el *nearshoring* es la energía. Este sexenio, la CFE y Pemex se han convertido en zonas de desastre, en empresas que han frenado el desarrollo y que se han convertido, sobre todo la petrolera, en un verdadero barril sin fondo para las finanzas nacionales, con medidas equivocadas, sin impulsar energías limpias y ahuyentando la iniciativa privada. Hay muchos nombres, que tendrán que coordinarse muy bien (hoy eso no ocurre, hay profundas diferencias, sobre todo de Pemex con Hacienda). Suena para alguna de esas posiciones **Lázaro Cárdenas Batel**, que me parecería una gran decisión: conoce el sector, tiene peso político propio y capacidad. Otro nombre que aparece para alguna posición en esta área es **Jorge Mendoza**, que dejó buenos resultados en Banobras y conoce, sobre todo, la CFE.

No se sabe cómo se construirá finalmente todo el organigrama de seguridad, que no dudo que quedará bajo la responsabilidad de **García Harfuch**, lo que sí queda claro es que tendremos una suerte de supersecretaría donde se concentrarán muchas funciones de investigación, inteligencia, coordinación con las Fuerzas Armadas y capacidad operativa real.

Con **Juan Ramón de la Fuente** hay dos opciones: la Cancillería o Gobernación (algunos hablan de una suerte de jefatura de gabinete). En cualquiera de ellas su contribución puede ser muy importante por su capacidad personal y de interlocución con muchos sectores. El próximo gobierno requiere diálogo, concertación, búsqueda de acuerdos, ampliar visiones y tener enorme creatividad.

Mario Delgado me imagino que tendrá una posición en el gabinete, considerando que termina su periodo al frente de Morena con muy buenos resultados y si nos basamos en lo que hemos visto, **Ricardo Monreal** estará al frente de los diputados y **Adán Augusto López** de senadores. No hay nombres para suceder a **Delgado** en Morena, pero si hay un operador político cercano a **Claudia** es **Alfonso Ramírez Cuéllar**.

No sé si la próxima Presidenta anunciará en los próximos días a quienes ocuparán las secretarías de Defensa y Marina. Por todo lo que actualmente engloba, en Defensa se requerirá un hombre que conozca perfectamente cómo están las cosas, que tenga líneas de continuidad con los actuales mandos porque, aunque desde fuera no se termina de comprender, las Fuerzas Armadas, el Ejército y la Fuerza Aérea (la Marina tiene otra dinámica) están en medio de una profunda transformación que necesita ser consolidada en unos ámbitos y depurada en otros, manteniendo su presencia en la seguridad pública, interior y nacional. No sé si se puede tener simultáneamente a secretarios designados en organizaciones tan verticales como Defensa y Marina, cuando al mismo tiempo continúan sus mandos naturales.

Pero, más allá, los perfiles futuros son decisivas y quizás la Defensa es uno de esos espacios donde menos se puede improvisar de cara al futuro. Las reuniones que tendrá **Claudia** con el general **Sandoval** en estos días serán clave en ese sentido.

Hablando de seguridad, ya asumió la Secretaría de Seguridad del Edomex el teniente coronel **Cristóbal Castañeda**, al que algún duende el viernes bautizó como **Clemente**. Le deseamos éxito.

Yo lector

CARTA DEL MUNAL

En relación con la información que se señala en la columna *Vórtice*, con el título *Munal no es galería*, escrita por Juan Carlos Talavera y publicada el sábado 15 de junio, le solicito de la manera más atenta publicar la siguiente aclaración bajo el derecho de réplica que me asiste.

Lamento que el señor Talavera no haya consultado a la dirección del Museo Nacional de Arte (Munal) la información institucional para integrarla en lo que ha publicado, como lo exige el ejercicio ético del periodismo.

Desde el pasado 16 de mayo se presenta la exposición temporal *Ángeles. Las huestes celestiales en la Tierra*, con 200 obras de diversos acervos, colecciones y artistas, entre quienes se encuentra la artista mexicana Carmen Parra, reconocida por el interés y resignificación que ha dado a los temas angélicos.

En este marco, la maestra Parra solicitó a la Dirección del Munal un permiso de grabación en el interior del recinto, indicando que sólo sería una entrevista sobre sus obras presentadas en la exposición mencionada, la cual sería realizada por Miguel Ángel Porrúa y el documentalista Salvador Ortega.

Este permiso, que tiene la premisa de cuidar el uso de imagen en la difusión del patrimonio artístico, fue tramitado con base en los lineamientos vigentes por el Museo Nacional de Arte y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

La grabación se realizó el día 3 de junio, sin ningún contexto comercial, con la presencia de la artista y las personas del equipo de grabación que ella acreditó, a quienes se notificó que el video, tras su edición, debía ser entregado para la revisión institucional, con la finalidad de contar con la autorización de la Dirección de Difusión y Relaciones Públicas para su difusión.

En la revisión institucional, realizada el 6 de junio pasado, se estableció que el productor dio otro contexto a la grabación, por lo que el video NO está autorizado, situación que fue informada de manera inmediata a la artista, quien había solicitado el permiso sin señalar en ningún momento que se utilizaría en una edición de carácter comercial.

Ese mismo día, y por vía electrónica, Carmen Parra fue informada de que no cuenta con autorización del Inbal para la difusión de dicho material, debido a que, en su edición, se incumplió con los términos del permiso para la grabación de una entrevista,



Ágora

Laura Rojas
Twitter: @Laura_Rojas_

Un salvavidas para el PAN

Tras la elección del pasado 2 de junio, en el PAN ha iniciado el proceso político para sustituir a **Marko Cortés**. En esa formación aún quedan algunos militantes con voz propia, ecos de aquel partido en donde no sólo se pregonaba la democracia para el país, sino que se practicaba en todos los ámbitos internos. El PAN tenía los mejores tribunos en el Congreso porque se habían formado en el debate en casa. Se debatía en las sesiones de los comités municipales y estatales, se debatía en los consejos y en las asambleas para elegir candidatos, desde el que aspiraba a ser regidor hasta el que buscaba ser abanderado presidencial.



El PAN formaba a sus cuadros desde la adolescencia, en doctrina, mística, oratoria y en el arte de hacer política, en la capacidad de desarrollar ideas, argumentar, convencer y negociar. En el PAN se aprendía a hacer campañas porque cada cargo interno y cada candidatura era disputada y eran los militantes quienes decidían, con su voto, al vencedor o vencedora.

De ese PAN vigoroso y con identidad que entusiasmó a muchos a hacer engrudo en sus casas, pegar propaganda en postes y bardas, y a botear durante fines de semana enteros para financiar la promoción de los candidatos que, con gran orgullo y dignidad, nos representaban; de ese PAN del ***Maquío***, **Pancho Barrio**, **Ernesto Ruffo**, **Diego Fernández de Cevallos**, **Luis Felipe Bravo**, **Ana Tere Aranda** y **María Elena Álvarez de Vicencio**, apenas queda el recuerdo y esas voces aún con independencia y autoridad, como la de los exgobernadores que hace apenas unos días enviaron una carta al todavía presidente nacional, **Marko Cortés**, para pedir que no se apresure el proceso de elección de su sucesor o sucesora y que éste no sea producto de un acuerdo entre los padroneros (caciques estatales que controlan a los miles de militantes que en el país elegirán al o a la nueva presidenta), como lo ha sido desde hace casi dos décadas en todas las elecciones internas.

A partir del sexenio de **Felipe Calderón**, el PAN inició un proceso de degradación y pasó de ser el único partido que practicaba la democracia interna a sumarse a los que legitimaban decisiones cupulares a través de resquicios y excepciones reglamentarias que terminaron siendo la regla.

Si quienes hasta ahora tienen el control en el PAN auténticamente quieren darle un salvavidas y una posibilidad de reencontrarse consigo mismos y con las y los mexicanos para intentar salir de la ruta de la extinción y de la irrelevancia política en la que hoy se encuentra, se debe empezar por el proceso mismo de renovación de la próxima dirigencia nacional.

Lo anterior implicaría, en primer lugar, escuchar a quienes votaron por los candidatos panistas y a quienes no lo hicieron, comprender cómo los ven, por qué no son una opción para ellos, qué se espera del PAN en esta coyuntura y en el futuro, etcétera.

Y, después, dejar de simular, sacar las manos, que los militantes elijan, auténticamente, de manera libre. Lo que hoy se denuncia de la elección constitucional que acabamos de vivir debe evitarse internamente. En tercer lugar, encontrar un mecanismo para que la sociedad civil y nuestros votantes participen en la elección.

El PAN no necesita un dirigente más, necesita un líder que sea capaz de recolocarlo en el escenario político con autoridad y sin pasado cuestionable, con ideas y actitud que hagan sentido, con mentalidad estratégica, con capacidad de hacer política y, en esta época de la paridad, capaz de respetar las decisiones de las mujeres en ejercicio de un cargo público o una función partidista, con inteligencia emocional y sin perder la compostura.

Quienes fallaron en la elección constitucional podrían redimirse dejando al PAN en una mejor posición para enfrentar los retos del nuevo escenario político en el país.



**Politóloga e internacionalista. Expresidenta de la Cámara de Diputados*



México correcto, no corrupto

Ricardo Peralta
rperaltas72@gmail.com

Reforma al Poder Judicial

El Parlamento abierto es un foro imprescindible, donde las y los juristas tendremos la posibilidad de realizar un amplio debate para aportar lo necesario y, con ello, poder justificar, desde lo técnico y lo político, la imperiosa necesidad de transformar al Poder Judicial.

También las y los propios miembros del Poder Judicial, empezando por las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, las y los magistrados, jueces y juezas de todas las materias; así como catedráticos, investigadores, alumnado y, en general, toda la comunidad jurídica del país, debe participar activamente. Al ser una condición que implica a profesionales en la materia, es imprescindible su opinión, sin dejar afuera al resto de la sociedad que, sin ser peritos en la materia, sus opiniones resultarán interesantes para ahondar la reforma que, en términos generales, se puede explicar muy fácilmente en los siguientes puntos:



a. Elección popular de las y los ministros, magistrados y jueces.



b. Tribunal Disciplinario y Órgano Administrativo Judicial, que serán paralelos al propio Poder Judicial con facultades para investigar conductas ilegales de sus miembros, en sustitución del actual Consejo de la Judicatura Federal.



c. Instauración de procesos de justicia alternativa, donde los mecanismos de solución de controversias sirvan para evitar la pena privativa de la libertad, y priorizar los convenios y la justicia restaurativa. Justicia cívica y consuetudinaria.



d. Evaluación y supervisión ética de profesionistas, enfocado principalmente para colegiar a las y los abogados en un esquema de validación de conocimientos, donde se enaltezca la ética profesional como premisa para evitar que la impartición de justicia sea manejada por la vía mercantilista, por encima de los valores y la auténtica justicia.

> La reforma no pretende afectar los derechos laborales generales de los actuales trabajadores. Los juzgadores podrán participar en el escrutinio para competir por sus cargos.

Hay diversos países, como el caso de Japón, que la condición donde democráticamente se eligen a las y los funcionarios judiciales se viene ejerciendo en aquel país desde hace décadas, otorgando a la ciudadanía certeza jurídica en la aplicación de la justicia y la eliminación de la impunidad, por ende, la inhibición casi absoluta de la corrupción.

La reforma judicial no pretende afectar los derechos laborales generales de los actuales trabajadores. Los mismos juzgadores podrán participar en el escrutinio para competir por sus cargos, es indudable que su vasta experiencia de décadas será un pasaporte para mantener legítimamente su cargo. Sin embargo, la historia política de nuestro país obliga a una refundación de la concepción operativa de la justicia, donde no se menoscaben los derechos propios y ajenos, y donde se asegure como primordial y única prioridad que la justicia sea imparcial, transparente y con perspectiva humanista, siempre apegada a nuestra Constitución y haciéndola cada vez más de acceso universal. Que lo que se disponga en la norma y se determine en una sentencia sea justicia plena sin intervención política, económica o social. Por el bien del Poder Judicial, que la reforma sea un ejemplo mundial de transformación.

así como tampoco se siguió la vía institucional para solicitar el uso del logotipo del Munal.

Lo anterior queda asentado en el correo enviado desde la Dirección del Munal a la maestra Parra para darle a conocer que la Dirección de Difusión y Relaciones Públicas del Inbal no autorizó la difusión del video con este mensaje:

"Luego de una cuidadosa revisión de su contenido por parte de nuestras autoridades, no está permitida su difusión por ninguna vía por el tema de promoción comercial que aparece en el mismo y que nunca nos fue informado en la solicitud enviada a la licenciada Alma Sánchez, jefa de Difusión del Munal.

"Con todo gusto, la dirección de la DDRP del Inbal nos ofrece gentilmente el apoyo para la edición del mismo, o bien, una nueva grabación en las salas del museo y con estricto apego a la normatividad del Instituto, con respecto a la encomiable obra de su autoría que forma parte de la exposición temporal: *Ángeles. Las huestes celestiales en la Tierra*".

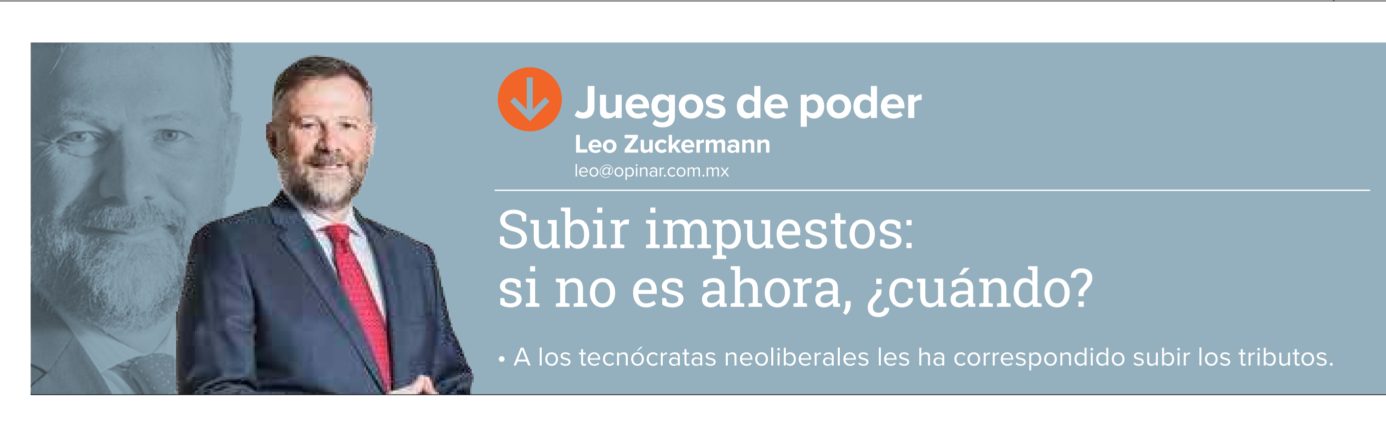
Por lo anterior, se cuenta con toda la documentación que comprueba que el Munal, en todo momento, actuó con estricto apego a la normatividad y se procedió con inmediatez a no autorizar la difusión del video en el que se utilizó con dolo la imagen y logo del recinto con fines comerciales.

HÉCTOR PALHARES MEZA
DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE

RESPUESTA DEL COLUMNISTA

Agradezco la pronta respuesta de Héctor Palhares, director del Munal. Tal como reveló *Vórtice* (15/06/2024), el video sí existe, incluye promoción comercial de la obra de la artista Carmen Parra e incumple los criterios institucionales de difusión. Ojalá pronto aporten la documentación que respalde su respuesta. De momento, celebro que el video no fuera autorizado, aunque preocupa que, pese a todo, circule de manera extraoficial. Quizá el Munal debiera ser más cuidadoso en el control de información no autorizada.

JUAN CARLOS TALAVERA



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Subir impuestos: si no es ahora, ¿cuándo?

• A los tecnócratas neoliberales les ha correspondido subir los tributos.

En México, nunca habíamos tenido un gobierno con el poder y la legitimidad para hacer una reforma fiscal como lo tendrá el de **Claudia Sheinbaum**.



En el siglo pasado, los priistas tenían el poder, pero no legitimidad democrática, por lo que no se atrevieron a cobrarle más impuestos a los ricos para distribuir ese dinero a los pobres. Por ser el primer presidente de oposición, **Fox** tuvo la legitimidad, pero no el poder para llevar a cabo una reforma redistributiva del ingreso, ya que la oposición tenía más votos en el Congreso que el partido gobernante.

Sheinbaum, en cambio, tendrá ambos elementos, y de sobra. Mayorías calificadas en ambas cámaras del Congreso y la legitimidad de haber ganado la Presidencia con 36 millones de votos, más de 60% del total.

El grupo gobernante se considera de "izquierda" y no hay mayor definición de un izquierdista como aquel que quiere una sociedad más justa donde los ricos paguen más impuestos para trasladárselos a los más pobres.

El problema es que, en México, no hemos tenido una izquierda verdadera en este tema. Han sido más bien neoliberales. Le han dado la vuelta a incrementar los impuestos. Así lo prometió **López Obrador** en sus campañas y, como Presidente, cumplió.

> En México, en el cobro de impuestos, no hemos tenido una izquierda verdadera. Han sido más bien neoliberales.

Cuando vino **Claudia** a *Tercer Grado*, se le preguntó si subiría los impuestos en caso de ganar. "En principio, no", respondió. O sea, puede ser que sí, puede ser que no. No hubo un compromiso explícito hacia un lado o hacia el otro. Se entiende. Estaba en campaña y, aquí en México, ni la izquierda habla de incrementar los tributos a los ricos para dárselos a los pobres.

Eso sí, prometen una ampliación de los programas sociales y mejorar la seguridad, educación y salud públicas. Y ya sabemos que, estructuralmente, el Estado mexicano es muy débil en cuanto a recaudación fiscal. Somos de los países que menos recauda como proporción al tamaño de su economía. Viejo, viejísimo problema que ha quebrado varias veces las finanzas públicas.

Los estatistas quieren mayor participación del Estado en la economía y justicia social. Pero sus sueños chocan con la realidad de la falta de dinero público. Antes, por lo menos, existían los recursos de petróleo, que ya se acabaron. De hecho, la empresa petrolera cuesta cada vez más dinero para mantenerla a flote, porque está quebrada.

Claudia entrará, ella lo sabe, con un problema serio de finanzas públicas. Este año, el gobierno de **AMLO** se *deschongó* y llevó el déficit fiscal a casi seis puntos del PIB (acabará siendo más por la desaceleración de la economía).

El panorama es de vacas muy flacas.

O cortan el gasto público, o incrementan impuestos, o se endeudan más o la economía crece mucho para generar mayores ingresos al Estado. Puede ser una combinación de estos cuatro factores.

Creo que, con una mezcla inteligente, el gobierno de **Sheinbaum** puede capotear el reto que enfrenta en 2025 en materia de finanzas públicas. Aquí el asunto de fondo es que, por primera vez en muchísimo tiempo, vamos a tener un gobierno con poder y legitimidad para resolver el problema estructural del Estado, es decir, la escasez en la recaudación de impuestos. Ahora es cuando. El momento es ideal.

Claro que tendrá costos políticos un aumento de los tributos. ¿Y qué? Ahora no existe una oposición que pueda beneficiarse por esta decisión.

Además, se supone que Morena es de izquierda y tendría que defender la transferencia de recursos de los ricos a los pobres por la vía fiscal.

Tal y como está proponiendo, por ejemplo, el presidente **Biden** en Estados Unidos: incrementar la tasa del impuesto sobre la renta de las grandes corporaciones y de individuos que ganen más de 400 mil dólares al año. No obstante, **Biden** no tiene los votos en el Congreso para que le aprueben su propuesta.

Claudia los tendría de sobra.

La pregunta es si se atreverá a comenzar su sexenio con una medida tan audaz como hacer lo que ningún presidente se ha atrevido a realizar en el pasado.

Es ahora. Porque, de lo contrario, será en un momento de crisis fiscal. Así ha sido siempre en México, como cuando **Zedillo** incrementó el IVA de 10 a 15%. A los tecnócratas neoliberales les ha correspondido subir los tributos para solucionar los problemas que generan los estatistas neoliberales (por aquello de que no les gusta cobrar impuestos).

En lo personal, yo estoy en contra del incremento de impuestos. Mis convicciones, sin embargo, no importan en este debate. Lo relevante es que la izquierda, por fin, puede comportarse como verdadera izquierda. Tienen el poder y la legitimidad. Ya veremos si se atreven.



X: @leozuckermann





Mario Luis Fuentes
Investigador del PUED-UNAM
X: @mariolfuentes1

Tolerancia, pluralidad y democracia

Uno de los grandes retos de la democracia mexicana se encuentra en garantizar la existencia de un sistema de partidos políticos competitivo, no sólo en términos de capacidad de construir militancia y estructuras de movilización electoral, sino, ante todo, para la generación de proyectos de país que resulten representativos de la enorme diversidad y pluralidad de visiones que existen en México.

A partir de la pérdida del registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se mantienen en el espectro dos partidos que se definen a sí mismos como de izquierda, el PT y Morena, ambos, parte de la coalición que llevó a Claudia Sheinbaum a la Presidencia de la República.

En este contexto, lo que se atestigua es un desdibujamiento del espectro ideológico mexicano, pues lo que priva es el pragmatismo más crudo, en el que lo relevante es triunfar electoralmente, pero no construir consensos para el diseño y puesto en operación de una nueva generación de políticas de Estado capaces de dar pleno cumplimiento al texto constitucional.

Esto no es privativo de nuestro país; a nivel internacional hay diferentes procesos políticos mediante los cuales están regresando al poder representantes de la llamada tradicionalmente como "la derecha", que se expresan en posiciones ultraconservadoras. Y, simultáneamente, se perciben al interior de los partidos políticos personalidades que enarbolan posturas éticas, ideológicas y políticas que no responden a la "imagen" tradicional de ciertos partidos y movimientos.

Por ejemplo, en los Estados Unidos de América, en el Partido Republicano hay diputados e, incluso, senadores que no concuerdan con las posturas más radicales contra la migración, el aborto, el derecho a huelga y otros temas altamente controversiales en aquel país. En España, Inglaterra y Francia, igualmente hay posturas abiertas y tolerantes en los partidos de derecha, y posturas excluyentes, nacionalistas y hasta xenófobas en algunas de las expresiones consideradas más progresistas.

Regresando a México, en Morena y sus aliados hay igualmente las más variadas posiciones éticas, políticas e ideológicas; desde personajes que se oponen a la despenalización del aborto hasta las posturas más radicales en términos de transformación de la arquitectura constitucional e institucionalidad que le da aún sentido y funcionalidad a la democracia.

Por ello, será indispensable, en los meses por venir, que el Congreso de la Unión sea un espacio de auténtica deliberación y de reflexión mesurada de los problemas nacionales, porque estamos ante el riesgo real que se percibe en una doble dimensión: por una parte, la siempre peligrosa tendencia a la unanimidad, que implicaría la imposición de "la tiranía de las mayorías"; o bien, por otro lado, aunque menos probable, la posibilidad de que, ante la enorme diversidad de intereses y grupos que operan al interior de Morena, se generen conflictos internos que podrían llevar a crisis de funcionalidad del Congreso y otros espacios de decisión política.

Para los partidos políticos de oposición, y aun para los aliados al nuevo gobierno, es fundamental que redefinan sus posturas; que expliciten cuáles son realmente sus agendas y cuáles son los consensos y acuerdos que impulsaran en torno a agendas específicas, y que son esenciales para el país: la tolerancia, la pluralidad política, la laicidad del Estado, la erradicación de la discriminación, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de exclusión e intolerancia.

Los problemas nacionales no pueden estar basados en la unanimidad de visiones, sino, antes bien, en los consensos generados desde la diferencia y la contrastación de evidencias y argumentos; México no podrá avanzar hacia la consolidación de su democracia si no es con base en el entendimiento y el reconocimiento de que, si algo nos caracteriza es la heterogeneidad antes que la uniformidad.

La legitimidad democrática ganada abrumadoramente en las urnas no significa, en ese sentido, una patente de corso, sino un mandato popular para construir un país de justicia, dignidad e inclusión para todas y todos. Pero eso requiere del concurso de todas las partes y —debe subrayarse— de una amplia vocación de diálogo, de escucha y de acuerdo político inteligente.





Cecilia Soto González
Analista política
ceciliasotog@gmail.com

Mareado en el quirófano

En un reciente debate sobre la participación política de las mujeres dije que, al insistir el Presidente en que se apruebe la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), en septiembre, equivalía a pedirle a Claudia Sheinbaum, inminente Presidenta electa, que se tire al vacío sin paracaídas. Sabina Berman, una de las debatientes, respondió que esto no sería así porque "el costo político se lo llevaría el Presidente". He pensado en un ejemplo que ilustra cómo el costo político sería totalmente de Sheinbaum y cómo su mandato quedaría baldado por todo el sexenio antes de empezar. No ignoro que la triunfadora en las pasadas elecciones ha abrazado el proyecto de reforma al PJF y en cada mitin preparó el terreno para voltear a la opinión pública en contra de los actuales ministros y jueces. No es la primera vez que una mujer se tira por la ventana por un hombre.

La reforma al PJF enviada por el Presidente el 5 de febrero pasado parte de un diagnóstico equivocado. Me recuerda al cirujano que, enfrentado a un caso de osteosarcoma avanzado en un adolescente, dirige la motosierra a la pierna equivocada. Amputa la pierna sana y, posteriormente, para salvar la vida del paciente, tiene que amputar la pierna enferma. Qué importa aquí quién asume el "costo político" o la culpabilidad. El caso es que los efectos brutales de la equivocación perduran para toda la vida del paciente.

> La reforma traería el caos con la destitución de 1,665 ministros, magistrados y jueces.

La reforma que impulsa el Presidente no busca ampliar el acceso a la justicia de los más desvalidos. Si así fuera su objetivo mejorar la justicia cotidiana: el 85% de los casos que llegan a judicializarse son locales. Esta aplastante mayoría de los casos que tocan la vida cotidiana de la ciudadanía no se refleja en los presupuestos. La prioridad presupuestaria está en el Poder Judicial federal, mientras que en las entidades federativas, juzgados y tribunales carecen de lo más elemental y no hay suficiente número de juzgadores. En el otro lado de la justicia, fiscalías locales y sus ministerios públicos, son frecuente fuente de historias de horror. Ahí es dónde tendría que centrarse una reforma judicial que realmente buscara ampliar el acceso a la justicia. Una encuesta que no distinga entre la justicia federal y la local no tiene la menor validez. La mayoría de la gente sólo ha tenido contacto con jueces y tribunales locales.

Apenas hace tres años, el Presidente hizo suya la reforma judicial federal impulsada por el entonces ministro Arturo Zaldívar. La reforma tenía como ejes el combate a la corrupción y al nepotismo, así como reformar la carrera judicial; derivada de la reforma, aprobada en conjunto con la oposición, se modificaron siete leyes. El Presidente no permite que madure esta reforma porque su objetivo, repito, no es ampliar ni mejorar el acceso a la justicia, sino vengarse de las distintas resoluciones del PJF, que han ido en contra de reformas que él considera vitales, así como rendir cualquier mecanismo que permita la independencia y autonomía de este poder.

Su ira en especial se dirige hacia los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A partir del 2 de enero de 2023, cuando la ministra Norma Piña toma posesión como presidenta y se acaba el poder del alfil del Ejecutivo en la Corte, Arturo Zaldívar, no han cesado los ataques y calumnias contra los integrantes de la Corte y contra el PJF. Imposible no ver misoginia en los ataques a la ministra Norma Piña, como la hay también en el vergonzoso beso que planta públicamente a Claudia Sheinbaum cuando lo visita en Palacio Nacional: un beso y un abrazo de posesión y dominio. No comparto el proyecto político de Claudia Sheinbaum, pero menos comparto que el Presidente quiera menoscabar el mandato de la primera mujer presidenta.

La reforma no sólo no arregla lo más urgente, sino que traería el caos con la destitución de 1,665 ministros, magistrados y jueces. Con la amplia mayoría de Morena, obtenida en la pasada contienda electoral, la elección de integrantes del PJF mediante elecciones, obviamente, resultaría en la pérdida de autonomía y en la consecuente identificación de los nuevos integrantes con el poder dominante. ¿De qué otra manera pueden garantizar su triunfo los candidatos a jueces si no es recurriendo a la simpatía y cercanía de quienes dominan políticamente?

Ni siquiera la Constitución de 1917, después de una revolución violenta, propuso un cambio tan radical e irresponsable para la arquitectura del Poder Judicial. La "democratización de la justicia" que busca el Presidente no es otra cosa que otro mecanismo de centralización del poder, todo lo contrario al abecé de la democracia.

¿Por qué empezar tu sexenio lanzándote al vacío, Claudia?



FRENTES POLÍTICOS

1. Continuidad prometida. Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, anunció que el programa Agua Saludable para la Laguna seguirá en su administración, asegurando agua potable para la zona metropolitana de Torreón y Gómez Palacio. Acompañando a **Andrés Manuel López Obrador** en su visita a Coahuila, **Sheinbaum** evaluó el avance del proyecto, que incluye la construcción de presas, acueductos y plantas potabilizadoras para reemplazar pozos contaminados con arsénico. **Sheinbaum** destacó que su administración profundizará el proyecto económico, político y social de **López Obrador**. Agárrense, el segundo piso de la 4T está aquí.

2. Claridad absoluta. Así lo dice **Jorge Romero Herrera**, coordinador de los diputados del PAN, ese partido que parece estar en constante estado de "ya merito". Abiertos a la ciudadanía, claro, pero sólo cuando les conviene. **Romero**, desde su trono plurinominal, habla de diálogo y autocrítica como si fueran conceptos revolucionarios. Mientras tanto, **Claudia Sheinbaum** y Morena celebran su victoria y se preparan para gobernar. **Romero** también tiene palabras dulces para **Xóchitl Gálvez**, pero el verdadero mensaje es que el PAN sigue sin entender a los votantes. A ver si esta vez aprenden algo de sus derrotas. ¡Ojalá!

3. Adiós, PRD. Jesús Zambrano, dirigente nacional del sol azteca, admite lo que todos ya sabíamos. El partido se apagó. El 2 de junio, la realidad dio un golpe brutal y el ciclo de la Revolución Democrática, tras 35 años, se agotó. **Zambrano**, líder de los famosos *Chuchos*, señala los errores en la coalición opositora. Sin estrategia clara, se dejaron llevar por la ilusión de plazas llenas y encuestas optimistas. La Marea Rosa fue más un espejismo que una ola de cambio. Ahora, el PRD es historia, víctima de sus propios fallos y de un país que ya no necesita su vieja guardia. Fin de una era. ¿Se les irá a extrañar?

4. Complicidad descarada. Limber Gutiérrez Gómez, alcalde de Tila, Chiapas, sabía de la violencia que Los Autónomos desatarían y decidió no intervenir. Peor aún, los usó para mantenerse en el poder. Representantes de los desplazados denuncian el interés del edil en el retorno de familias, ignorando las tragedias humanas. El 2 de junio, la represión se hizo evidente cuando **Gutiérrez** y Los Autónomos impidieron la instalación de casillas, arrebatando el derecho al voto. Este alcalde no sólo es incompetente, sino cómplice de la miseria y el miedo que afligen a Tila. Un líder que traiciona a su gente. ¿También lo hace el gobernador **Rutilio Escandón**?

5. Documentación obligatoria. Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del Inai, nos recuerda que los servidores públicos deben documentar cada acción y garantizar el acceso a esa información. La Caravana Archivística, una iniciativa conjunta del Inai con el Sistema Nacional de Transparencia y el Archivo General de la Nación, capacita a funcionarios en la gestión documental. **Mireya Quintos Martínez**, del AGN, subrayó la defensa de los archivos para asegurar el derecho a la información. **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, del SNT, destacó la capacitación a nivel nacional. Los archivos son el pulso del país. Mantenerlos latentes.

Carlos Kenny Espinosa Dondé
Consultor en medios, manejo de crisis y liderazgo
X: @CKennyOficial

De regreso a los setenta

Los jóvenes que no conocieron la dictadura perfecta conocerán la versión corregida: PRI 2.0. En aquellas épocas, tanto el Congreso como la SCJN eran meros accesorios al poder del presidente; si Morena logra la tan deseada mayoría calificada en ambas cámaras, podrá cambiar, rehacer y plantear cuanta ley les venga en gana...

Hace dos semanas, casi 36 millones de mexicanos decidieron que Claudia Sheinbaum sea la virtual Presidenta electa del país. Su plataforma electoral se basó por completo en la continuidad del proyecto de López Obrador; no propuso nada que discrepara de la visión y acción del Presidente. Como candidato, AMLO prometió acabar con la corrupción e impunidad, llevar a la cárcel a expresidentes, tener un servicio médico como el de Dinamarca, gasolina a 10 pesos el litro (porque "sacar el petróleo no es ninguna ciencia") y cuanto fuera necesario prometer para ganar la elección. Al lograr su cometido se mostró sin ningún pudor como el líder de la estrategia para mantener en el poder a su partido. Como Presidente, ha sido muy buen candidato: nunca dejó de hacer campaña, siguió siendo la víctima, los culpables fueron entes invisibles y sin nombres, aglutinados en neoliberales, conservadores, mafiosos del poder, *fifís* y cualquier otro eufemismo que se le ocurriera. Pero ahora sus prerrogativas son muy claras: transformar el sistema judicial para que se supedite al poder presidencial junto con desaparecer o, por lo menos, minimizar a los órganos autónomos que, dicho sea de paso, mucho tuvieron que ver en la naciente democracia mexicana y por los que pudo acceder al poder.

Con los niveles de popularidad del Presidente, junto con la presunta utilización de recursos del Estado, la candidatura de Sheinbaum lideraba las preferencias desde hace un par de años que empezaron el "proceso" en su partido. A eso hay que sumarle la falta de dirigencia del PAN, representada por Marko Cortés, y el oportunismo y dudosa reputación de Alito Moreno en el PRI. La candidatura de Xóchitl Gálvez tenía todas las desventajas posibles: cargar con las pesadas losas de los partidos mencionados que llevan años socavando sus estructuras y alienando a sus pocos miembros: Gálvez, junto con todos los que no votaron por Sheinbaum, fueron víctimas de la corrupción e incompetencia de estos anquilosados partidos.

En el artículo del 9 de junio de 2022 de quien escribe, titulado "¿México tiene el gobierno que se merece?", se planteaban estos puntos antes de la llegada de Xóchitl: bajo advertencia no hay engaño. Los mexicanos han hablado, o se abstuvieron de hacerlo, pero el resultado es indiscutible: México va por seis años más de lo mismo, no se cambia de rumbo. O más bien, regresamos al pasado.

Bienvenidos al México de los años 70, pero en el siglo XXI. Los jóvenes que no conocieron la dictadura perfecta conocerán la versión corregida: PRI 2.0. En aquellas épocas, tanto el Congreso como la SCJN eran meros accesorios al poder del presidente; si Morena logra la tan deseada mayoría calificada en ambas cámaras, podrá cambiar, rehacer y plantear cuanta ley les venga en gana, darle el perdón a cualquier persona que esté en la cárcel o bajo proceso judicial, y todo lo que se les ocurra en el camino.

Pero el mundo no es el mismo que hace 50 años. Es globalizado y lo que sucede en un país, sobre todo en la duodécima economía del mundo, no pasa desapercibido. Los mercados e inversionistas han reaccionado en forma adversa a la posibilidad de que la Presidenta controle el Congreso y que se lleven a cabo los cambios propuestos por AMLO. Como resultado, el peso se ha devaluado y la BMV tuvo su peor caída desde la pandemia, al existir la posibilidad de que desaparezcan los contrapesos del Ejecutivo y las proyecciones de crecimiento económico del país, en el mejor de los casos, no muestran avance, incluso algunos plantean caídas.

Otra de las inquietudes ya no sólo de carácter económico, sino también político es acerca de quién gobernará en realidad el país. ¿Será Claudia Sheinbaum quien tome todas las decisiones? ¿Qué tanta influencia tendrá López Obrador en el ejercicio de la nueva administración y sus planteamientos políticos? Estas mismas dudas surgieron cuando Luis Echeverría dejaba la Presidencia en manos de José López Portillo el 1 de diciembre de 1976, cuando era evidente que el primero quería seguir ejerciendo parte del poder sobre su sucesor. En menos de un año, López Portillo ya había nombrado a su antecesor como embajador ante la Unesco y en el 78 lo había enviado a la embajada en Australia. ¿En qué momento sabremos que la Presidenta se ha cortado el cordón umbilical?

Por el bien de México y los mexicanos es necesario que Claudia Sheinbaum sea la mejor Presidenta de la historia del país; la barra no está muy alta. Ojalá que gobierne para el bien de todos los mexicanos, no sólo de su círculo cercano y su partido. Ya con eso superará las expectativas.



Armando Ríos Piter
Político independiente
X: @RiosPiterJaguar

¿Evolución del Poder Judicial?

La #SociedadHorizontal no necesitaría votar por los integrantes del Poder Judicial. Si lo que se busca es acercar a los juzgadores con la gente, ésta es una mala ruta. Hoy lo que está en crisis en el Estado liberal democrático es, precisamente, el modelo de "representación", que debido a la tecnología se encuentra cada vez más en duda frente a las personas.

Por una #SociedadHorizontal ¡que actúe!

Claudia Sheinbaum comentó que su partido "ya mandó a hacer las encuestas para conocer la opinión del pueblo de México" en torno a la reforma al Poder Judicial y anunció que los resultados serán publicados hoy mismo, lunes 17 de junio.

Sheinbaum declaró que los coordinadores de Morena en el Congreso "darán a conocer cómo será el proceso de Parlamento Abierto" para analizar la mencionada reforma y añadió algunos puntos a la propuesta: 1) La administración del Poder Judicial de la Federación estará a cargo de un órgano de administración, dotado de independencia y autonomía técnica; 2) Se creará el Tribunal de Disciplina Judicial, el cual se encargará de investigar a los integrantes del Poder Judicial; 3) Se hará una reingeniería de los ejes del sistema de justicia, que incluyen a las fiscalías, justicia federal y local, así como defensorías públicas para adoptar los modelos nacionales con un enfoque social, democrático y de derechos humanos; 4) Se promoverá un modelo nacional de justicia cívica y alternativa con rango constitucional, para despresurizar el sistema penal y garantizar que el gremio jurídico contribuya a la legalidad, los derechos humanos y la justicia social.

Del conjunto de propuestas, preocupa en esencia la forma en que la virtual Presidenta electa entiende la relación de los juzgadores con la sociedad a partir de la reforma, pues ha dicho que "los juzgadores se sometan al escrutinio público, es decir, si el juez ha hecho bien su trabajo y va de candidato, la gente lo va a apoyar y lo mismo un magistrado, un ministro".

Para confrontar este argumento, sirva lo circulado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en el cual se menciona que, al introducir a los juzgadores al terreno de la política, "paulatinamente los irá deslizando a que se conduzcan políticamente y a que valoren y resuelvan las controversias constitucionales mediante criterios de interés político, en un contexto en el que la expectativa de reelección que se ha dispuesto para las magistraturas de circuito y las judicaturas de distrito incorporarán un aliciente adicional para que su razonamiento se deje llevar por lo que en cada momento reclame el electorado".

En este mismo sentido, el documento *Una amenaza a la independencia judicial. Análisis de la iniciativa de reformas constitucionales en México* señala que en lugares en los que esto se ha hecho los resultados no son del todo positivos; "en Bolivia, la politización del proceso y la baja participación ciudadana cuestionan la legitimidad de las elecciones judiciales. Por otro lado, en Estados Unidos, las campañas judiciales están rodeadas de presiones partidistas y financieras".

No comparto la idea de votar a los integrantes del Poder Judicial. No obstante, dada la aplastante mayoría en el Poder Legislativo con la que cuentan aquellos que plantean esta ruta, resulta fundamental identificar con toda claridad cuáles serán los requisitos que deben cumplir aquellos que buscarán ser jueces, magistrados y ministros en este nuevo formato de selección.

El mecanismo de selección para poder participar, así como los requerimientos que los participantes deben cumplir, serán vitales para el futuro de la impartición de justicia en México. ¿Tendremos un Poder Judicial en el que sólo lleguen los personajes más atractivos electoralmente, pese a que no tengan conocimiento ni experiencia? O acaso se permitirá que la sociedad mexicana escoja a las personas con la mayor experiencia, talento y conocimiento en la materia. ¿Se elegirá a simples actores políticos o a los más selectos juristas del país? ¿La nueva dinámica generará incentivos para apegarse a la Constitución o al momento emocional de los electores?

La #SociedadHorizontal no necesitaría votar por los integrantes del Poder Judicial. Si lo que se busca es acercar a los juzgadores con la gente, ésta es una mala ruta. Hoy lo que está en crisis en el Estado liberal democrático es, precisamente, el modelo de "representación", que debido a la tecnología se encuentra cada vez más en duda frente a las personas. En lugar de este planteamiento, el nuevo gobierno debería apostarle a crear un verdadero "cuarto poder" en el que se aterricen mecanismos para la verificación, seguimiento y vinculación de los actos públicos que desempeñen los otros tres poderes. En un momento como éste, se requiere cordura y creatividad de parte de los gobernantes para que haya una verdadera evolución del Poder Judicial, no sólo propuestas que, además de huecas, resultan peligrosas.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña Presidente Honorario
Olegario Vázquez Aldir Presidente Honorario
Ernesto Rivera Aguilar Presidente Ejecutivo
Pascal Beltrán del Río Director Editorial
Ignacio E. Anaya Cooley Director de Noticias y Contenidos de GIM
Mario Pintos Gutiérrez Director de Relaciones Institucionales
José Yuste del Corral Asesor de la Dirección Editorial
David Silva Ramírez Director Comercial
Fabiola Guarneros Saavedra Subdirectora Editorial
Gilberto Téllez Samaniego Director de Administración y Finanzas
Manuel Velázquez Mares Director de Internet
Armando Heredia Suárez Director de Producción
Lorena Rivera Coordinadora General de Opinión

Una empresa de IMAGEN

Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVIII. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martin. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.



PULSO NACIONAL

CAE ASESINOS DE FAMILIA EN LEÓN. A través de X, la Fiscalía de Guanajuato informó la detención de dos de los responsables de la masacre de cuatro mujeres y dos bebés en una vecindad de León, el pasado 9 de junio. El pasado viernes, el Presidente informó sobre el arresto de cinco elementos de la Guardia Nacional implicados. *— Andrés Guardiola*



Nadando entre tiburones
Víctor Beltri
X: @vbeltri

El jarrón chino

Happy bday, Mosh.

Lo anunció desde un principio, pero nadie lo tomó en serio. La operación se desarrolló durante seis años, sin obstáculo alguno: el Presidente supo distraer a la oposición con las mañaneras, mientras que seducía a la población con los apoyos sociales. "No somos iguales", enfatizó todos los días, haciendo de sus enemigos una caricatura cada vez más grotesca: el mandatario jugaba ajedrez, y la oposición nunca atinó a ponerse de acuerdo si responder con piedra, papel o tijera.

"Son dos proyectos distintos de nación, distintos e irreconciliables", repitió hasta el cansancio; "no es una elección, sino un referendo", afirmó justo antes de los comicios. En esos términos se planteó la batalla, y en tales condiciones se impuso con un triunfo arrollador: el trabajo de los seis años rindió frutos, *haiga sido como haiga sido*, y la oposición no supo entender cómo había cambiado el país por concentrarse en rebatir al Presidente desde las redes sociales.

Los resultados están a la vista. Un *like* no es un voto; un tuit virulento, por más vistas que tenga, difícilmente saldrá de su propia burbuja para convencer a cualquier incauto del bando contrario. La polarización fue una herramienta con la que el mandatario logró dividir a la sociedad en dos bandos "distintos e irreconciliables", al tiempo que introducía un discurso de lucha de clases que la oposición aceptó con alegría. *Chairos* y *fifís*, *pejezombies* y *fachos*, *ellos* o *nosotros*: los que ahora encontramos diferencias, antes éramos capaces de encontrar objetivos concurrentes.

El triunfo no es tan sólo del Presidente ni tampoco es mérito exclusivo de su candidata: la derrota, en cambio, le corresponde a la oposición en su conjunto y por ella debería de pagar las facturas. Los políticos, los asesores; los dirigentes partidistas, los sedicentes líderes sociales. El país cambió por completo, mientras revisábamos nuestros teléfonos: nos concentramos en crear hashtags, cuando los siervos de la nación recorrían el país de cabo a rabo. La gente celebraba los apoyos que recibía en sus tarjetas del bienestar, mientras que los opositores festejaban haber logrado ser *trending topic* por unas horas. No sirvió de nada.

> ...los opositores festejaban haber logrado ser *trending topic* por unas horas.

Cualquier oposición es inútil sin una estrategia realista; cualquier estrategia es absurda si no se comprende bien el problema. El Presidente representa la antítesis del sistema anterior, y en esos términos logró alzarse con la victoria: la polarización fue dolorosa, pero también fue suficiente para que el resultado apabullante validara sus postulados. El sistema político que conocimos ya no existe, y el futuro se construye en estos momentos: los actores principales cambiarán en poco tiempo, y lo que ahora es un legado mañana será un obstáculo que podría removerse de un plumazo, sobre todo cuando se hereda con poder absoluto. Él lo sabe, ella lo sabe. Todos, en realidad, lo sabemos.

La Presidenta vivirá su propio mandato, pero tendrá que enfrentar la responsabilidad no sólo frente a las decisiones que su antecesor ha tomado, sino frente a lo que se le ocurra en tanto le transmita el poder. Ayer, por lo pronto, nos pusimos del lado de Rusia en su invasión a Ucrania: mañana mismo, o cualquier día, se le podría ocurrir cualquier cosa e implementarla durante el *septiembre negro* que se avecina. Nosotros, estamos asustados: la virtual Presidenta electa, que deberá responder por lo que sea que pase, seguramente está aterrada.

"Como un jarrón chino", solía decir el expresidente español **Felipe González** al referirse al papel de quien ha dejado de ejercer el poder. "Un jarrón muy valioso, pero que todavía no puede estar en un museo. Un jarrón que requiere demasiada atención, y termina por estorbar en la casa hasta volverse incómodo". Buena suerte, señora Presidenta: en unos cuantos días tendrá la oportunidad de deshacerse del jarrón y plantear un país en el que quepamos todos. Un país mejor al que le están dejando: origen, en realidad, no es destino.

CIFRAS SÓLO EN LO QUE VA DE ESTE GOBIERNO

Decomisos al crimen suman ya 152 mdd

LAS FUERZAS DE seguridad también incautaron 663.6 millones de pesos, en acciones de combate a la delincuencia organizada

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx



Foto: Especial

En 2020, las autoridades decomisaron 142 millones 500 mil pesos, mientras que en 2022 fueron 128.2 millones y el año pasado reportaron 84.3 millones de pesos incautados.

Durante la presente administración, las fuerzas federales de apoyo a los trabajos de seguridad pública han asegurado 152.8 millones de dólares y 663.6 millones de pesos, en acciones de combate al crimen organizado, de acuerdo con un informe del gabinete en la materia.

Se detalló que en 2022 fue cuando se alcanzó la cifra más alta en materia de aseguramiento de dólares estadunidenses, con 79.6 millones, mientras que en 2020 fueron 19.1 millones.

En 2021 se decomisaron 18 millones 300 mil dólares, mientras que el año pasado fueron 14.1 millones asegurados de esa moneda y en 2019, el primer año completo de la esta administración fueron 10.5 millones.

En diciembre de 2018, al arrancar la presente gestión, las fuerzas federales aseguraron 0.04 millones de dólares, mientras que en lo que va del presente año se han decomisado 11.2 millones de dólares.



EL DATO

Descalabro

En 2022 fue el año que se alcanzó la cifra más alta en materia de aseguramiento de dólares estadunidenses, con 79.6 millones, mientras que en 2020 fueron 19.1 millones.

Estos recursos se han asegurado en efectivo y permanecen sujetos a procesos judiciales para establecer su origen y destino, tanto en el caso de la moneda nacional como de los dólares estadunidenses.

La Fuerza Federal, integrada por elementos del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y la Guardia Nacional, detuvo en 2021 la cantidad más alta de pesos en la presente administración, un total de 204.8 millones.

En 2020 fueron decomisados 142 millones 500 mil pesos, en 2022 fueron 128.2 millones y el año pasado fueron 84.3 millones de moneda nacional.

El informe establece que, en diciembre de 2018, al inicio de la presente administración se incautaron 3.4 millones de pesos, y en lo que va del presente año son 25.3 millones de pesos.



Foto: Especial

El exguerrillero Elías Orozco formó parte de la Liga Comunista 23 de Septiembre y estuvo ligado al plagio de Eugenio Garza Sada.

EXGUERRILLERO URBANO

Falleció Elías Orozco

También se desempeñó como diputado del PT y falleció en su casa ubicada en Tamaulipas

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY.— El exguerrillero urbano Elías Orozco Salazar, quien formó parte de la Liga Comunista 23 de Septiembre, que participó en el secuestro del empresario regiomontano Eugenio Garza Sada, murió el sábado en su domicilio de Ciudad Mante, Tamaulipas.

A través de un comunicado, el PT informó del deceso de Orozco, preso político y luchador social de izquierda, quien falleció a causa de un padecimiento renal.

Orozco se desempeñó también como diputado del PT.

"Elías Orozco formó parte del comando guerrillero en el fatídico secuestro del magnate Eugenio Garza Sada, el 17 de septiembre de 1973. Dicha tragedia ocurrió en el intento de secuestrar al industrial cervecero para liberar presos políticos", mencionó el PT.

Recordó que el exguerrillero pidió perdón por los hechos al pueblo de Nuevo León en varias entrevistas que concedió.

Fue arrestado, torturado y preso por 10 años en el penal del Topo Chico en Monterrey, donde escribió el *Diario de prisión de un guerrillero urbano*.

Fue liberado en 1983 por un reclamo nacional para cumplir con el decreto de amnistía presidencial de José López Portillo a presos políticos.

Desde su adolescencia, se identificó con las causas ejidales y campesinas.

Además, como estudiante de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Tamaulipas fue uno de los más destacados activistas en la lucha por la autonomía universitaria. Tras las matanzas estudiantiles del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971, así como de la Guerra Sucia del régimen priista, pasó de la militancia política del Movimiento Espartaquista Revolucionario a la guerrilla urbana de la Liga Comunista 23 de septiembre.

En 1990 participó en la fundación del Partido del Trabajo y del Frente Amplio de Tamaulipas.

GATILLEROS ATACAN A 3 Y MUEREN 2

Balean a policías en Zacatecas

POR OMAR HERNÁNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

FRESNILLO, Zac .— Hombres armados que viajaban en una camioneta atacaron a balazos a tres personas que se trasladaban en una camioneta negra tipo pick-up, dijo la policía.

Producto de los primeros disparos, uno de los pasajeros falleció, otro descendió de la unidad e intentó huir pero fue alcanzado por las balas y su cuerpo quedó tendido sobre el pavimento, una tercera víctima quedó gravemente herida en el rostro; se trata de un menor de 17 años, quien aún contaba con signos vitales a la llegada de los paramédicos, por lo que fue trasladado de emergencia a un hospital.

Tras los reportes del ataque armado, diferentes corporaciones de seguridad se trasladaron al lugar. Agentes de la policía estatal adscritos a la policía metropolitana lograron ubicar a la camioneta agresora y le marcaron el alto; sin embargo, fueron atacados con disparos, por lo que se originó una persecución con el intercambio de balas.

Los agresores comenzaron a lanzar objetos metálicos puntiagudos conocidos como ponchallantas sobre el pavimento con lo que lograron tomar ventaja sobre los policías y con ello abandonaron la camioneta y huyeron a pie.

Los policías aseguraron la camioneta abandonada y en su interior localizaron armas y equipo táctico, la unidad fue alcanzada por disparos de los policías por lo que no se descarta que entre los agresores se encuentren heridos, por la parte de la policía no se reportan uniformados lesionados.

A pesar del fuerte patrullaje implementado tras el tiroteo, hasta el momento, no se ha informado sobre la ubicación o detención de los agresores.

EL DATO

Otro caso

El pasado 12 de junio, un convoy de uniformados fue atacado a balazos en Tepetongo por gatilleros cuando se internó en una zona despoblada.



Foto: Especial/Omar Hernández

La policía dio alcance a un grupo armado que minutos antes atacó una camioneta, desatándose un balacera.



MICHOACÁN

MATAN A EXEDIL DE MARAVATÍO

Sujetos ultimaron ayer al exalcalde de Maravatío, Michoacán, Ignacio Montoya Marín, en un restaurante de su propiedad. Según los primeros reportes, Montoya, de 62 años, se encontraba en el inmueble denominado Las Truchas, ubicado en la comunidad de Santa Elena, cuando fue atacado a tiros, donde falleció, informó la policía. *— Miguel García Tinoco*

Foto: Miguel García Tinoco

ESPACIO DE INNOVACIÓN Y CULTURA

Alfaro inaugura el museo JAPI

El gobernador destacó que Jalisco Paseo Interactivo es tres veces más grande que el Trompo Mágico

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx





Fotos: Especiales

El museo tiene 90 exposiciones y actividades interactivas, así como cinco experiencias inmersivas.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, inauguró ayer el museo Jalisco Paseo Interactivo (JAPI), un nuevo espacio de innovación para la cultura y la convivencia.

"Hay obras que no necesitan mucha explicación ni dar muchos detalles, que simplemente es mejor conocerlas y verlas, para dimensionar lo que aquí se hizo. A todos los que lo hicieron posible, gracias de corazón.

"Hoy es un día de fiesta para Jalisco, hoy celebramos una historia muy larga de lucha y de defensa del federalismo mexicano. Hoy celebramos el nacimiento del Estado más bonito y más fregón de todo México, por mucho. Y hacerlo aquí y hacerlo de esta manera, creo que es motivo de alegría", destacó el mandatario estatal.

JAPI tiene como misión impulsar el orgullo jalisciense a través de cuatro ejes fundamentales: Identidad, resaltando la riqueza cultural y las tradiciones de Jalisco; Naturaleza, promoviendo la conciencia ambiental y el respeto por el entorno; Creatividad, fomentando la innovación y el pensamiento creativo; y Persona, enfatizando el desarrollo y la comunidad.

Se extiende a lo largo de ocho mil 300 metros cuadrados de áreas de esparcimiento y cuenta con 90 exhibiciones interactivas diseñadas para funcionar dentro de un espacio híbrido donde la cultura interactúa con la tecnología a través de experiencias inmersivas y multisensoriales para toda la familia.

Joanna Santillán, coordinadora del Voluntariado Jalisco, dijo sentirse orgullosa de haber colaborado en la recuperación y transformación de lo que fue el Trompo Mágico al recién inaugurado Jalisco Paseo Interactivo, un sitio que manifiesta la nueva forma de la museografía.

En tanto, la secretaria de Cultura, Lourdes Ariadna González, aseguró que "para que un museo así exista es gracias a la voluntad de muchísimas personas. Aquí trabajaron cientos de personas para entregarles este regalo el día de hoy. Muchas gracias a todas las secretarías, a los secretarios, a todos los investigadores, académicos que hicieron posible los pabellones. gracias al equipo de museos (MEG Jalisco)", destacó la secretaria de Cultura.

Enrique Alfaro agradeció a todos quienes hicieron posible este espacio, entre ellas Marinela Servitje, y expresó su reconocimiento a los exgobernadores Alberto Cárdenas y Francisco Ramírez, quienes fueron precursores del Trompo Mágico.

Las entradas gratuitas podrán solicitarse a partir del 18 de junio en las taquillas de JAPI, en un horario de 1 pm a 6 pm entre semana con cupo limitado de 400 personas por día y los fines de semana de 10 am a 7 pm con dos horarios de entrega de boletos, a las 10 am y 2 pm.



FUNCIONARIO AGREDE A MUJERES. Por la presunta disputa de un predio, el director jurídico del ayuntamiento de El Cardonal, Hidalgo, Saturnino Ambrosio Silis, violentó a dos mujeres, lo cual que quedó registrado en video. En la filmación se muestra cómo las afectadas colocaban polines cuando llegó el funcionario, los derribó y las atacó. Piden apoyo y justicia. *— Emmanuel Rincón*



En juego ahora un Poder Judicial autónomo...

Nadie confrontó más que el ¡ahora pacifista!

Si bien no faltan quienes insisten en definir como un ejercicio democrático el proceso de consulta y diálogo con especialistas y sectores especializados que esta semana deberá programar y poner en marcha la saliente LXV Legislatura, lo cierto es que el mismo, insistamos, no será más que una puesta en escena, otra, con miras a avalar la mayoritaria aprobación de una reforma que desde su definición no tiene más propósito que debilitar y eventualmente destruir a la cúpula del Poder Judicial que en más de una ocasión ha puesto en entredicho y obligado a dar marcha atrás en sus propósitos a la 4T...

No será éste entonces un ejercicio incluyente que, amén de escuchar a quienes acepten participar en los anunciados foros, considere y tome en cuenta lo expuesto durante los mismos para eventualmente hacer cambios a la iniciativa de **Andrés Manuel López Obrador**, ni menos aún transparente, dado que si bien se insiste en definir los mismos como un espacio de diálogo, lo cierto es que las conclusiones de aquéllos se encuentran definidas e incluso redactadas, dicen quienes saben del asunto, y bajo custodia ahora en San Lázaro.

Es quizá por esto último que ni el tabasqueño ni su impuesta sucesora **Claudia Sheinbaum** aceptaron hablar sobre el tema durante la gira que los llevó a Coahuila y Durango, estados encabezados por (supuestos) gobiernos de extracción priista, limitándose a aclarar que ello era así para no interferir con el levantamiento de la encuesta, otro *montaje* realizado durante el fin de semana por el partido del gobierno (Morena) y sus *parásitos* aliados del Verde (PVEM) y del Trabajo (PT), y para no influir en las definiciones que sobre los citados foros tomará el miércoles la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja.

> La consulta es una puesta en escena, otra, para avalar la mayoritaria aprobación de una reforma que no tiene más propósito que destruir a la cúpula del Poder Judicial.

Con todo, la semana laboral que comienza será de gran trascendencia dado que, en el curso de la misma y desde una perspectiva ciertamente autocrática, casi dictatorial, estará definiéndose el futuro del Poder Judicial en general y de la (odiada) Suprema Corte de Justicia en particular, y se abrirán las puertas a la adopción de un nuevo régimen y criterios en lo que a impartición de justicia se refiere.

Así de importante...



ASTERISCOS

* Tal como advertimos en éste espacio, la creciente inconformidad de la militancia contra **Marko Cortés** por los pobres resultados obtenidos en la pasada elección, la dirigencia panista activará ya el proceso para el relevo del michoacano. Este miércoles se prevé sesione la Comisión Permanente para, amén de iniciar el análisis de lo ocurrido, definir la comisión encargada de organizar y llevar a término la selección de un(a) nuevo(a) presidente(a)...

* ¡Vaya exhibida! la que en redes sociales se está haciendo de **Daniel Sibaja**, el *moreno* secretario de Movilidad en el Edomex, luego de difundirse un audio donde se refiere a miembros de su gremio, los transportistas, que protestan cerrando vialidades, como "pinches mugrosos", y por si ello fuera poco, instruye a sus afines a buscar una reunión con **Horacio Duarte**, porque nada tiene que hablar con el senador **Higinio Martínez**. Ups...

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política.*



AGUASCALIENTES

CAE MUJER A BARRANCO

Una mujer fue liberada luego de que quedara atrapada en su vehículo al caer en un barranco en la carretera 25, en el municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes. La mujer viajaba en un vehículo Dodge Neón, el cual cayó a un barranco con una profundidad de 3 metros. Los rescatistas realizaron con las maniobras de extracción y luego fue llevada a un hospital. *—Karla Méndez*

Foto: Karla Méndez

LA MAYORÍA ES DE ORIGEN VENEZOLANO

INM ubica a 1.4 millones de migrantes irregulares

REPORTA
738,270 hombres adultos; 362,979 mujeres adultas no acompañadas; 154,291 adultos en familia, 135 mil 151 menores; 2,992 iban solos

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

Al cierre de mayo, el Instituto Nacional de Migración (INM) ubicó a un millón 393 mil 683 extranjeros en el país en condición irregular provenientes de 177 países de los cinco continentes.

Del total, 738 mil 270 hombres eran adultos transitando solos, en tanto que 362 mil 979 eran mujeres adultas no acompañadas. Por separado se ubicó a 154 mil 291 adultos que viajaban en núcleos familiares acompañados por 135 mil 151 menores; mientras que menores no acompañados fueron identificados dos mil 992.

NACIONALIDAD

El INM precisó que los migrantes provenían, en su mayoría, de Venezuela (377,401), seguido de Guatemala (209,540); Honduras (144,499), Ecuador en cuarto lugar (136,699) y en quinto lugar, de Haití (107,432).

Los restantes de las 10 posiciones fueron de Colombia (70,371), El Salvador (52,636), Nicaragua (45,364), Perú (28,167) y Cuba (27,404).

En el listado dado a conocer ayer destaca el caso de ciudadanos de naciones como Senegal (20,847), Guinea (19,922), Mauritania (9,757), India (8,914), y Angola (7,037), entre otros.

El INM explicó que las personas extranjeras adultas no acompañadas fueron trasladadas a las distintas estaciones migratorias en donde se llevó a cabo su procedimiento administrativo migratorio y se resolvió en cada caso su situación de acuerdo con su circunstancia particular, en estricto apego a lo establecido por las leyes correspondientes.

Los núcleos familiares y los menores no acompañados se canalizaron para su atención a espacios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

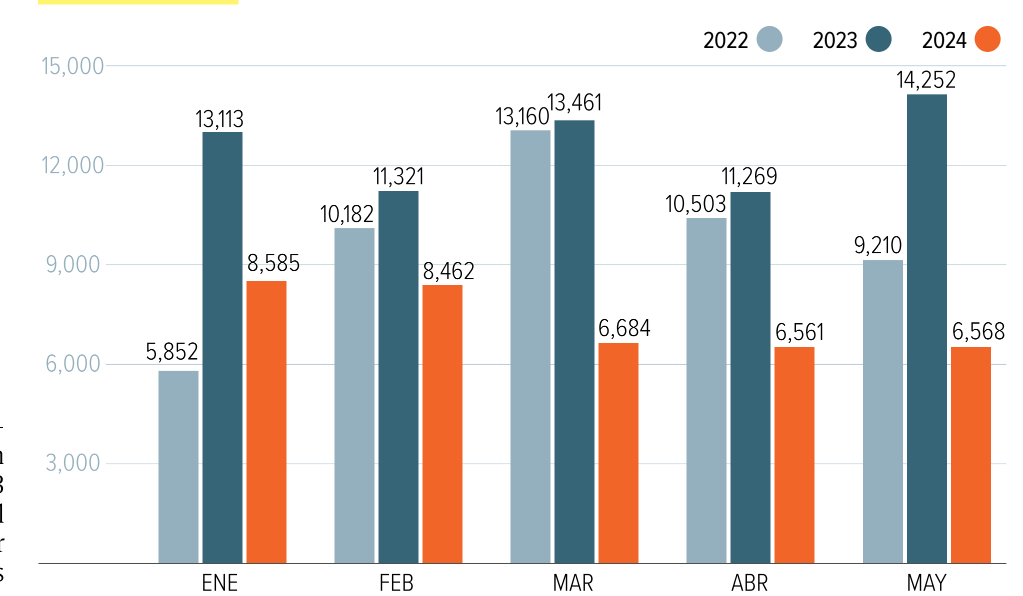
Los menores no acompañados eran originarios de Venezuela, Guatemala, Honduras, Ecuador, El Salvador, Colombia, Haití y Nicaragua.

"El INM trabaja y se conduce con apego a las leyes migratorias vigentes y en el marco del respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas migrantes que transitan por nuestro país. Al ser rescatadas, dejan de estar expuestas a grupos delincuenciales y a los tratantes de personas migrantes".

De acuerdo con el boletín anual de la Organización Internacional de las Migraciones de la ONU, en 2023 México detectó 782 mil 176 migrantes en condición irregular, muy por debajo del millón 393 mil 683 reportados en los primeros cinco meses del presente año por el INM.

UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD

Éste es el comparativo de enero-mayo de 2022, 2023 y 2024 de solicitudes de refugio, de acuerdo con cifras de la Comar.



Mes	2022	2023	2024
ENE	5,852	13,113	8,585
FEB	10,182	11,321	8,462
MAR	13,160	13,461	6,684
ABR	10,503	11,269	6,561
MAY	9,210	14,252	6,568

POR NACIONALIDAD

Fueron 36 mil 860 personas las que solicitaron el reconocimiento de la condición de refugiado en México, al cierre de mayo de 2024 (Comar):







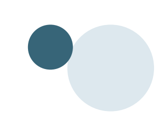






7 1,010 COLOMBIA






10 192 CHILE

1,116 OTROS PAÍSES

10,110 PERSONAS
de cinco países recibieron un resolución positiva y de protección complementaria del total de los resueltos en 2024.

CONSERVARÁ SU DENOMINACIÓN

Hangar de Acopio Estratégico Plan DN-III E

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

Con la promulgación del Plan DN III-E por mandato presidencial en 1965, se inició lo que ahora es una estrategia perfecta para el apoyo a la población civil en caso de desastre natural o fenómenos perturbadores que pongan en riesgo la vida.

De acuerdo con las reseñas en constantes revisiones del Plan Director de Defensa Nacional se ha presentado la disyuntiva de cambiar la denominación de este plan por encontrarse en un anexo distinto al original; sin embargo, por decisión de la Sedena, se conserva el mismo nombre, debido a que de esta manera es identificado plenamente por las autoridades civiles y la población.

Con el paso de los años, se ha modificado en su logística con la puesta en marcha de toda una infraestructura de aeronaves, unidades terrestres y miles de elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana que son capaces de trasladar miles de despensas, cocinas móviles y todo lo referente a la ayuda humanitaria en México, como a nivel internacional.

Para el capitán 2do Fuerza Aérea piloto aviador, Luis Rey Gordillo Cano, se tuvo que construir el primer Hangar de Acopio Estratégico en Santa Lucía, donde se almacena todo lo necesario para atender emergencias, donde se puede resguardar alimentos no perecederos.



Foto: Héctor López/Archivo

En el hangar se almacena todo lo necesario.

IMPACTO EN PUEBLA

Organización oaxaqueña logra Sala Indígena en favor de 130 pueblos

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— La organización oaxaqueña Litigio Estratégico Indígena A.C. consiguió un amparo a favor de 130 pueblos indígenas para que el Congreso de Puebla reconozca que las autoridades tradicionales indígenas también imparten justicia como los jueces ordinarios.

"La justicia indígena debe ser reconocida sin cortapisas en el país", subrayó Carlos Morales Sánchez, abogado y fundador de la organización defensora.

Destacó que si las autoridades tradicionales (tatamandones, jueces de camino, alcaldes, consejos de ancianos) dejaran de hacer justicia y enviaran los casos a las autoridades del estado colapsaría el sistema de justicia estatal.

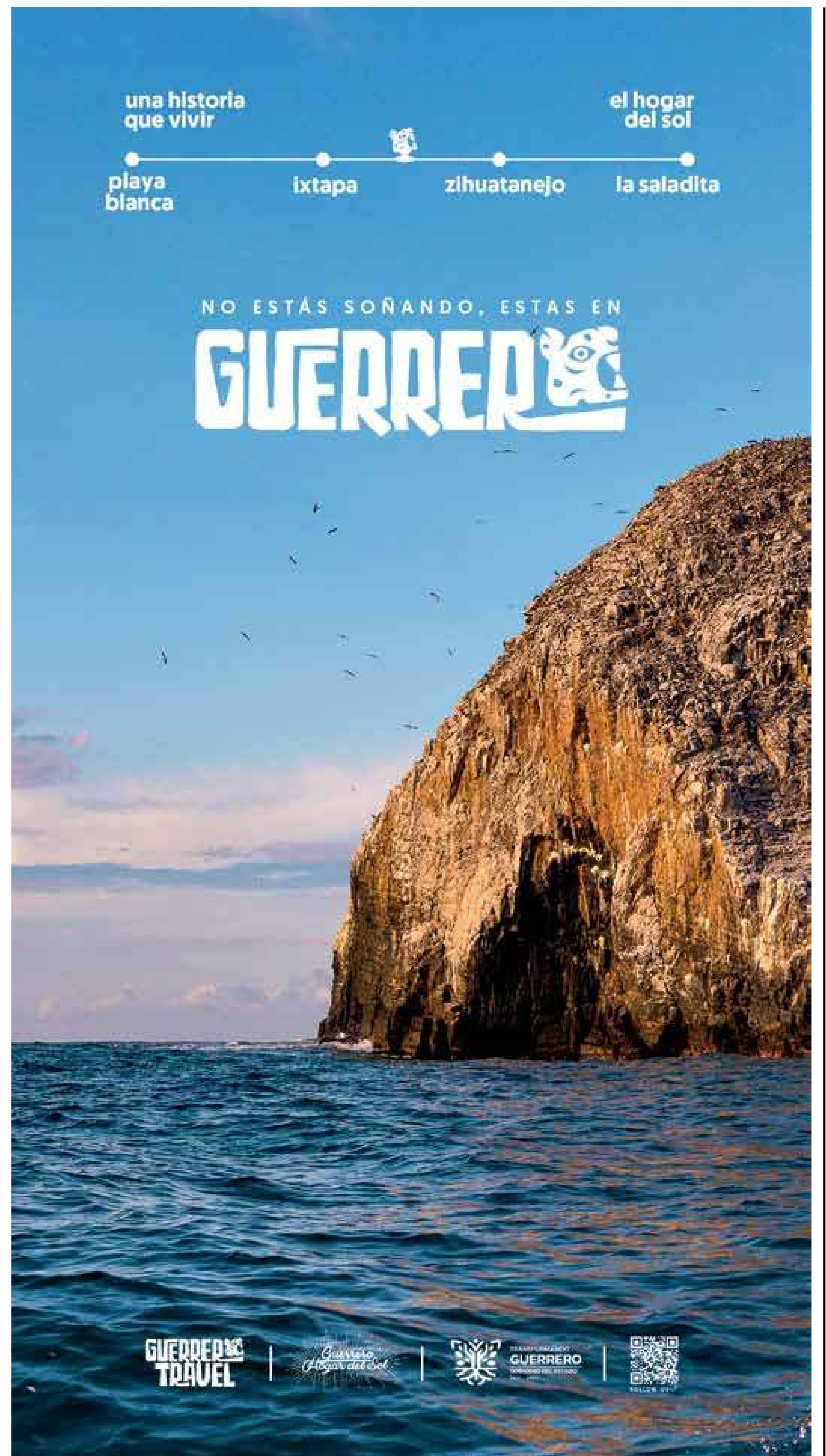
"El estado de Puebla no ha creado una Sala de Justicia Indígena para generar un cambio en la forma de expedición de justicia, no obstante, existe una obligación constitucional y convencional para México que debe cumplirse por cada una de las entidades, en tanto que Oaxaca y el Estado de México ya cuentan son la Sala de Justicia Indígena", apuntó.

Expuso lo anterior fue posible a partir de que el Poder Judicial de la Federación, concedió el amparo a Eliseo Belén de la Cruz, indígena nahua de San Sebastián, municipio de Teziutlán, Puebla, y ordenó al Congreso de ese estado legislar para crear un mecanismo de validación del sistema de justicia indígena.

EL DATO

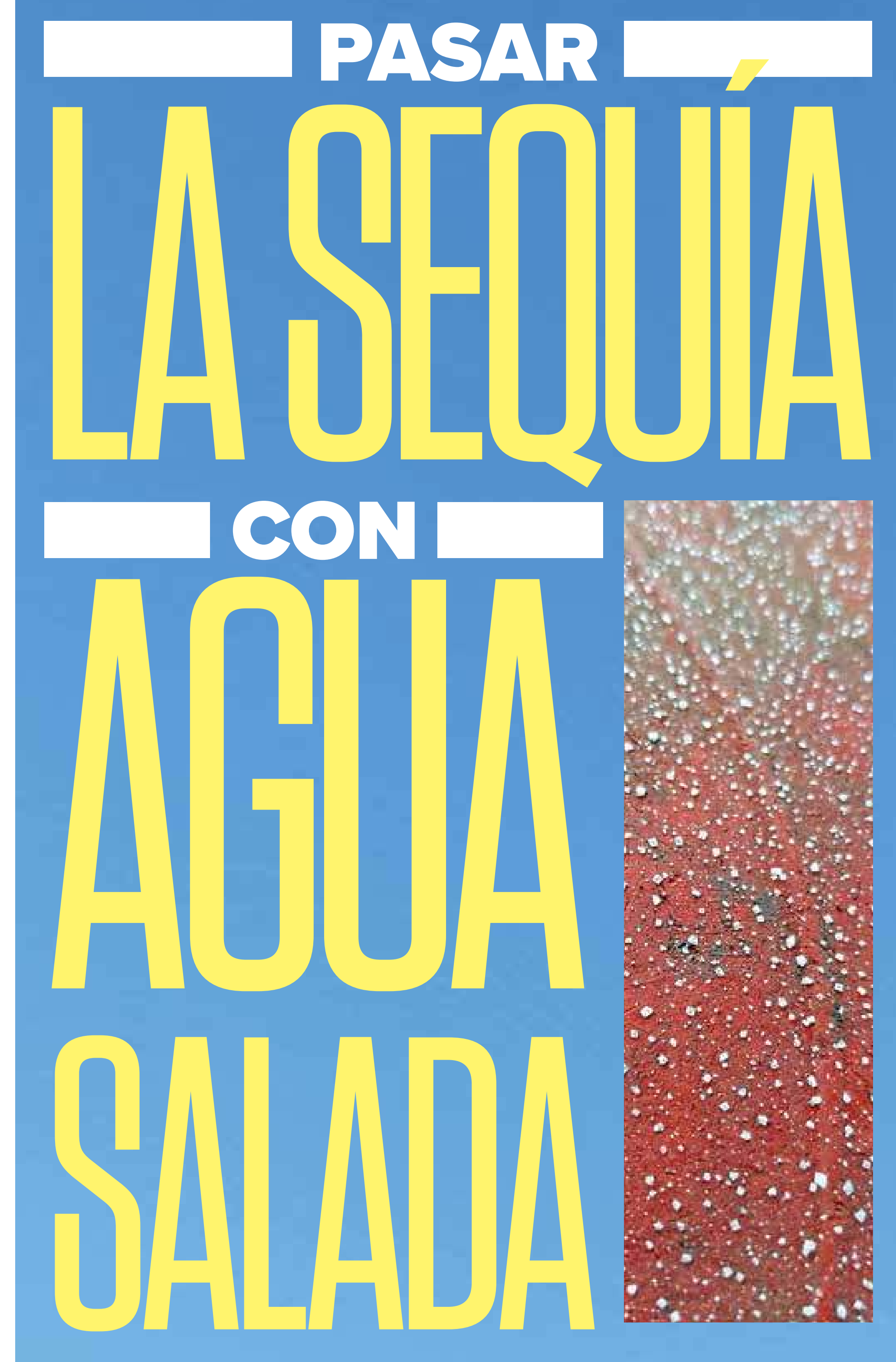
Con el mismo valor

La sentencia tiene como propósito el reconocimiento pleno que la justicia de los pueblos indígenas tienen igual valor que la justicia de las autoridades jurisdiccionales del Estado.


una historia
que vivir
el hogar
del sol
playa
blanca
ixtapa
zihuatanejo
la saladita
NO ESTÁS SOÑANDO, ESTAS EN
GUERRERO
GUERRERO TRAVEL


GUANAJUATO
Guanajuato
Vive Grandes Historias
¿Y TÚ, CÓMO COMPARTES
GUANAJUATO?
Yo, comparto
grandes aventuras
en Celaya

PASAR LA SEQUÍA CON AGUA SALADA



DEBIDO A LA FALTA DE LLUVIAS, en Tuxpan, Veracruz, el mar invadió el río, por lo que el agua que llega hasta las casas, que debería ser potable, presenta un alto nivel de salinidad

POR OLIMPIA ÁVILA
olimpia.avila@gimm.com.mx

Con una sensación térmica de hasta 50 grados, la población de Tuxpan, Veracruz, debe enfrentar el calor extremo con agua salada. Y es que, debido a la sequía extrema, el caudal del río Tuxpan, ubicado al norte del estado, ha bajado tanto que el agua de mar entra por el afluente hasta las zonas de captación del líquido que llega hasta las viviendas.

Además, ante la falta de agua potable, las distribuidoras de agua purificada han incrementado sus precios o han cerrado, pues existe una queja generalizada sobre el sabor salado que persiste en el líquido que venden. En los supermercados, el agua embotellada desapareció de los anaqueles, incluso aquellas formuladas especialmente para bebés.

Los tuxpeños han tenido que viajar a municipios aledaños para conseguir agua que no sea salada. Asimismo, en redes sociales abundan solicitudes de pipas de agua de pozo urgentes y circulan dudas sobre si el agua salada es cancerígena, si puede emplearse para regar las plantas o si sirve para curar la diabetes.

"El detalle del agua que está saliendo salada, tanto en potable como purificada, es porque el nivel del río ha bajado y está entrando el mar, llegando hasta las zonas de captación, y prácticamente es la zona que abastece a todo el municipio de Tuxpan. Esto se debe a que ya tenemos prácticamente tres meses que no llueve", explica el agrónomo José Alberto del Ángel Hernández, quien se pone de acuerdo con familiares para viajar hasta Tihuatlán, a 36 kilómetros de distancia, y conseguir agua no salada. Este fin de semana compró 18 garrafones, que servirán para el consumo de entre tres y cinco familias.



El nivel del río ha bajado y está entrando el mar, llegando hasta las zonas de captación... esto se debe a que ya tenemos prácticamente tres meses que no llueve."

JOSÉ A. DEL ÁNGEL
AGRÓNOMO

"El ganado en algunas zonas ya empieza a morir, por lo mismo que lagunas, presas de captación y arroyos están completamente secos. La agricultura en la mayor parte de la región está parada; los cítricos en general se están secando; los pozos de las comunidades están muy abajo de su nivel, eso se debe a que algunos venden agua a pipas para abastecer", relata a **Excélsior**.

La distribución de agua salada también comienza a afectar la salud de los pobladores de Tuxpan, quienes se quejan de problemas en la piel y el cabello, diarreas, presión arterial alta y retención de líquidos.

"Estamos cumpliendo mes y medio de utilizar agua salada. ¿Por qué? Bueno, es la que empezó a enviar CAEV, ahora CASAEV, Comisión del Agua Salada del Estado de Veracruz.





Pobladores de Tuxpan evidencian la problemática, pues los supermercados no tienen agua embotellada y las purificadoras no tienen capacidad para retirar la sal del agua de la llave.



Fotos: Olimpia Ávila y Especial

Miembro anónimo
El agua salada que manda CAEV sirve para regar plantas???
54 · 192 comentarios · Me gusta · Comentar · Enviar

Miembro anónimo
Hasta cuándo habrá agua salada? No pueden hacer algo al respecto?
10 · 26 comentarios · Me gusta · Comentar · Enviar

Karlis Moreno
Colaborador destacado · 1 día
Hola buen día alguien que tenga pozo y pueda venderme para llenar unos garrafones de agua no tenemos ni para bañarnos
173 · 168 comentarios · Me gusta · Comentar · Enviar

En redes, habitantes de Tuxpan, Veracruz, externan sus preocupaciones respecto al agua que llega hasta sus casas.

Y es algo que nos está dañando físicamente (piel reseca, ronchitas en el cuerpo, maltrato del pelo, problemas dermatológicos en los niños)", lamenta Carmen, pobladora del puerto.

"Lo más triste de esta situación es que se agotó el agua para beber, y que las purificadoras, al no tener cómo desalinizar el agua, optaron por cerrar, creándose pánico y acaparamiento, acabando con el agua embotellada de los supermercados o haciendo grandes filas para conseguir un garrafón, al que le incrementaron los precios, ya que tienen que trasladar el agua de los municipios cercanos, como son Tihuatlán y Poza Rica", explica.

En chats locales se evidencia la preocupación y el enojo de la gente. Una mamá llama a la población a no acaparar el agua para bebés, formulada especialmente para éstos; otros sugieren no pagar el recibo del agua, ante la problemática sin resolver, otros más culpan a todos los habitantes de la situación, por no haber cuidado el agua y haber cortado árboles de manera indiscriminada: "Es culpa de todos por no prevenir a futuro este tipo de catástrofes naturales, y si siguen así no quiero pensar qué nos puede deparar si no hacen conciencia y cuidan más de la naturaleza", escribe un usuario de Facebook.

La falta de agua dulce conlleva otro problema, pues la alta salinidad en el líquido que llega hasta las viviendas afecta la instalación hidráulica de éstas. "El agua salada daña nuestras tuberías, las llaves empiezan a oxidarse, también la lavadora y los trastes domésticos en general", indica Carmen.

La extracción intensiva de los pozos que existen en la ciudad, para surtir de agua a purificadoras, también ha tenido consecuencias, pues el nivel en éstos se ha tornado crítico. En colonias como Pisaflores, los vecinos actualmente están recabando firmas para que se prohíba la extracción desmedida.

En días pasados, la Comisión del Agua del Estado Veracruzano (CEAV) inició trabajos de limpieza y desazolve en el río Tuxpan, también conocido como Pantepec, para incrementar el flujo de agua hacia la zona de captación, así como la construcción de un dique para contener la entrada de agua desde el mar. Sin embargo, ante la falta de lluvias, la situación persiste.

Excélsior buscó a autoridades de la CAEV para que abundaran sobre el tema. Sin embargo, al cierre de esta edición no se obtuvo respuesta.

Solución, en el propio mar

La entrada de agua de mar a través del río se conoce como cuña marina, fenómeno que actualmente se registra en el río que atraviesa Tuxpan, Veracruz.

Dicha situación puede darse en cualquier río, cuando el caudal disminuye tanto que no ejerce una resistencia a la entrada de agua salada desde la costa, como ocurrió en Puerto Colombia, Colombia, en enero pasado.

Para José Luis Luege Tamargo, exdirector de la Comisión Nacional del Agua, la problemática que en estos momentos vive Tuxpan requiere de tres acciones principales.

"Ahí, lo que se debe hacer es disminuir la extracción de agua (del acuífero o caudal), para evitar esa presión que atrae el agua de la orilla del mar, y el mecanismo que se ha empleado en todo el mundo de manera exitosa es la construcción de una batería de pozos playeros, conectados a una desalinizadora", explica a **Excélsior** el también presidente de la asociación civil Ciudad Posible.

Detalla que dicha desalinizadora puede enviar agua potable a las comunidades urbanas costeras, ya sea para consumo municipal o para riego, y, al mismo tiempo crearía "una especie de barrera que elimina la intrusión salina, pero esto tiene que ir a la par de dejar de sobreexplotar el acuífero de la zona".

Asimismo, considera, se tendrían que implementar acciones paralelas, como el tratamiento de aguas residuales.

— Olimpia Ávila

UBICACIÓN

El puerto de Tuxpan está localizado al norte del estado de Veracruz.



Gráfico: Abraham Cruz





Fotos: Especial

Se activó el Plan Marina en Quintana Roo para ayudar a la población. Algunas tiendas se han quedado con productos.

COMPRAS DE PÁNICO EN CHETUMAL

Lluvias provocan inundaciones y afectaciones en tres estados

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Mientras algunos estados luchan contra la sequía, otros comienzan a lidiar con la temporada de huracanes que trae consigo intensas lluvias. Tal es el caso de Quintana Roo, donde el gobierno federal activó el Plan Marina para ayudar a los afectados de las inundaciones en Chetumal.

En Mérida, Yucatán; Coatepec, Veracruz, las malas condiciones meteorológicas dejaron árboles, postes y espectaculares caídos, así como algunas zonas sin energía eléctrica y bajo el agua.

Con motivo de las inundaciones provocadas por las intensas lluvias, desde el sábado pasado en Chetumal, elementos de la Semar aplican el Plan Marina en apoyo a la población mediante el uso vehículos todo terreno tipo Unimog y Comando.

Se informó que un grupo de 90 personas que se quedó incomunicado y resguardado en la tienda Soriana, de la colonia Proterritorio, fue rescatado para su traslado a las colonias Sian Kaan, Encanto; Las Américas 1, 2 y 3; Flamingos, Pacto Obrero, Centenario y Andara.

Ante la posibilidad de más lluvias intensas en Chetumal, la ciudadanía se prepara haciendo compras de pánico en diferentes súper mercados de la ciudad durante este sábado y domingo.

Caída de árboles, calles y casas inundadas y decenas de colonias sin energía eléctrica y agua potable se reportaron en Mérida, así como en comunidades de Yucatán, debido a las intensas lluvias que se registraron el fin de semana en la península.

Se espera que las fuertes lluvias continúen en los próximos días, por lo que las autoridades exhortaron a la población estar atenta a los anuncios de Protección Civil.

En Veracruz, postes y espectaculares caídos, calles anegadas y corte de energía y servicios de internet y telefonía, fueron algunos de los daños provocados por una tromba registrada en el municipio de Coatepec.

Los habitantes aseguraron que tenía mucho tiempo que no se registraba una tormenta de tal magnitud.

ALERTA POR CICLÓN

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional se ha desarrollado una zona de baja presión sobre el sur de la península de Yucatán que incrementaría la probabilidad de un desarrollo ciclónico que aumentaría el potencial de lluvias para Nuevo León y el norte de Tamaulipas.

— Con información de David Vicenteño, Fátima Vázquez, Aracely Garza , Lourdes López y Flor Castillo

EL DATO

Sin agua hasta mañana

La Comisión del Agua del Edomex suspendió ayer el servicio de suministro de agua potable en 10 colonias debido a que se lleva a cabo la reparación de una fuga del Sistema Cutzamala.



TAMAULIPAS

DENUNCIAN CONTAMINACIÓN

Pescadores de San Fernando, en Tamaulipas, denunciaron la muerte de cientos de peces y camarones en al menos seis playas por la presencia de petróleo en el agua. Además de las afectaciones a la biodiversidad, alertaron que también se están quedando sin turismo. La Procuraduría Ambiental ya investiga las causas.

— Alfredo Peña

Foto: Especial / Alfredo Peña

PÁRROCO ESTARÍA INVOLUCRADO

Alcalde de Taxco es acusado de despojo

LA DUEÑA DEL INMUEBLE retiró la denuncia del allanamiento tras recibir amenazas de parte de La Familia Michoacana

DE LA CORRESPONSALÍA
nacional@gimm.com.mx

La señora María del Carmen Cristina Zárate Cruz denunció que el alcalde de Taxco, Mario Figueroa Mundo, en contubernio con el párroco de la Iglesia de Santa Prisca, Tomás Martínez Rivera, la están despojando de una casa que es propiedad de su familia desde hace 80 años.

La denunciante señaló que el pasado 17 de mayo fue allanada la casa, —rompiendo chapas y candados— ubicada en la calle Delicias número 2 y calle de Guadalupe número 6 de la ciudad de Taxco.

Al ser informada por los vecinos de lo ocurrido se trasladó desde la Ciudad de México, donde vive, a Taxco, para saber qué es lo que estaba sucediendo. Al llegar al inmueble, acompañada de la policía, encontró en su interior a Gerónimo Francisco Martínez Ocampo, quien fue la persona que allanó la propiedad.

El sujeto fue detenido y puesto a disposición de la Agencia del Ministerio Publico, sin embargo unas horas más tarde fue puesto en libertad.

Por estos hechos existe una carpeta de investigación tramitada ante la Fiscalía General de Taxco con el número 12050410100299180523.

La señora María del Carmen, quien presentó la denuncia, recibió supuestas llamadas telefónicas del grupo criminal La Familia Michoacana, donde la amenazaron con asesinarla si continuaba con su trámite, por lo que ante el temor de que este grupo cumpliera con sus amenazas detuvo el trámite de la denuncia.

La propiedad pertenecía a su tío Merced Cruz Corrales, tal y como está registrado en la escritura número 30.054 con fecha de 17 de septiembre de 1964. En razón de haber realizado un juicio sucesorio, la señora Zárate fue reconocida como heredera única y albacea de su finado tío Merced Cruz Corrales. El juicio se encuentra tramitado ante el juzgado mixto de primera instancia del distrito judicial de Alarcón bajo el número 297 /2008 III F.

En la tercera semana de noviembre de 2023, con el fin de regularizar la propiedad del inmueble, la señora María del Carmen le pidió a un gestor que le realizara el trámite correspondiente para hacer la escritura a su nombre en su carácter de heredera única, y cuando se solicitó el deslinde catastral correspondiente, le fue informado por parte del director de Catastro Municipal Marco Castillo Mata "que estaba muy difícil la situación ahí y que no le podía expedir ningún deslinde", sin explicarle ninguna razón le negó el servicio.

El pasado 9 de enero, al momento de intentar realizar el pago del impuesto predial correspondiente al 2024, la heredera de la casa fue informada que el inmueble no se encontraba a nombre de su tío, el dueño original, Merced Cruz Corral, y que aparecía como nuevo propietario Tomás Martínez Rivera, párroco de la Iglesia de Santa Prisca.

Lo mismo sucedió cuando se acudió a las oficinas de la Comisión de Agua Potable de Taxco para pagar el agua correspondiente al 2024.

A finales de febrero la señora Cristina Zárate presentó en la Agencia del Ministerio Publico una ampliación de declaración sobre hechos delictuosos cometidos en su agravio, por los delitos de amenazas robo, despojo, daños además de los que formuló en su primera comparecencia cometidos en agravio de la sucesión que representó y que señaló como responsables de la comisión de dichos ilícitos a Tomás Martínez Rivera.

Además de las amenazas por las llamadas telefónicas de La Familia Michoacana para que detuviera su denuncia.

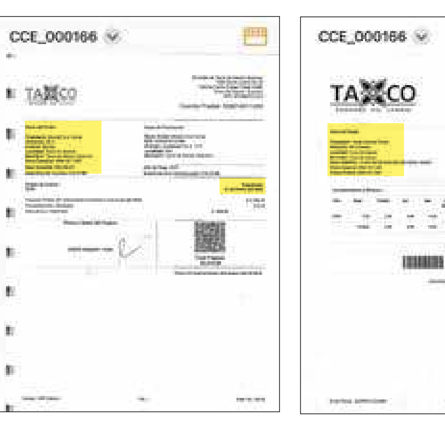
Y de robo por parte de Gerónimo Francisco Martínez Ocampo y Tomás Martínez Rivera, pues sustrajeron bienes de la propiedad que le pertenecen a María del Carmen Cristina Zárate.

El despojo, acusó, fue perpetrado por Gerónimo Francisco Martínez Ocampo y Tomás Martínez Rivera, siendo este último el autor intelectual, ya que su nombre aparece como propietario. Siendo su complice el alcalde Mario Figueroa Mundo, quien "ordenó el cambio de nombre de propietario en el Predial y el sistema de Agua Potable".

Al momento en que fue requerida la dirección de catastro de Taxco para que informaran por qué habían realizado los cambios de propietario sin que el propietario lo solicitara, el abogado Guillermo Antonio González López, que tenía el caso, fue amenazado de muerte vía telefónica.

PREDIO

De acuerdo con documentos oficiales, el 31 de enero de 2023, María del Carmen todavía aparecía como titular de la casa.



CCE_000166

TAXCO



CCE_000166

TAXCO

Fuente: Especial

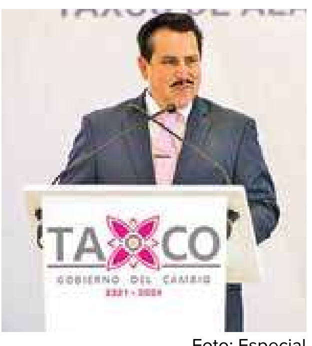


Foto: Especial

Mario Figueroa Mundo, alcalde de Taxco.

60 COLONIAS AFECTADAS

Activan plan emergente por sequía en Huejutla

El gobierno de Hidalgo activó la entrega de pipas y tinacos para llevar agua a esta localidad

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

2 MILLONES
100 mil litros es la capacidad que tiene un tanque de almacenamiento que alimenta al municipio.

Ante lo que fue calificado como una histórica sequía que enfrenta Huejutla, donde sus dos fuentes de abasto lucen secas, autoridades del gobierno de Hidalgo anunciaron la activación de un plan emergente con pipas y tinacos.

En conferencia de prensa, encabezada por el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, informó que la población huasteca debe tener la certeza de que cuenta con el respaldo de las autoridades.

Por su parte, el titular de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM), Juan Evel Chávez Trovamala, dio a conocer que, en conjunto con la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (CEAA), se estableció una estrategia de apoyo para el llenado del tanque de almacenamiento denominado 5 de mayo.

Este tiene una capacidad de 2 millones 100 mil de litros y abastece a un total aproximado de 60 colonias a través del rebombeo por medio de los tanques que se encuentran en diferentes puntos estratégicos de la cabecera municipal.

Además, el presidente municipal suplente de Huejutla, José Piulas López, informó la instalación de tinacos Rotoplas, con capacidad de 5 mil litros, en colonias que no cuenten con el abasto de agua.

La Guardia Nacional y la Sedena enviarán otras dos unidades más; el suministro del agua será principalmente para las escuelas y unidades médicas de esa región del Valle del Mezquital.

En su intervención, Juan Carlos Chávez, titular de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado, informó que, derivado de reuniones con el Centro Meteorológico Nacional, se tiene prevista la entrada de un ciclón tropical el próximo miércoles, lo que provocará lluvias en el norte del estado, de manera que será posible captar agua y subsanar su escasez en diferentes zonas de Hidalgo.



Foto: Especial / Emmanuel Rincón

Pobladores utilizan la poca agua que queda en los lugares donde una vez hubo ríos.

Suman seis muertos por ola de calor

La secretaria de Salud de Hidalgo, Vanesa Escalante Arroyo, informó que durante la actual temporada de altas temperaturas la entidad ha reportado seis decesos por golpe de calor.

Señaló que al corte del 13 de junio, en la Huasteca, la más calurosa de la entidad, donde las temperaturas han alcanzado los 50 grados, además se han presentado 32 casos de golpe de calor y 16 casos de deshidratación.

Estos casos, añadió, se han dado en personas de 56 a 79 años, de los cuales 50 por ciento de ellos en hombres y 50 por ciento en mujeres.

Ante las temperaturas extremas y presencia de enfermedades diarreicas agudas, señaló que es indispensable tener abastecimiento de agua para consumo humano, a fin de que la población pueda tener una adecuada hidratación, higiene en la preparación y manejo de alimentos, así como en el aseo personal.

A los factores de riesgo por las altas temperaturas, se resiente la sequía que presenta este municipio después de que sus dos principales fuentes de abasto de líquido se secaron, por lo que este fin de semana se activó un operativo emergente de abasto.

La Secretaría de Salud informó que hasta el 12 de junio en todo el país han muerto 125 personas en lo que va del año. El 89.6% de las defunciones se atribuyen a golpes de calor.

— Emmanuel Rincón





INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
C O N V O C A T O R I A
SUBASTA A MARTILLO DE BIENES MUEBLES SMM No. 4/24

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INSTITUTO), en apego a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como los de disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, rendición de cuentas y eficacia que rigen el servicio público y con el fin de enajenar de forma económica, eficaz, imparcial y transparente, CONVOCA a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la Subasta a Martillo de Bienes Muebles **SMM No. 4/24** en adelante la "SUBASTA" a realizarse los días **27 y 28 de junio de 2024** en el Grand Hotel Tijuana, ubicado en Blvd. Agua Caliente número 4558, Colonia Aviación, Código Postal 22014 Ciudad de Tijuana, Baja California.

Las BASES DE VENTA para la SUBASTA establecen las condiciones, términos y formalidades, que deben cumplir los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES y COMPRADORES, así como los derechos y obligaciones de estos y del INSTITUTO.

Esta CONVOCATORIA, que contiene los principales aspectos de las BASES DE VENTA, podrá ser consultada gratuitamente en el sitio de internet: https://presencial.indep.gob.mx. Los términos que se usan con mayúsculas en esta CONVOCATORIA tendrán el significado que se les atribuye en las BASES DE VENTA y está validada por lo que hace a su fundamentación jurídica, de conformidad con el artículo 73 fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, a efecto de obtener las mejores condiciones de oportunidad, administración y económicas para el INSTITUTO, las Entidades Transferentes y para el Gobierno de México.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA. Los bienes muebles objeto de la SUBASTA se encuentran ubicados en los Estados de: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. Se componen en un total **de 400 LOTES, integrados por 866 registros y 292,226 bienes.**

Los bienes muebles fueron transferidos al INSTITUTO por: Agencia Nacional de Aduanas de México, Centro Nacional de Control de Energía, Fiscalía General de la República antes PGR, IMSS Jalisco, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Poder Judicial de la Federación, Procuraduría Federal del Consumidor, SAT, SAT Fisco Federal y Secretaría de Desarrollo Social.

En el PORTAL https://presencial.indep.gob.mx se describen los LOTES objeto de la SUBASTA, condiciones físicas, su ubicación, almacenes o patios en los que se encuentran, PRECIO BASE DE VENTA, así como el nombre, denominación o razón social de la Entidad Transferente. El PRECIO DE SALIDA incluye el I.V.A. que, en su caso corresponda y cuando resulte aplicable o se cause.

Los LOTES de bienes muebles se ofrecen en las condiciones físicas, mecánicas, jurídicas, documentales y especiales, así como en el lugar en el que se encuentran dentro del territorio nacional, para su resguardo, y sin garantía alguna, de conformidad con lo publicado.

El detalle de los LOTES que se ofertan en la SUBASTA también está disponible para los INTERESADOS en el sitio de internet: https://presencial.indep.gob.mx. A continuación, se enuncia el tipo de bienes y cantidad de LOTES:

TIPO DE BIEN	CANTIDAD DE LOTES	RANGO DE PRECIOS DE SALIDA	RANGO DE GARANTÍA
Vehículos	213	De $10,100.00 a $545,100.00	De $10,000.00 a $100,000.00
Vehículos no aptos para matricular	132	De $10,200.00 a $51,800.00	$10,000.00
Mercancía diversa	32	De $13,800.00 a $455,700.00	De $10,000.00 a $100,000.00
Vehículos Blindados no aptos para matricular	7	De $10,800.00 a $32,300.00	$10,000.00
Vehículos y vehículos no aptos para matricular	3	De $17,300.00 a $19,600.00	$10,000.00
Vehículos no aptos para matricular y Mercancía diversa	3	De $12,900.00 a $113,600	$10,000.00
Vehículos Blindados	3	De $25,400.00 a $155,300.00	De $10,000.00 a $20,000.00
Joyería	2	De $26,600.00 a $117,900.00	$10,000.00
Aeronaves	2	De $154,400.00 a $249,800.00	De $20,000.00 a $100,000.00
Vehículo y Mercancía diversa	1	$119,200.00	$10,000.00
Vehículo Blindado y Mercancía diversa	1	$112,700.00	$10,000.00
Embarcación	1	$67,500.00	$10,000.00
TOTAL GENERAL	**400**	**De $10,100.00 a $545,100.00**	**De $10,000.00 a $100,000.00**

HORARIOS DE ATENCIÓN Y DATOS DE CONTACTO. A todo INTERESADO o PARTICIPANTE se le brindará información pública sobre la SUBASTA y sus LOTES que estará a su disposición en los domicilios y horarios indicados en el sitio de internet: https://presencial.indep.gob.mx De igual forma, la podrá solicitar al correo electrónico: bases@indep.gob.mx o al teléfono 800 523 2327.

CALENDARIO DE LA SUBASTA. Las actividades para los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES y COMPRADORES de la SUBASTA son las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO*	LUGARES Y FORMAS DE REALIZACIÓN
Obtención de BASES DE VENTA.	**Del 17 al 26 de junio de 2024.**	Descarga por internet las 24 horas.	https://presencial.indep.gob.mx Las BASES DE VENTA no tienen costo.
Inscripción de PARTICIPANTES.	**Del 17 al 26 de junio de 2024.**	De lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas. Viernes de 9:00 a 15:00 horas.	Vía correo electrónico en bases@indep.gob.mx
Pago de Garantías (Previo a la SUBASTA)	**Del 17 al 26 de junio de 2024.**	Mediante el portal de pago las 24 horas.	https://portaldepagos.indep.gob.mx/pantallas/loginv3.aspx y/o Conforme a lo señalado en el punto "INSCRIPCIÓN A LA SUBASTA Y RECEPCIÓN DE GARANTÍAS DE SERIEDAD" de la presente CONVOCATORIA
Entrega de Paletas	**27 de junio de 2024.**	A partir de las 8:00 horas.	**En la Sede de la Subasta "Grand Salón" ubicado en Grand Hotel Tijuana, en Blvd. Agua Caliente número 4558, Colonia Aviación, Código Postal 22014 Ciudad de Tijuana, Baja California.**
	28 de junio de 2024.	A partir de las 9:00 horas.	
SUBASTA	**27 de junio de 2024. Primera etapa, del Lote 1 al 300.**	A partir de las 10:00 horas.	
	28 de junio de 2024. Segunda etapa, del Lote 301 al 400.		
Registro de Ampliación de Garantías. (Día de la SUBASTA)	**27 de junio de 2024.**	A partir de las 11:00 horas.	**En la Sede de la Subasta "Grand Salón" ubicado en Grand Hotel Tijuana, en Blvd. Agua Caliente número 4558, Colonia Aviación, Código Postal 22014 Ciudad de Tijuana, Baja California.**
	28 de junio de 2024.	A partir de las 10:00 horas.	
Liquidación del PRECIO DE VENTA de los bienes adquiridos en la SUBASTA	A más tardar el **5 de julio de 2024.**	Conforme a los usos y horarios bancarios.	Depósito o transferencia bancaria. En cualquier institución bancaria indicada en el PORTAL DE PAGOS DEL INSTITUTO dentro del sitio de internet: https://presencial.indep.gob.mx

* Los horarios señalados corresponden a los husos horarios de cada entidad federativa en que se ubiquen las Coordinaciones Regionales del INSTITUTO, el Centro de Atención a Clientes del INSTITUTO y de la SUBASTA.

OBTENCIÓN DE BASES DE VENTA. Cualquier persona, **física o moral**, podrá participar en la SUBASTA previa incorporación a la Base de Datos del REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO.

Las BASES DE VENTA no tienen costo y se encuentran disponibles para su descarga en el sitio de internet: **https://presencial.indep.gob.mx**

No podrán participar en la SUBASTA, directa o indirectamente, aquellas personas que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP).

REGISTRO ÚNICO DEL INSTITUTO. Los INTERESADOS se deberán incorporar a la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO antes de descargar las BASES DE VENTA, proporcionando la información y remitiendo escaneados los documentos que se mencionan en el sitio de internet https://presencial.indep.gob.mx, dando clic en el botón "regístrate aquí", o al correo electrónico bases@indep.gob.mx. Esta acción se realiza por única ocasión para poder participar en todos los eventos comerciales organizados por el INSTITUTO. Si ya fue inscrito en algún otro evento comercial (subasta electrónica, presencial (a martillo) o licitación pública (subasta a sobre cerrado)), no será necesario ingresar de nuevo la documentación, salvo que se indiquen cambios o actualizaciones de datos.

El proceso de registro es personal e intransferible. Los INTERESADOS podrán realizarlo durante las 24 horas de los 365 días del año, considerando los plazos establecidos en el "CALENDARIO DE LA SUBASTA". Una vez completado satisfactoriamente el proceso de validación de sus datos y documentos, los INTERESADOS recibirán un correo electrónico de confirmación de su incorporación a la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO, momento a partir del que su cuenta de usuario tendrá el estatus de "activa", o bien, en el periodo que, en su caso, sea habilitado en términos del artículo 31 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo (LFPA).

Los INTERESADOS tendrán un periodo de tres meses para concluir su incorporación a la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO y acreditación de personalidad jurídica, contados a partir del ingreso de datos y/o documentos en el apartado "regístrate aquí" o de su envío al correo electrónico bases@indep.gob.mx si estuvieran incompletos. Si se identifica que no se cumplió en el término establecido para el registro correspondiente, el INSTITUTO procederá a la depuración respectiva y los INTERESADOS deberán iniciar nuevamente el proceso.

Cuando la cuenta de usuario tenga el estatus de "activa", los INTERESADOS y PARTICIPANTES podrán acceder a la sección "mi cuenta" del PORTAL ingresando con su usuario y contraseña registrados.

La información que se proporcione se regirá conforme a lo señalado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El INSTITUTO podrá solicitar a los INTERESADOS cualquier información relacionada con el registro y sus aclaraciones o modificaciones.

El proceso de REGISTRO ÚNICO no tiene costo alguno. En cualquier momento, el INSTITUTO podrá solicitar información adicional para complementar dicho registro.

INSCRIPCIÓN A LA SUBASTA Y RECEPCIÓN DE GARANTÍAS DE SERIEDAD. Una vez completada su incorporación en la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO DEL INSTITUTO, **para ser considerados PARTICIPANTES en la presente SUBASTA, los INTERESADOS deberán presentar, hasta el día previo a la fecha de la SUBASTA, al menos, una GARANTÍA DE SERIEDAD** para asegurar el sostenimiento de sus ofertas de compra, la cual les permitirá participar por los LOTES señalados con dicha GARANTÍA en el sitio de internet https://presencial.indep.gob.mx, y lo deberán realizar haciendo uso del Portal de Pagos dando clic en el botón "PAGOS" en el sitio de internet https://presencial.indep.gob.mx, vía transferencia bancaria electrónica a través de las instituciones BBVA, HSBC, BANAMEX o BANORTE preferentemente, o a través de los instrumentos y/o mecanismos bancarios regulados que el personal del INSTITUTO indique para el caso de participantes extranjeros, asegurando, en todo momento, que el importe pagado se refleje en moneda nacional, o mediante cheque certificado o de caja a nombre del **"INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO" (no se aceptará otra denominación o abreviatura).**

Para el caso de participantes extranjeros que no tengan una cuenta bancaria en el Sistema Financiero Mexicano, podrán solicitar los datos para realizar la transferencia bancaria al correo bases@indep.gob.mx o al número de teléfono 800 523 2327.

Para completar su inscripción al evento, deberán aceptar los términos y condiciones de las BASES DE VENTA de la **SUBASTA**, el o los comprobantes de pago deberán ser enviados, **vía correo electrónico**, a bases@indep.gob.mx con sus datos conforme a las fechas indicadas en el "CALENDARIO DE LA SUBASTA". Por esa misma vía se les confirmará su inscripción y el número de paleta asignado. En todo momento el INSTITUTO estará facultado para requerir aclaraciones o m**ás** información para validar la inscripción.

De conformidad con lo establecido en las BASES DE VENTA, **los PARTICIPANTES registrados** podrán seguir presentando GARANTÍAS DE SERIEDAD durante la Subasta. Los montos de las GARANTÍAS DE SERIEDAD serán los siguientes:

- Una GARANTÍA de $10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional) le permitirá adquirir 2 LOTES de aquellos que se señalen con este monto de garantía, en cuyo caso le será asignada una paleta de color rojo.
- Una GARANTÍA de $20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) le permitirá adquirir 1 LOTE de aquellos que se señalen con este monto de garantía, en cuyo caso le será asignada una paleta de color verde.
- Una GARANTÍA de $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 Moneda Nacional) le permitirá adquirir 1 LOTE de aquellos que se señalen con este monto de garantía, en cuyo caso le será asignada una paleta de color amarillo.

Concluido el evento y emitida el Acta de Resultados y Fallo de la SUBASTA, **ú**nicamente y a efecto de contabilizar los términos de los pagos correspondientes, el **FALLO** surtirá efecto a partir del **1 de julio de 2024** debido a los horarios y usos Bancarios, de conformidad con el artículo 43 de la LFAEBSP.

Las GARANTÍAS DE SERIEDAD entregadas por los GANADORES se convertirán en GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO y se mantendrán a su favor hasta que venza el plazo para realizar los pagos del PRECIO DE VENTA como corresponda, aplicándose como parte de éste al completarse el pago, o como pena convencional a favor del INSTITUTO en caso de que se incumpla. No existirán devoluciones por concepto de penas convencionales aplicadas, aun cuando se cancele la venta.

A todos los PARTICIPANTES que no resulten GANADORES de alguno de los LOTES subastados, se les hará la devolución de sus GARANTÍAS DE SERIEDAD al finalizar su participación en la SUBASTA, una vez que se concluya con su proceso de identificación y conciliación contable, de conformidad con lo establecido en las BASES DE VENTA respectivas. La devolución correspondiente podrá realizarse a la cuenta bancaria de origen.

La devolución correspondiente, en el caso de transferencias electrónicas o SPEI para PARTICIPANTES, GANADORES y NO GANADORES en la presente SUBASTA, se realizará a la cuenta bancaria señalada al momento de su registro, misma que deberá estar a nombre de la persona física o moral que acreditó su personalidad jurídica (titular) y que se encuentre como registrada ante el INSTITUTO, o bien a la cuenta bancaria de origen.

En los casos de participantes extranjeros que realicen depósitos internacionales deberán considerar que los depósitos correspondientes a devoluciones se realizarán por transferencia bancaria al tipo de cambio establecido en la fecha de la devolución por el importe recibido en moneda nacional, por lo que podrán existir variaciones para las cuales el INSTITUTO no asume responsabilidad alguna.

INSPECCIÓN FÍSICA y VISITA OCULAR. Los INTERESADOS que hayan obtenido las BASES DE VENTA podrán visitar e inspeccionar los LOTES objeto de la SUBASTA, conforme a lo señalado en ellas y en la página de internet https://presencial.indep.gob.mx. **Es muy importante la visita ocular** en los casos que proceda.

Cuando por la naturaleza de los LOTES, por su ubicación o cualquier otra circunstancia no pueda realizarse la inspección física, se pondrán a disposición fotografías en el sitio de internet https://presencial.indep.gob.mx.

Los LOTES se ofrecen en las condiciones físicas, mecánicas, jurídicas, especiales y documentales en que actualmente se encuentran, y sin garantía alguna, de conformidad con lo publicado.

SUBASTA. La persona encargada de la conducción del evento (martilleros) dará lectura a la información sobre los AVISOS DE RUTINA.

Acto seguido, irá anunciando cada LOTE y su PRECIO BASE DE VENTA. El martillero dirigirá la SUBASTA conforme a lo siguiente:

1. Las PUJAS iniciarán a partir del PRECIO BASE DE VENTA.

2. Los PARTICIPANTES podrán mejorar sus ofertas mediante PUJAS con una paleta, conforme a la mecánica que se establezca en las BASES DE VENTA, en función de las ofertas de los competidores hasta llegar a un nivel donde ningún otro postor esté dispuesto a ofrecer más.

3. La oferta más alta aceptada por el martillero será la que determine al GANADOR. **La determinación de adjudicación del LOTE por parte del martillero es inapelable**.

4. Una vez subastado el primer LOTE, se procederá con los subsecuentes conforme a la numeración que corresponda subastarlos.

5. En la SUBASTA se levantarán las Actas de Resultados y Fallo, con la condición de que el **FALLO** tendrá y surtirá todos sus efectos a partir del **1 de julio de 2024** para contabilizar los plazos de pago, en términos del artículo 43 de la LFAEBSP.

PAGO DE LOS LOTES. El pago de los LOTES adjudicados deberá realizarlo el GANADOR o COMPRADOR en las fechas señaladas en el "CALENDARIO DE LA SUBASTA", las BASES DE VENTA, las líneas de captura, conforme a la naturaleza del bien y, en concordancia con el artículo 43 de la LFAEBSP a través del Sistema Bancario Mexicano utilizando una LÍNEA DE CAPTURA que podrá obtener ingresando al PORTAL DE PAGOS DEL INSTITUTO en el sitio de internet: https://presencial.indep.gob.mx, dando clic en el botón "PAGOS", o a través de los instrumentos y/o mecanismos bancarios regulados que el personal del INSTITUTO indique para el caso de participantes extranjeros. Los montos de las GARANTÍAS DE SERIEDAD convertidas en GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, entregados por el GANADOR al INSTITUTO, se tomarán en cuenta como parte del pago.

Se entenderá que la venta surte todos sus efectos hasta que sea pagada la totalidad del PRECIO DE VENTA. Recibido dicho pago se estará en posibilidad de emitir la factura correspondiente y realizar el acto de entrega de los bienes.

PENALIZACIONES. Los INTERESADOS, PARTICIPANTES, el GANADOR y/o el COMPRADOR, según sea el caso, podrán ser objeto de penalización de conformidad con lo establecido en las BASES DE VENTA. No habrá devoluciones por concepto de penas aplicadas.

OTRAS DISPOSICIONES. El INSTITUTO se reserva el derecho de modificar, diferir o ampliar los términos y condiciones, incluso cancelar los eventos, total o parcialmente, establecidos en la CONVOCATORIA y en las BASES DE VENTA. Dichas modificaciones serán dadas a conocer a los INTERESADOS y/o PARTICIPANTES a través de los AVISOS DE RUTINA y podrán ser publicadas en el sitio de internet: https://presencial.indep.gob.mx.

La publicación de la CONVOCATORIA y la descarga de las BASES DE VENTA por cualquier INTERESADO y/o PARTICIPANTE no se entenderá como una oferta o promesa de venta por parte del INSTITUTO. Se habilita de oficio a los servidores **públicos del** INSTITUTO para atender los asuntos correspondientes a la presente SUBASTA en los días, ampliaciones y horarios señalados en el "CALENDARIO DE LA SUBASTA".

Los gastos que se generen por concepto de retiro, viáticos, visitas, traslados, mecánicos, etc., de los LOTES correrán a cargo del COMPRADOR, aun cancelándose la venta, por lo que no procederá ningún reembolso.

El domicilio del INSTITUTO es el ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C**ódigo** Postal 01020, Ciudad de México.

Cuando se tenga conocimiento, por parte de una autoridad administrativa o judicial, de algún delito cometido durante el desarrollo de la SUBASTA o de prácticas contrarias a los usos mercantiles o comerciales, o cuando se presenten garantías sin estar inscrito en la presente SUBASTA, el INSTITUTO dará vista a las Autoridades Ministeriales competentes.

Se les recuerda a todos los INTERESADOS y/o PARTICIPANTES que, al utilizar cheques nominativos certificados o de caja en la presente SUBASTA, deberán solicitarlos ante las Instituciones Financieras a nombre del **INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO (no se aceptarán otro tipo de denominaciones o abreviaturas)**.

Se hace del conocimiento al ***p□blico en general*** que, para el caso de cualquier irregularidad que llegare a advertir cometida por servidores públicos del INSTITUTO que puedan constituir faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, podrá presentar su denuncia a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) dispuesto por la Secretaría de la Función Pública en la liga electrónica https://sidec.funcionpublica.gob.mx/.

En todo momento el INSTITUTO está facultado para requerir información adicional a los PARTICIPANTES, GANADORES o COMPRADORES.

"En estricto cumplimiento al artículo 32 fracción III de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, correlacionado con los artículos 243, 244 fracciones III, VII y X, 245 y 246 del Código Penal Federal, queda prohibido alterar, modificar o falsificar cualquier documentación emitida o proporcionada por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado con motivo de los procedimientos de venta, haciendo hincapié en los CFDI emitidos por la adquisición de bienes, por lo que el Instituto estará facultado para penalizar a los participantes involucrados en el/los hecho(s)."

Los sitios oficiales del INSTITUTO son: www.gob.mx/indep, https://subastas.indep.gob.mx, y sus redes sociales: YouTube, "X" y Tik Tok: @IndepOficialMex; Facebook: @IndepOficialMex y @subastasindep; Instagram: @indepoficialmex y @subastasindep. Por ello, **se invita a la sociedad a no dejarse sorprender ni engañar por sitios electrónicos apócrifos**.

El lenguaje empleado en la presente CONVOCATORIA no busca generar ninguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre mujeres y hombres, por lo que las referencias o alusiones hechas al género masculino representan y abarcan claramente a ambos sexos.

Si eres acreditado del Sistema BANRURAL, del Fondo de Desincorporación de Entidades, del Banco Nacional de Comercio Interior, FIDERCA, FIFOMI, FONHAPO, BANJERCITO, BANCOMEXT o TESOFE, agiliza la liberación de tus deudas. Se pone a disposición el Formato de Propuesta de Pago en www.gob.mx/indep/documentos/formato-propuesta-de-pago. Para más información o dudas escribe al correo recuperación@indep.gob.mx.

FUNDAMENTO LEGAL. La CONVOCATORIA ha sido elaborada de conformidad con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, su Reglamento (RLFAEBSP), la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el Código Civil Federal, el Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, las Políticas, Bases y Lineamientos para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas en administración y/o sus bienes que realice el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (POBALINES), las BASES DE VENTA correspondientes, y Acuerdos y Decretos. Todos los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES y/o COMPRADORES se hacen sabedores de que la LFAEBSP, el RLFAEBSP, las POBALINES, todas las anteriores publicadas en el Diario Oficial de la Federación, las BASES DE VENTA y, en su caso, las MODIFICACIONES difundidas y publicadas a través del sitio, y demás normatividad aplicable a la SUBASTA, les son de observancia obligatoria y manifiestan su conformidad al inscribirse en la presente SUBASTA.

La publicación de la CONVOCATORIA y los procedimientos de las SUBASTAS se fundamentan en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 6°, 31 fracción II, 32, 33, 36, 38 fracción II y último párrafo, 38 ter, 39 primer párrafo, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 52, 53, 54 y 76 de la LFAEBSP; 1, 37, 38, 39 y 49 segundo párrafo del RLFAEBSP; 1°, 89 al 95 del Código de Comercio; 1, 28 y 31 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 11 fracción VII, 14 fracciones I y V, 73 fracción II y 76 fracciones III y V del Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, y PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, QUINTO, SÉPTIMO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO QUINTO, VIGÉSIMO SEXTO, VIGÉSIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO PRIMERO, TRIGÉSIMO SEGUNDO, TRIGÉSIMO SEXTO, CUADRAGÉSIMO OCTAVO, CUADRAGÉSIMO NOVENO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO CUARTO, SEXAGÉSIMO y SEXAGÉSIMO PRIMERO de las POBALINES.

Ciudad de México, 17 de junio de 2024.

A T E N T A M E N T E

LUIS MANUEL PÉREZ RUIZ

COORDINADOR DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES

DEL INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

RED EXCÉLSIOR

La inauguración contó con Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California; el Dr. Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud de Baja California, y la Presidenta Municipal de Mexicali.

Almater anuncia Centro Oncológico de última generación

Con más de 37 años de experiencia, Almater está comprometido a brindar tratamientos personalizados e innovadores para todo tipo de cáncer, con una atención humana y el equipo más avanzado.

En un evento especial, el Sistema de Salud Almater anunció la apertura del Centro de Diagnóstico y Tratamiento Oncológico Almater, una instalación revolucionaria dedicada a brindar atención integral del cáncer, con el objetivo de minimizar el impacto de éste en la vida de las personas. Para Almater, la verdadera innovación en la atención ocurre cuando todos son parte de la solución; por eso, su enfoque integra respuestas de pacientes, familias y profesionales de la salud, garantizando un entorno integral y de apoyo.

El evento contó con la presencia de Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California; el Dr. Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud de Baja California, y la Presidenta Municipal de Mexicali.

TRATAMIENTO ESPECIALIZADO

El nuevo Centro de Tratamiento y Diagnóstico del Cáncer de Almater representa nuestra misión de brindar atención oncológica accesible y personalizada bajo un mismo techo. Nuestros dedicados especialistas crean planes de tratamiento individualizados para todo tipo de cáncer, abordando los tipos más comunes en México, que incluyen: Cáncer de mama, próstata, tiroides, colon, cuello uterino, estómago, pulmón, hígado, riñón, hueso, piel, leucemias, linfoma Hodgkin y no Hodgkin, entre otros.

SERVICIOS INTEGRALES DE CÁNCER

El Centro ofrece un espectro completo de servicios de atención del cáncer, brindando a los pacientes los últimos tratamientos y apoyo:



Los funcionarios visitaron las instalaciones de Almater, con equipo de última generación.

El listón fue cortado durante la emocionante apertura.

Servicios de radioterapia

- Radioterapia externa adaptativa y de alta precisión: brinda tratamiento dirigido para minimizar el daño al tejido sano.
- Braquiterapia: utilización de equipos avanzados para depositar material radiactivo con precisión en el área afectada, lo que a menudo mejora otros procedimientos terapéuticos.

Servicios de quimioterapia

- Centro de infusión: ofrece áreas dedicadas al tratamiento de quimioterapia para adultos y niños.

Opciones avanzadas de diagnóstico y tratamiento (próximamente)

- Medicina nuclear: presenta tecnología de exploración PET de última generación y estudios de gammagrafía para varios órganos, incluidos el corazón, los riñones, los pulmones y entre otros.
- Tratamientos de tiroides: Proporcionar tratamientos con yodo radiactivo para afecciones de la tiroides.

Apoyo integral al paciente

- Nutrición Oncológica: Esencial para la recuperación del paciente, centrándose en planes dietéticos personalizados.
- Apoyo Psicológico: Ofreciendo asesoramiento personal y familiar para apoyar el bienestar emocional.

Para obtener más información o programar una cita en Almater, comunícate con uno de sus especialistas en información sobre el cáncer:
- Teléfono: 686 5238010
- Correo electrónico: teescuchamos@almateroncologia.com
- Disponible de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. Hora del Pacífico.

www.almateroncologia.com

BREVE

Exhiben a deudores alimentarios en tendederos en Hidalgo y Aguascalientes

En el marco de las celebraciones por el Día del Padre, activistas colocaron tendederos con fotografías para exhibir a los deudores alimentarios en las ciudades de Aguascalientes y Pachuca, en Hidalgo.

En el caso de Aguascalientes, un hombre retiró la manta donde estaba su fotografía y, tras ser increpado por las mujeres, logró escapar en su camioneta.

— Karla Méndez y Emmanuel Rincón

NO TIENEN NADA QUÉ CELEBRAR

Reconocen a padres buscadores



La ONU-DH exhortó al Estado mexicano a fortalecer sus obligaciones en las desapariciones

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) honró a quienes, en ejercicio de su paternidad, buscan a sus hijas e hijos desaparecidos y reconoció a quienes buscan a sus padres desaparecidos.

"Detrás de ambas búsquedas está el amor y la esencia de una lucha por la verdad y la justicia", señaló.

En este contexto, exhortó al Estado mexicano a fortalecer sus obligaciones de búsqueda e investigación de los delitos de desaparición considerando todos los enfoques diferenciados basados en derechos humanos.

De manera paralela invitó a la sociedad a valorar a los padres buscadores y sus formas variadas de contribuir al objetivo común de encontrar a sus seres queridos, así como a visibilizar y sumarse a esta digna causa con empatía y determinación.

En el marco del Día del Padre la ONU-DH acompañó la actividad convocada por hijas e hijos de padres desaparecidos en la Estela de Luz.

Destacó que la desaparición de un ser querido trastoca la vida por lo que la resiliencia de las familias, sus esperanzas y exigencia merecen solidaridad y reconocimiento.

"Invitamos a la sociedad a valorar también a los padres buscadores y sus formas variadas de contribuir al objetivo común de encontrar a sus seres queridos, así como a visibilizar y sumarse a esta digna causa con empatía y determinación #HastaEncontrarles", señaló.

En el acto se colocaron fotografías de papás desaparecidos en demanda de su pronto regreso a casa.



Foto: Karina Tejada

Integrantes de la organización Uniendo Cristales se reunieron con familiares de padres, hermanos e hijos desaparecidos.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México

E D I C T O.

Dentro de los autos del juicio de amparo número **217/2024,** promovido por **David Flores Cortes**, por su propio derecho; contra actos de la **Juez Trigésimo de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México,** no se cuenta con el domicilio **cierto y actual** en donde pudieran ser emplazada la tercera interesada **Gina Chinquinquira Pérez Manzanero**; en consecuencia, se ha ordenado emplazarla por medio de edictos, ello, con fundamento en el **artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo;** por lo que se le informa que queda a su disposición, en la Actuaria de este **Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México,** copia simple de la demanda respectiva; asimismo, se le hace de su conocimiento que cuenta con un término de **treinta días hábiles,** que se computarán a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este órgano de control constitucional, a hacer valer sus derechos si a su interés conviene y señale domicilio para **oír y recibir** notificaciones en esta **Ciudad de México,** apercibido de que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista de acuerdos que se publica en este órgano jurisdiccional.

ATENTAMENTE.

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

LIC. AZUCENA ESPINOZA CHÁ.
SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Estados Unidos Mexicanos
Segundo Tribunal Colegiado
en Materia Civil del Séptimo Circuito
Xalapa, Veracruz.

En Xalapa, Veracruz, el dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, se emite el siguiente

EDICTO.

En el lugar en que se encuentre hago saber a ustedes que en los autos del **juicio de amparo directo civil 180/2024**, se dictó el siguiente acuerdo: "(…) procédase al emplazamiento de las terceras interesadas Hermila Contreras López y Reyna Rodríguez Gaspar, por medio de edictos, los cuales se publicarán a costa del Consejo de la Judicatura Federal, por haberse acreditado el grado de insolvencia de la parte quejosa para costear la publicación respectiva; los que deberán hacerse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndole saber que el juicio de amparo directo 180/2024, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito, fue promovido por Cecilia Hernández Pérez, en contra de la sentencia de veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad, dentro del toca número 1754/2023 del índice de la aludida Sala, debiendo presentarse ante este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito, con residencia en Xalapa, Veracruz, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último edicto, con el apercibimiento de que, transcurrido ese término sin su comparecencia, ya sea por escrito, por sí, o por apoderado, se proseguirá el juicio en todas sus etapas, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por lista de acuerdos. Déjese a disposición de las citadas terceras interesadas, en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, copia simple de la demanda de amparo y fíjese en la lista de acuerdos copia simple del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento."

La Secretaria de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito.

Lic. Lorena García Vasco Rebolledo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL
EN EL ESTADO DE JALISCO

E D I C T O

Hago de su conocimiento que en el cuaderno de **declaratoria de abandono de 3/2023** del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco, con sede en Puente Grande, en esta fecha se dictó un acuerdo que en lo conducente refiere:

Se fijan las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del nueve de agosto del dos mil veinticuatro para la celebración de la audiencia, la cual tendrá lugar en la sala que corresponda del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco, sito en el kilómetro 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, en el Complejo Penitenciario de Puente Grande, y será presidida por la Jueza de Control Juana Beatriz Aguilar Jiménez.

Se solicita a las partes comparezcan media hora antes de la hora señalada para su desahogo, a fin de realizar los registros que correspondan.

Dado que se desconoce la identidad del interesado en este asunto, se ordena notificar esta determinación por edicto en publicación que se realizará por una ocasión en el Diario Oficial y en el periódico de circulación nacional "Excélsior" en la edición de diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, con el fin de que quien se considere con derecho sobre sobre un camión unitario ligero marca Chevrolet, tipo pick up, modelo bonanza, color blanco, dos puertas, cabina regular, sin placas de circulación, número de identificación vehicular CCY143J137835, modelo 1973; comparezca a la audiencia programada.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 82, fracción III, 231, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales y 239 al 247 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en Materia de Actividad Administrativa de los Órganos Jurisdiccionales.

Puente Grande, Jalisco, 17 de mayo de 2024.

José Héctor Sandoval Pérez
Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco, con sede en Puente Grande.
Rúbrica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL
EN EL ESTADO DE VERACRUZ
CON SEDE EN EMILIANO ZAPATA

EDICTO

Edith Olarte Bautista

Se informa que la impugnante Pemex Exploración, le atribuyó la comisión de alguna conducta con apariencia de delito, por lo que el Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Célula B-V-4 Poza Rica, Veracruz, radicó la carpeta de investigación FED/VER/PRICA/0005320/2019, en la que emitió la determinación de no ejercicio de la acción penal, la cual fue impugnada, se radicó la **Impugnación de Determinación del Ministerio Público 120/2021** y se señalaron las CATORCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la sala C de este Centro de Justicia, ubicada en Kilómetro 5.5 de la Carretera Xalapa - Veracruz, Congregación Las Trancas, municipio de Emiliano Zapata, Veracruz; para que el Juez de Control adscrito resuelva sobre la legalidad de dicha determinación, lo que se informa para que acuda a la audiencia, nombre un defensor o se designará un defensor público, en el entendido de que no es indispensable su presencia y como se desconoce su domicilio actual, se ordenó emplazarle por edictos.

Atentamente
Emiliano Zapata, Veracruz, 15 de mayo de 2024

Pavel Yaved Hernández Flores
Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Veracruz, con residencia en Emiliano Zapata

---

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA.

E D I C T O

Capacidade de México, Sociedad Anónima de Capital Variable
(diversa tercera interesada)

En los autos del **juicio de amparo directo expediente número 171/2024** laboral, promovido por el quejoso **Ignacio García Rosales**, en contra de la sentencia de **dieciocho de enero de dos mil veinticuatro**, dictada por el **Juez de Distrito del Séptimo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Coahuila de Zaragoza**, con residencia en esta ciudad, en el juicio ordinario laboral de origen expediente número **83/2023** y su acumulado **131/2023**; con fecha **diecinueve de abril de dos mil veinticuatro**, se dictó un auto en el cual se ordenó el emplazamiento de la demanda de amparo directo, así como la notificación del auto admisorio de **veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro**, a la diversa tercera interesada **Capacidade de México, Sociedad Anónima de Capital Variable**, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excélsior, haciéndole saber a la aludida diversa tercera interesada que deberá presentarse ante este Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito, con residencia en Torreón, Coahuila de Zaragoza, dentro del término de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél al en que surtan sus efectos la última publicación del referido edicto, de ahí que si pasado este término, no comparece por sí o a través de apoderado o representante legal, se seguirá el trámite del juicio de amparo directo en cuestión, realizándose las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista de acuerdos; además, que obrará fijada en la puerta de este órgano jurisdiccional, una copia íntegra del presente edicto, por todo el tiempo del emplazamiento.

Torreón, Coahuila de Zaragoza a 19 de abril de 2024.

El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito.
Lic. Gerardo Pacheco Mondragón.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito
Torreón, Coahuila de Zaragoza.

Expediente 510/2023
Conflicto Individual de Seguridad Social

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, en el Estado de Chihuahua, Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua, a tres de junio de 2024.

EDICTO

En el **Conflicto Individual de Seguridad Social 510/2023**, promovido por **Raúl Torres Sánchez**, se dictó un acuerdo para emplazar a la tercer interesada **Montigala, Sociedad Civil**, a este juicio por medio de los presentes edictos, para que se apersonen a él, en el entendido de que debe presentarse en el local de este Tribunal Laboral, sito en Avenida Zarco, número 2446, Colonia Zarco, en el municipio de Chihuahua, Chihuahua, por sí o por medio de apoderado o representante legal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto. Apercibida que en caso de no comparecer y no realizar las manifestaciones que a su interés convengan con respecto a las pretensiones de la actora, dentro del término establecido, quedará sujeta al resultado del presente juicio; también que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la residencia este órgano federal o de no comparecer, se le hará las subsecuentes notificaciones por medio de lista. Quedando a su disposición en el local que ocupa este tribunal, copia cotejada del auto de tres de junio de este año, de los proveídos de proveído de admisión, de los diversos de veintinueve de noviembre pasado, uno y diecinueve de febrero, catorce y veinticinco de marzo, tres, once, veintitrés y treinta de abril todos de este año; del escrito inicial de demanda, anexos y pruebas ofrecidas por la parte actora, de la contestación formulada por el **Instituto Mexicano del Seguro Social** y del escrito de réplica.

Atentamente.
La Secretaria de Instrucción del Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Chihuahua, con sede en Chihuahua.

Martha Oneida Bojórquez Solís.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz, sito en Boca del Río

EDICTO

Tercera interesada: Sara Azamar Tinoco

En los autos del **juicio de amparo indirecto 1077/2023-VII** radicado en este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz, con sede en Boca del Río, **Reynaldo del Rosario Prieto** demandó el amparo y protección de la Justicia Federal contra actos del **1. Juzgado Primero de Primera Instancia, con sede en San Andrés Tuxtla, Veracruz** y otra autoridad. De quienes reclama: el auto de formal prisión de **veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés** [por el delito de homicidio doloso calificado], dictado por el **Juez responsable**, en el proceso penal **199/2015** de su índice.

La demanda de amparo se admitió por auto de **dieciséis de octubre de dos mil veintitrés**. En diverso de **diecinueve de abril de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 27, fracción III, inciso b) párrafo segundo de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria - conforme al numeral 2 de la Ley de la materia-, se ordenó emplazar por este medio a la tercera interesada **Sara Azamar Tinoco**. A quien se le hace saber que puede apersonarse a juicio **dentro del término de treinta días hábiles contado a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se haga por edictos**. Dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y auto admisorio, para los efectos legales a que haya lugar. En el entendido que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad o en la conurbada de Veracruz. Apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal, se realizarán por lista de acuerdos. Salvo que con posterioridad decida hacer el señalamiento respectivo para lo cual conserva expedito su derecho. Fenecido ese lapso, se citará a las partes a la celebración de la audiencia constitucional.

Boca del Río, Veracruz, 19 de abril de 2024

El titular del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz.
Mario De la Medina Soto.

El secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz.
Jorge Alberto Garza Ortega

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE JALISCO, CON RESIDENCIA EN PUENTE GRANDE.

E D I C T O

Al margen, el Escudo Nacional, con la leyenda que dice "Estados Unidos Mexicanos. Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Jalisco, con residencia en Puente Grande.".

En la **causa penal 353/2019-III** *-anteriormente 42/2018-1 del extinto Juzgado Noveno de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Jalisco, inicialmente 113/2000 y su acumulada 123/2000 del otrora Quinto en la materia y sede indicadas-*; por este medio se ordenó notificar a Cristóbal Chaidez Medina, Jesús Humberto Arrieta Ramírez, Jorge Alejandro Abrego Reyna Castro o Gabriel Pineda Castro, Lauro Muro Lizárraga, Rigoberto Gaxiola Medina, Pedro Morales Pliego, Benjamín Guadalupe Cañez Muñoz, Jorge Benítez Ruiz, a quien acredite la sucesión respecto de los bienes del finado Flavio Romero de Velasco; así como a Laura Gómez Leal, Jorge Luis Pérez Salazar y Roque Duarte Muñoz; y, finalmente, a quien acredite tener derecho; el término legal de noventa días naturales con que cuentan para comparecer, o bien, su legítimo beneficiario designado para tal efecto, ante la Coordinación de Destino de Bienes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, ubicado en Insurgentes Sur 1931, colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a fin de exhibir documentación conducente que permita acreditar la propiedad y devolución del bien (numerario) obtenido por la comercialización del vehículo marca Chevrolet, tipo Suburban, serie 3GCEC26K2VG130589, placas de circulación 638JXM; apercibiéndoseles que, de ser omisos, causará abandono a favor del Gobierno Federal, con apoyo en el artículo 182-A, último párrafo, del a ley adjetiva en la materia y fuero.

Dejando a su disposición la dirección de correo electrónico institucional 4jdo3ctopp@correo.cjf.gob.mx, así como el número telefónico 33 3284 0700, extensiones 3702 y 3715, correspondiente a este órgano jurisdiccional, para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E:
Puente Grande, Jalisco, a 17 de mayo 2024.

Catalina Salgueiro Cepeda.
Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Jalisco.
Rúbrica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL
EN EL ESTADO DE JALISCO

E D I C T O

Hago de su conocimiento que en el cuaderno de **declaratoria de abandono de 17/2024** del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco, con sede en Puente Grande, en esta fecha se dictó un acuerdo que en lo conducente refiere:

Se fijan las diez horas con veintiocho minutos del veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro para la celebración de la audiencia, la cual tendrá lugar en la sala que corresponda del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco, sito en el kilómetro 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, en el Complejo Penitenciario de Puente Grande, y será presidida por el Juez de Control Mateo Michel Nava.

Se solicita a las partes comparezcan media hora antes de la hora señalada para su desahogo, a fin de realizar los registros que correspondan.

Dado que se desconoce la identidad del interesado en este asunto, se ordena notificar esta determinación por edicto en publicación que se realizará por una ocasión en el Diario Oficial y en el periódico de circulación nacional "Excélsior" en la edición de diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, con el fin de que quien se considere con derecho sobre sobre la cantidad de $520.00 pesos (quinientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), numerario que se encuentra depositado en la cuenta bancaria 0140632732, bajo la administración del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, mediante oficio de puesta a disposición OPD/JALISCO/13913/2022; comparezca a la audiencia programada.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 82, fracción III, 231, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales y 239 al 247 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en Materia de Actividad Administrativa de los Órganos Jurisdiccionales.

Puente Grande, Jalisco, 17 de mayo de 2024.

José Héctor Sandoval Pérez
Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco, con sede en Puente Grande.
Rúbrica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

E D I C T O

Hago de su conocimiento que en el cuaderno de **declaratoria de abandono de 13/2024** del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco, con sede en Puente Grande, en esta fecha se dictó un acuerdo que en lo conducente refiere:
Se fijan las once horas con treinta y dos minutos del siete de octubre del dos mil veinticuatro para la celebración de la audiencia, la cual tendrá lugar en la sala que corresponda del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco, sito en el kilómetro 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, en el Complejo Penitenciario de Puente Grande, y será presidida por el Juez de Control Mateo Michel Nava.
Se solicita a las partes comparezcan media hora antes de la hora señalada para su desahogo, a fin de realizar los registros que correspondan.
Dado que se desconoce la identidad del interesado en este asunto, se ordena notificar esta determinación por edicto en publicación que se realizará por una ocasión en el Diario Oficial y en el periódico de circulación nacional "Excélsior" en la edición de diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, con el fin de que quien se considere con derecho sobre sobre un inmueble tipo bodega, delimitada con muros perimetrales, edificada en una planta, con fachada integrada por acceso vehicular, peatonal y ventana con herrería, ubicado a un costado de la carretera número 544, sin número visible, entre los poblados de El Colorado y El Zancudo, del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con coordenadas geográficas sexagesimales 20°46´31.19" Latitud Norte, 105°09´17.64" Longitud Oeste (Coordenadas en grados decimales 20,775330° Longitud Norte, -105.154900° Longitud Oeste), con las medidas del terreno aproximadas y colindancias: Al norte 35.0 m., con propiedad privada, Al sur 53.0 m., en línea irregular con propiedad privada, Al oriente 15.00 m., con carretera 544 de su ubicación, Al poniente 37.00 m., con propiedad privada, Superficie total aproximada del terreno 730.00 m2, Superficie total aproximada de construcción 730.00 m2; comparezca a la audiencia programada.
Lo anterior, con fundamento en los artículos 82, fracción III, 231, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales y 239 al 247 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en Materia de Actividad Administrativa de los Órganos Jurisdiccionales.

Puente Grande, Jalisco, 17 de mayo de 2024.

José Héctor Sandoval Pérez
Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco, con sede en Puente Grande
Rúbrica.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
EDICTO

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

Para notificar al TERCERO INTERESADO de identidad reservada, identificado con las siglas **C. A. A.**, en el amparo 1080/2023, promovido por **RENE PRIETO ORTIZ**, contra actos del Juez de Control adscrito a la Unidad de Gestión Judicial Siete de la Ciudad de México; habiéndose ordenado el emplazamiento por edictos en auto de dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, para el efecto de que acuda ante este juzgado por sí o por apoderado que pueda representarlo, en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, haga valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal, se le practicarán por lista, quedando a su disposición en la Secretaría copia de la demanda para su traslado.

Atentamente.
Ciudad de México, 16 de mayo de 2024.
Secretario del Juzgado Decimocuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.
Ignacio Samperio Valencia

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO

Edicto.

Al margen, un sello con el escudo nacional y la leyenda Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación.

En términos de los artículos 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se le emplaza a la tercera interesada Perla Sinesia Correa Lara, dentro del **juicio de amparo 833/2023-III**, mediante escrito presentado el diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, compareció Carlos Daniel Espericueta Acosta en su carácter de defensor particular a solicitar el amparo y protección de la Justicia Federal en favor de Luis Daniel Espericueta Acosta, por ese motivo se inició a trámite el juicio de amparo 833/2023; asimismo, lo anterior se ordena en razón de que el referido quejoso se encuentra interno en el Reclusorio Preventivo del Estado de Jalisco, motivo por lo cual no cuenta con la solvencia económica para cubrir los mismos.

Por desconocer su domicilio, se le informa del juicio por medio del presente edicto, a cuyo efecto la copia de la demanda queda a su disposición en la secretaría y se le hace saber que deberá:

Presentarse ante este órgano judicial, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, sito en el edificio X4, nivel 3, de la Ciudad Judicial, ubicada en Av. Periférico Poniente Manuel Gómez Morín número 7727, Fraccionamiento Cerro del Colli Cd. Judicial, municipio de Zapopan, Jalisco, a promover lo que a su interés estime pertinente.

Señalar domicilio en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, para recibir notificaciones personales, apercibido que de incumplir, las subsecuentes se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado.

Atentamente
Zapopan, Jalisco, nueve de mayo de dos mil veinticuatro.

Alicia Irene Mellado Cruz.
Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS
E D I C T O.

Que en el juicio de amparo 1972/2023-I, promovido por Luis Arturo Moreno González, el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, con residencia en esta ciudad, mediante proveído de veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, una vez agotados los medios para la localización del domicilio de los terceros interesados 3. José Alberto Reyes Barrios y 4. Oscar Guillen Fernández, a fin de ser emplazados, la cual se realizó en términos del artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo vigente, en aras de una impartición de justicia pronta y expedita este juzgado consideró procedente emplazar a juicio a los terceros interesados antes mencionados, por medio de edictos que se publicarán en la forma siguiente: por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana; esto para que en el término de treinta días siguientes al de la última notificación, SE APERSONEN A ESTE JUICIO, si así conviniere a sus intereses; asimismo se les previene para que en el referido término señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se ordenará que las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se realicen por medio de lista que se publica diariamente en los estrados de este tribunal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 fracción III, inciso b), del ordenamiento legal en comento; en el entendido de que la copia de la demanda de amparo génesis de este expediente, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.

LIC. LESLIE VILCHIS DOMÍNGUEZ.
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO.

Sello:
Poder Judicial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Segundo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, con residencia en Tuxtla Gutiérrez

---

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.

EDICTO

En los autos del juicio de amparo número **272/2024-IV**, promovido por Alejandro Gómez González o Daniel Alejandro Gómez Martínez o Daniel Alejandro o Diego Alejandro Gómez González, por conducto su defensor público Eduardo Benkis Ramírez Cortes, contra actos de la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Poder Judicial de la Ciudad de México, se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado **Miguel Ángel Hernández Gómez**, y se le concede un término de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Ciudad de México, treinta de mayo de dos mil veinticuatro.

Atentamente.

Alberto Becerril Fuentes.

Secretario del Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México

---

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Estado de Chihuahua

Edicto.

Por este medio, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de cinco de abril de dos mil veinticuatro, dictado en los autos del **juicio de amparo 1542/2022-I**, promovido por Amado Núñez Navarro, por conducto su apoderado legal Mariano Cordero Burciaga, contra actos de la Junta Especial Número Cuarenta y Uno de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con sede en Hidalgo del Parral, Chihuahua, se ordenó emplazar por edictos a la parte tercero interesada Molduras Ponderosa de Parral, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Capital Variable, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos de mayor circulación en la República como pueden ser: El Excelsior, El Heraldo de México, El Universal o Novedades, de la Ciudad de México.

Hágase saber a la mencionada parte tercero interesada que se encuentran señaladas las diez horas del once de abril de dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia constitucional; asimismo, que deberá apersonarse por conducto de su representante legal, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, en este juzgado de distrito; queda apercibida de que no hacerlo se seguirá el juicio por sus demás trámites y las ulteriores notificaciones se le practicarán por medio de lista que se publica en los estrados de este Juzgado, de conformidad con el artículo 29, de la Ley de Amparo. Fíjese una copia de los citados edictos en los estrados de este órgano jurisdiccional por todo el tiempo del emplazamiento.

Chihuahua, Chihuahua, Abril 05 de 2024

Atentamente

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua
Lic. Adolfo Rendón Sotelo

Estados Unidos Mexicanos
Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo Morelia, Mich.

E D I C T O

Juicio de amparo directo administrativo 369/2022
Graciela Díaz Meraz.

En el lugar donde se encuentre hago saber a usted que, en los autos del **juicio de amparo directo administrativo 369/2022**, del índice de este órgano colegiado, promovido por Gilberto Ruiz Velázquez, por propio derecho, contra la sentencia de catorce de diciembre de dos mil veintiuno, emitida en el juicio agrario 307/2018, por el Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Treinta y Ocho, con residencia en Colima, le resultó carácter de tercera interesada; por desconocerse su domicilio actual, se ha ordenado emplazar por este medio, con apoyo en el artículo 27, fracción III, inciso b), en concordancia con el numeral 315 del Código Federal de procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, así como en los artículos del 239, fracción I, al 247, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividades administrativas de los órganos jurisdiccionales. Se le hace saber que deberá comparecer ante este órgano jurisdiccional ubicado en Periférico Paseo de la República número 524, Residencial Bosques en Morelia, Michoacán, dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación del presente edicto, la que deberá hacerse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excelsior; si pasado ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, y si no señala domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; se seguirá el juicio en todas sus etapas y las notificaciones subsecuentes se le harán por medio de lista que se fija en los estrados del tribunal, de conformidad con el artículo 27, fracción III, de la Ley de la materia. Queda a su disposición en el tribunal, copia de la demanda.

Morelia, Michoacán, a diecinueve de abril de dos mil veinticuatro

La secretaria de acuerdos del Tercer Tribunal en Materias Administrativa y de Trabajo del Decimoprimer Circuito.

Licenciada María Rosa González García.





FORO EXCELSIOR
Industria 4.0

LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL HA LLEGADO, ¡NO TE QUEDES ATRÁS!

Sigue la cobertura multiplataforma de la mano de expertos y líderes en **Servicios Financieros**, **Tecnología** y **Movilidad**.

| 19 de junio | 17:00 hrs |



























































SIGUE LA TRANSMISIÓN:

EN VIVO
EXCÉLSIOR TV NACIONAL
3.4



STREAMING
EXCELSIOR.COM.MX



EN LAS REDES SOCIALES DE RED EXCÉLSIOR



@EXCELSIORMEX
@EXCELSIOR
@PERIODICOEXCELSIOR
@EXCELSIORMX

VIGILARÁN NORMATIVA

Batres anuncia operativos en bares por irregularidades

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Luego de que dos bares fueran clausurados por vender alcohol a menores y por no respetar las medidas de protección civil, el jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció operativos permanentes para inhibir que se cometan estas irregularidades.

En conferencia de prensa, el mandatario local detalló que sostuvo reuniones con los responsables de los establecimientos ubicados en Madero 20 y otro en la colonia Tránsito, donde en las últimas semanas se detectó que sobrepasaron el aforo y en el sitio había menores de edad.

"Se citó a los que tienen estos establecimientos, se hizo una reunión por parte de la Secretaría de Gobierno, el Invea y otras de las autoridades para decirles que se van a tomar medidas.

"Son cosas muy delicadas, no es una cuestión, simplemente, de violación a una norma administrativa, se pone en riesgo la integridad física y hasta la vida de jóvenes. Vamos a tener que tomar medidas rigurosas", expresó.

En ese sentido, Batres hizo un llamado a bares y centros nocturnos a respetar la normatividad.

Por otra parte, el mandatario capitalino celebró que ayer cumplió un año al frente de la Ciudad de México.

"Hemos concretado muchas obras y realizado una gran cantidad de acciones en beneficio de la gente.

"El jueves 27 de junio daré cuenta de ellas en un informe público en el Monumento a la Revolución", escribió en su cuenta de la red social X.



Foto: Archivo

El 7 de junio pasado, un bar fue desalojado en la calle Madero.

2024 DESTINO



Foto: Archivo / Daniel Betanzos

DIFUNDEN DESGLOSE DE ASUNTOS

Suman 106 recursos ante Tribunal electoral

El órgano local indicó que 29 de las impugnaciones son por la Jefatura de Gobierno

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) había recibido 106 asuntos derivados del proceso electoral, al corte de ayer a las 15:00 horas.

En un desglose, el organismo indicó que 29 de los asuntos están relacionados con la contienda por la Jefatura de Gobierno.

Asimismo, se indicó que otros 35 recursos que se han interpuesto tienen que ver con la contienda por las 16 demarcaciones de la ciudad.

La alcaldía por la que más asuntos llegaron fue Iztacalco, con siete. En tanto en cinco territorios se registraron cuatro asuntos; se trata de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Tlalpan e Iztapalapa.

Por la jornada para la alcaldía Gustavo A. Madero hay, hasta la fecha, tres asuntos; en Venustiano Carranza y La Magdalena Contreras, dos, y uno en Azcapotzalco.

Respecto a la contienda por las diputaciones de mayoría relativa, han llegado 39 asuntos al Tribunal capitalino, en la mayoría de los distritos locales hay uno o dos asuntos, pero se registran excepciones como los distritos 6, de Gustavo A. Madero, y el 11, de Venustiano Carranza, con tres asuntos en cada uno.

39
ASUNTOS
son por la contienda de las diputaciones de mayoría relativa.

Sobre la distribución de diputaciones plurinominales que hizo el Instituto Electoral local se reportan tres impugnaciones.

El viernes pasado **Excélsior** publicó que líderes del PAN, PRI, PRD y MC presentarían impugnaciones por el acuerdo que otorgó a Morena más curules.

CLARA BRUGADA

"Garantizaré el derecho a una vivienda digna"



Foto: Especial

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, reiteró su compromiso de fortalecer las acciones de vivienda en la Ciudad de México.

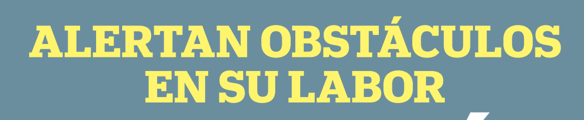
En un mensaje publicado en su cuenta de X, dijo que "como jefa de Gobierno garantizaré el derecho a una vivienda digna a través del programa Vivienda para el Bienestar, que será el más grande en la historia de nuestra ciudad".

Brugada, quien no tuvo actividades públicas ayer, también aprovechó sus cuentas en redes sociales para enviar una felicitación por el Día del Padre.

"Abrazo a todos los papás de la Ciudad de México, en éste su día, son tiempos nuevos y ustedes son parte de la revolución de las conciencias y la transformación de las familias", escribió.

Brugada compartió una foto con su papá y sus hermanos, cuando ella era una pequeña, con la leyenda:

"Aquí con mis hermanos y mi papá Roberto, para él, mi amor eterno".



PIDEN MÁS DIENTES PARA CONCEJALES

INTEGRANTES DE DIVERSOS concejos coinciden en que se debe reformar la Constitución capitalina para garantizar que los alcaldes atiendan las observaciones que realizan

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Concejales de diversos partidos coincidieron en que se requieren reformas para contar con más facultades y garantizar que las que ya tienen no se ejerzan de forma limitada.

Aunque los diputados constituyentes que redactaron la Constitución de la Ciudad de México crearon la figura del concejo para ser un contrapeso al poder del alcalde, los actuales concejales consideraron que ello no se cumple.

En entrevistas por separado con **Excélsior**, indicaron que la reforma tendría que ser a la Carta Magna local y a la Ley Orgánica de Alcaldías a fin de asegurar el cumplimiento de sus tareas, entre ellas: la aprobación del presupuesto, supervisión del gasto público y programas sociales, así como gestión de necesidades de los ciudadanos.

A tres meses y medio de que arranque una nueva administración en las 16 alcaldías, comentaron que uno de los principales retos que enfrentan es el relativo al presupuesto.

El artículo 53 de la Constitución local establece que les corresponde la "supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos"; sin embargo, hay ediles que no toman en cuenta las observaciones o entregan el documento con poco tiempo para su análisis.

Daniel Hernández, concejal de Morena en Tlalpan, dijo que la alcaldesa Alfa González "trataba de que se aprobara el presupuesto en *fast track*, sin discusión y sin que nosotros tuviéramos toda la información sobre la mesa".

Mientras que Olivia Garza, concejal del PAN en Iztapalapa y diputada local electa, expresó que "después de que el concejo aprobaba el presupuesto, el documento que la alcaldesa presentaba al Congreso local ya tenía modificaciones".

Incluso "al ejercer el presupuesto hacían modificaciones de cuánto asignaban a cada rubro del gasto, modificaciones que no consultan con el concejo", agregó.

En ese sentido, Adrián Alfaro, concejal del PAN en Gustavo A. Madero, planteó que se debe lograr un manejo similar al de los municipios.

"A final del año, el cabildo puede proponer que el recurso que no se ejerció se destine a reparar las escuelas o parques que más lo requieran, porque en las alcaldías el concejo no tiene voz en la materia, y el recurso subejercido se regresa a Finanzas, no hay oportunidad de aplicarlo".

RETOS

El concejal panista en la Gustavo A. Madero sostuvo que otra labor obstaculizada es el enlace entre vecinos y directores de área.

Añadió que en la gestión pasada un funcionario de la demarcación le dijo que "desde el gobierno central les ordenaron que las peticiones de los concejales no las atendieran, que sólo si venían del alcalde debían atenderlas".

Por ello, planteó que entre los cambios debería ser obligatorio que los directores generales y funcionarios de la alcaldía atiendan las solicitudes de los concejales para resolver peticiones de la ciudadanía.

"Ante todas estas circunstancias, sí se requieren reformas a la Constitución para darles más facultades y 'más dientes', a los concejales", mencionó Garza.

Otra de las problemáticas que enfrentan en el ejercicio de sus funciones es ser escuchados.

"En una sesión del concejo, yo denuncié que había una chelería donde había narcomenudeo y hasta trata de mujeres, pero la alcaldesa dijo que no era cierto.

"Tuvimos que mostrar fotos del lugar para que lo aceptaran, y después de un mes de exponer el tema en medios y de dar entrevistas, por fin llegó la Guardia Nacional a desmantelar ese lugar", recordó la concejal panista en Iztapalapa.

Y señaló que hubo información que tuvo que solicitar al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, porque los funcionarios de la demarcación no se la proporcionaban.

Ante la situación, Hernández propuso que haya sanciones para el edil que no cumpla con proporcionar los datos necesarios para que los concejales cumplan sus funciones.

PROPUESTAS

Éstos son algunos de los cambios que, consideran, mejoraría su labor:



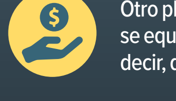
Entrega de reportes bimestrales para cumplir con su tarea de "control del ejercicio del gasto público".



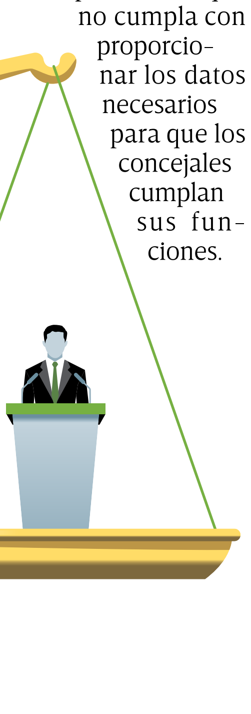
Incluir y permitir participar a los presidentes de cada comisión del concejo en las reuniones del área correspondiente.



Garantizar que las peticiones que canalizan de los ciudadanos sean atendidas con prontitud por los funcionarios de las alcaldías.



Otro planteamiento que tienen es que su salario se equipare al de un regidor en los municipios; es decir, que pase de 28 mil a 40 mil pesos.



El concejo fue creado con la finalidad de ser un contrapeso a las decisiones del alcalde.

Ilustración: Abraham Cruz



En el filo

Ricardo Pascoe Pierce
ricardopascoe@hotmail.com X: @rpascoep

Fuero de guerra y militarización

• Los altos mandos militares consideran que el único fuero que ha logrado resistir los embates de la historia es el fuero de guerra, en tanto fuero-jurisdiccional y fuero-competencia.

El nuevo gobierno, como el que termina, no ha medido lo que significa la militarización del poder político en México. Entre otros temas, está el hecho de la existencia del fuero de guerra para proteger a los efectivos militares de ser enjuiciados por tribunales civiles. De este asunto viene el que las Fuerzas Armadas se resistan a que sus efectivos sean enjuiciados en cortes civiles por los hechos de Ayotzinapa.

Los altos mandos militares consideran que el único fuero que ha logrado resistir los embates de la historia es el fuero de guerra, en tanto fuero-jurisdiccional y fuero-competencia.

Las ordenanzas militares españolas son la fuente primaria de nuestra legislación sobre el fuero de guerra, prácticamente hasta el día de hoy, a pesar de algunas modificaciones procedimentales a través del tiempo.

Ha habido tres grandes etapas del fuero de guerra en México: 1844 a 1929, 1929 a 1955 y 1955 a la actualidad.

La Constitución de 1857 acotó la competencia de los tribunales militares. Durante el reinado de Maximiliano se aplicaron criterios del derecho militar francés. La voz crítica de **Francisco Múgica** se escuchó en los debates en torno a la elaboración y aprobación de la Constitución de 1917. Propuso la eliminación del fuero de guerra, señalando la conveniencia de abolirla para que, en su lugar, los tribunales ordinarios conocieran de los delitos de la disciplina militar.

Sin embargo, la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 reconoció el derecho militar como un "nuevo sistema de derecho inmerso en el macrosistema jurídico".

Sin embargo, el sistema militar, separado del sistema judicial civil del país, presenta problemas propios. Por ejemplo, los jueces militares son considerados simples instructores. Además, el presidente del Tribunal Supremo es un general. Las decisiones de los jueces se subordinan a la línea de mando dentro de la Fuerzas Armadas. Además, no existe la protección a los inculpados y mucho menos se respetan sus derechos humanos. Los civiles inculpados quedan absolutamente desprotegidos ante la cadena de mando militar. Los abogados militares son proclives a la falta de objetividad.

Sin duda, necesarios cambios paulatinos y responsables del fuero de guerra. Si la intención es desaparecer por completo el sistema de justicia militar, el Estado entraría en una verdadera crisis.

Es necesario profesionalizar el actuar de los jueces para proteger a las víctimas civiles, para lo cual lo ideal sería convertir a los tribunales militares en parte del Poder Judicial de la Federación.

Tales cambios serían congruentes con lo planteado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Pacto de San José, en materia de respeto a los derechos humanos de víctimas de la violencia estatal contra ciudadanos ejercidos por las fuerzas del orden.

Existe la necesidad de una revisión integral del modelo de justicia militar para que corresponda a los lineamientos procesales humanistas que progresivamente se instituyen en los Estados democráticos de derecho. Esto evitaría la militarización del poder político en México.

A mayor abundamiento, hay cuatro casos emblemáticos donde la violación a los derechos humanos se perpetuó por parte de las fuerzas militares del Estado contra civiles. Los casos de **Radilla**, **Inés Fernández**, **Rosendo Cantú**, **Cabrera García** y **Montiel Flores** demostraron la ausencia del respeto a los derechos humanos por los tribunales militares.



Es necesario prohibir que el fuero de guerra se extienda para conocer delitos que no sean típicamente militares. Esto requiere una transición gradual. Un primer paso para evitar la militarización nociva de la sociedad mexicana sería juzgar a militares en tribunales federales cuando hay civiles involucrados.





LOMAS DE SOTELO

POR FLAMAZO, CRISIS NERVIOSA

Cuerpos de emergencia atendieron a seis personas por crisis nerviosa y trasladaron a un hombre a un hospital debido a un flamazo que se registró en un restaurante en la colonia Lomas de Sotelo, alcaldía Miguel Hidalgo. La SGIRPC indicó que, como medida preventiva, se evacuó a 130 personas.

— De la Redacción

Fotos: Tomada de @SGIRPC_CDMX

BREVES

Impulsan opciones para concluir el bachillerato

El Gobierno de la Ciudad de México lanzó la campaña Termina tu Prepa, con la finalidad de que al menos 150 mil personas mayores de 15 años, puedan concluir sus estudios de bachillerato, ya sea presencial o en línea.

En conferencia de prensa, Martí Batres, jefe de Gobierno, precisó que las alternativas serán no sólo para quienes tienen estudios truncos, sino también para quienes deseen ingresar al nivel medio superior.



Escolaridad

Entre los objetivos de la campaña Termina tu prepa, indicaron las autoridades locales, es que en la Ciudad de México el grado promedio de escolaridad sea de 12 años.

En tanto, la secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ofelia Angulo, dijo que entre las opciones están los cursos a través de los Pilares.

— Iván Mejía

Caen 3 por agresión contra reportero

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a tres valet parking, por presuntamente golpear a un reportero y a su hijo, cuando intentaban ingresar a un restaurante en la alcaldía Cuauhtémoc.

En una tarjeta informativa, la SSC indicó que los uniformados fueron alertados de un reporte de riña en un establecimiento de venta de mariscos, en la colonia Obrera.

Al llegar, hicieron contacto con un ciudadano de 60 años de edad, quien refirió que cuando ingresaba al estacionamiento del lugar, el trabajador le ofreció reparar el daño que su camioneta presenta en la parte frontal.

Al negarse, detalló la SSC, lo comienzan a agredir física y verbalmente; en ese momento, su hijo de 21 años descendió y también fue agredido por las tres personas que estaban en el sitio.

Paramédicos valoraron a los denunciantes, quienes no requirieron traslado a un hospital.

— Iván Mejía



Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Buscan PRI y PRD generar su efecto fosfo

• ¿Alito y compañía están dispuestos a esperar 10 años para que las nuevas generaciones olviden sus tropelías?

Luego de ser borrados del panorama político en las pasadas elecciones, PRI y PRD proponen eliminar nombres, siglas y colores de sus respectivos partidos, a fin de convertirse en *opciones atractivas* para los ciudadanos.

El primero que planteó a su militancia dejar atrás casi cien años de vida como tricolor fue **Alejandro Alito Moreno**, quien termina su ciclo como presidente… pero si cambia nombre, lema y colores, igual se queda.

Le siguieron **Jesús Zambrano** y la famélica Nueva Izquierda; el sonorense de plano propuso enterrar al PRD, en espera de que milagrosamente renazca después.

De los perredistas no sorprende, pues su muerte ha sido lenta y dolorosa. No aprendieron de las derrotas, e incluso en 2018 —cuando los barrió Morena— hablaron de una *refundación*. Hasta empezó a sonar Futuro 21, que surgiría como una supuesta opción ciudadana.

Pero el ánimo les duró poco: **Zambrano** y su clan se agandallaron los puestos importantes del partido, repartiéndose las candidaturas. No les importó que con ello estuvieran dándole la estocada final al sol azteca.

Lo del PRI se ve bien complicado, pues aunque también camina hacia la extinción, su historia revolucionaria pasa por un sinfín de figuras y expresidentes, que con todo y todo le dieron vida institucional al país.

La apuesta de **Alito** suena como un *salto al vacío*, porque no se trata de un partido cualquiera, sino del que durante años fue el más poderoso en América Latina, y seguramente a más de uno le pesaría enterrar sus despojos.

> Tanto el PRI como el sol azteca quieren seguir los pasos de MC, que antes fue Convergencia.

Tanto el PRI como el sol azteca quieren seguir los pasos de Movimiento Ciudadano, que antes fue Convergencia, y que en sus filas tiene a verdaderos pillos, como su fundador, **Dante Delgado**, exgobernador priista de Veracruz, que pisó la cárcel acusado de corrupción.

Pero con todo y todo, **Dante** fue lo suficientemente inteligente para desviar los reflectores y dejar que surgieran nuevos rostros que vendieran su falsa propuesta, y que la gente la comprara como *causas ciudadanas*.

El cambio le llevó tiempo y se valió de políticos serios e inteligentes como el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, mezclándolos con influencers como el regio **Samuel García**, y títeres como el zacatecano **Jorge Álvarez Máynez**.

Los naranjas pusieron de moda los tenis *fosfo* y algunas canciones pegajosas para atraer a los jóvenes; eso les bastó no sólo para mantener su registro, sino para crecer.

Aquí la pregunta es si **Alito** y compañía están dispuestos a esperar 10 años para que las nuevas generaciones olviden sus tropelías, y empiecen a crecer como nueva opción. ¿Si no es PRI, cómo se llamaría? ¿Movimiento Tricolor, acaso? ¿El PRD sería la Ola Amarilla?

Y, por cierto, el PAN también piensa abrirse a la sociedad, quizás a través de la Marea Rosa. Hay que recordar que la combinación azul y rosa da morado o violeta, según la cantidad de color que se le ponga.

¿Nacería entonces el Movimiento Morado en el PAN? Igual y son colores eclesiásticos, ¿no?



CENTAVITOS…

Dicen que quien ya se relame los bigotes es **Antonio Pérez Garibay**, pues más señas papá de **Checo Pérez**, pues su futura nuera, la morenista **Lourdes Paz**, tomará en octubre posesión como alcaldesa en Iztacalco. ¿Y qué tiene de extraordinario eso para el papá del piloto mexicano? Pues que en Iztacalco está el Autódromo Hermanos Rodríguez, donde se pueden hacer jugosos negocios. Por lo pronto, **Lourdes** ya está corriendo las invitaciones para su boda con un hijo de don **Antonio** —medio hermano del **Checo**—, para este 29 de junio.



Sin maquillaje

Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

RÉCORDS GUINNESS

Señor La Mont, recuerdo con cariño las columnas de su papá y sus menciones de los récords mundiales que aparecían en el libro de Guinness. ¿Me puede decir cuáles de éstos son los más difíciles y los más fáciles?

R. Sí, yo también recuerdo ese libro y pláticas en la casa relacionadas con estos récords mundiales. Aquí le presento un estimado de los récords Guinness más difíciles y más fáciles de romper, sin poner la vida en peligro.

Récords más difíciles de romper:

Estos récords son probablemente los más difíciles de romper debido a una combinación de factores como la resistencia física o mental extrema, el talento excepcional o los recursos poco comunes:

* La plancha más larga: el récord actual es de más de 10 horas, lo que requiere una fuerza central y una resistencia increíbles.
* La mayor cantidad de dígitos memorizados de pi: recitar miles de dígitos de pi exige una memoria y concentración excepcionales.
* El tiempo más rápido para resolver un cubo de Rubik: este récord implica resolver el cubo en menos de 5 segundos, lo que requiere años de práctica y destreza.
* La mayoría de los récords mundiales de malabarismo: hazañas como la mayoría de motosierras hechas malabares o la mayoría de antorchas en llamas hechas malabares exigen una inmensa habilidad y gestión de riesgos.

Récords Guinness más fáciles (sin poner en peligro la vida):

Estos récords se pueden lograr con algo de práctica, concentración y materiales fácilmente disponibles:

* La mayor cantidad de calcetines puestos en un minuto: esto requiere cierta destreza, pero se puede lograr con práctica.
* El chicle más grande: soplar una burbuja grande requiere una buena capacidad pulmonar y técnica para hacer burbujas.
* El tiempo más rápido para armar un set de Lego: conocer el set específico y practicar puede ayudarle a lograr un tiempo récord.
* La mayor cantidad de dominós derribados en una reacción en cadena: una planificación y configuración cuidadosas pueden conducir a un intento exitoso de derribo de dominós.

Recuerde, incluso estos récords aparentemente fáciles requieren algo de dedicación y esfuerzo para superarlos.

LOS INVENTOS

Señor Lamont, en columnas pasadas escribió de los inventos más impactantes para la humanidad, entre los que han impactado en forma negativa, ¿cuáles piensa usted que destaquen?

R. Le comparto la historia del científico Thomas Midgley Jr., que es una figura compleja conocida por dos inventos con un impacto significativo en la historia, aunque por razones muy diferentes:

Gasolina con plomo (tetraetil plomo): éste fue su invento de mayor éxito comercial. Midgley desarrolló el tetraetilo de plomo (TEL) como aditivo para la gasolina, lo que resolvió el problema del golpeteo del motor, pero tuvo un impacto ambiental devastador. Posteriormente, el TEL fue prohibido debido a su toxicidad, lo que provocó contaminación del aire y problemas de salud.

(CFC): Midgley también desarrolló conjuntamente clorofluorocarbonos (CFC), que se utilizaron ampliamente como refrigerantes y propulsores. Inicialmente elogiados por su seguridad, más tarde se descubrió que los CFC eran responsables del agotamiento de la capa de ozono que nos protege de la dañina radiación ultravioleta.

Los inventos de Midgley tuvieron un gran impacto en el siglo XX, pero inicialmente no se entendieron sus consecuencias a largo plazo. Hoy en día, a menudo se le conoce como una de las personas que más impactan en el medio ambiente debido a los efectos negativos de la gasolina con plomo y los CFC.





DISCORDANCIAS CON OCCIDENTE

SE QUEDA CORTA RESOLUCIÓN DE PAZ PARA UCRANIA

Algunos países incluidos en el bloque de los BRICS, así como varios de los Estados no alineados, se resistieron a firmar el documento final sobre los puntos para terminar con la guerra; Rusia desestimó el esfuerzo global

AFP
global@gimm.com.mx

BERNA.— La Cumbre para la Paz en Ucrania, celebrada en Suiza, concluyó ayer con una declaración conjunta respaldada por 80 de los 92 países participantes; entre los 12 Estados que se abstuvieron de votarla destacaron Brasil, India, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Tailandia, Libia, Armenia, Sudáfrica, Indonesia y México.

La decisión de China de no asistir al evento, organizado por el presidente ucraniano Volodímir Zelenski, prácticamente garantizó que no se lograra el objetivo de convencer a los principales países del Sur Global para que aislaran a Rusia.

Los 80 países que sí firmaron, entre ellos el bloque del G7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido), así como Argentina y Turquía, entre otros, ratificaron "su apoyo a los principios de soberanía, de independencia y de integridad territorial de todos los Estados, incluido Ucrania, en las fronteras internacionalmente reconocidas".

Asimismo, el documento hizo un llamamiento para el intercambio completo de prisioneros de guerra.

Además, estipula que "todos los niños ucranianos deportados y desplazados ilegalmente (unos 20 mil), y todos los demás civiles ucranianos que fueron detenidos ilegalmente, deben ser reenviados a Ucrania".

La cumbre reclamó que Ucrania recupere el control "pleno y soberano" de la central nuclear de Zaporiyia, la más grande de Europa, que actualmente se encuentra bajo control ruso. Otro tema sensibles que se plasmó en el documento final fue el de la seguridad alimentaria.

En tanto, el Kremlin declaró que Ucrania debería "pensar" en retirar sus tropas del este y del sur del país, como pidió el presidente ruso Vladimir Putin, para iniciar conversaciones de paz.

"Ninguno de los participantes en el 'foro de la paz' sabe qué hace allí y cuál es su papel", dijo Dmitri Medvédev, vicepresidente del Consejo de Seguridad del país.

México pugna por la vía diplomática

En el marco de la Cumbre para la Paz en Ucrania, que concluyó ayer, la secretaria de Relaciones Exteriores mexicana, Alicia Bárcena, reiteró el compromiso nacional con la paz, el diálogo y la diplomacia para resolver los conflictos en el mundo, aunque el país no firmó la resolución.

"México está aquí para reiterar su compromiso con todos los principios fundamentales de la Carta de la ONU y el respeto al derecho internacional y a la soberanía e integridad territorial. Estamos en contra de invasiones y agresiones violentas, incluyendo instalaciones diplomáticas", declaró.

Durante la sesión plenaria de clausura, la canciller manifestó que dicho conflicto representa una amenaza de seguridad no sólo para Europa, sino para toda la comunidad global, ante la escalada y el mayor despliegue de armamento y equipo militar a costa del sufrimiento de la población civil, en particular de mujeres y niños. En este sentido, expuso la preocupación de México por la integridad de las instalaciones nucleares en Ucrania.

"Condenamos inequívocamente cualquier amenaza de uso de armas nucleares en cualquier circunstancia para que se preserve la integridad de las instalaciones nucleares de Ucrania.

La canciller mexicana pidió avanzar en cuatro puntos: dedicar esfuerzos diplomáticos para que Rusia se incluya en la discusión, poner el proceso de paz bajo la conducción de la ONU, considerar acuerdos graduales para generar confianza y seguir de cerca el trabajo de la CIJ.

— Enrique Sánchez



Alicia Bárcena con Ignazio Cassis, del Consejo Federal de Suiza.

ACUERDOS

- Apoyo a los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de los Estados, incluido Ucrania.
- El documento pugna por el intercambio de prisioneros de guerra y el regreso a Ucrania de miles de niños deportados a Rusia.
- Las centrales nucleares de la región invadida deben ser administradas por Ucrania.
- La seguridad alimentaria no debe usarse como arma de guerra.

80
PAÍSES
de 92 signaron el documento final de la cumbre, organizada por el gobierno ucraniano.

Fotos: Secretaría de Relaciones Exteriores



Foto: Reuters

La relativa calma que se vive en algunas zonas de Gaza por la pausa en los ataques permitió a la Luna Roja ayudar a la gente.

YA VAN 37 MIL 337 MUERTOS

Israel anuncia pausas humanitarias en Gaza



El ejército hebreo indicó que a diario frenará su actividad por momentos para permitir la ayuda a los gazatíes

AFP
global@gimm.com.mx

CIUDAD DE GAZA.— La Franja de Gaza vivió un día de relativa calma, después de que el ejército israelí anunciase una pausa en sus operaciones en una zona del sur de Gaza para permitir la entrada de más ayuda humanitaria en el territorio palestino.

Tras ocho meses de intensos e incesantes bombardeos, Gaza vivió una jornada "casi tranquila en comparación con los días anteriores", declaró el portavoz de la Defensa Civil, Mohamed Basal.

No obstante, informó de "algunos bombardeos" contra varios barrios de Ciudad de Gaza, en el norte, y de disparos de artillería en Rafá, en el extremo sur del territorio palestino, donde el ejército israelí inició una ofensiva terrestre a principios de mayo.

La pausa diaria se anunció al día siguiente de la muerte de 11 soldados israelíes, ocho de ellos en la explosión de una bomba en la Franja de Gaza, sumida en una cruenta guerra desencadenada por el sangriento ataque del movimiento palestino Hamás el 7 de octubre en Israel.

Jens Laerke, el portavoz de la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), afirmó: "Celebramos este anuncio" de pausa en las agresiones y añadió que, sin embargo, "esto debe aún traducirse en más ayuda para las personas necesitadas".

En tanto, el Ministerio de Salud de la Franja de Gaza, gobernada por el movimiento islamista palestino Hamás, anunció este domingo que 37 mil 337 personas han muerto desde el inicio de la guerra con Israel.

Según la ONU 75% de los 2.4 millones de habitantes en Gaza está amenazado de hambruna.



Peligro de hambruna

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha dicho que más de 8 mil niños de menos de cinco años han sido atendidos por desnutrición aguda en Gaza.

LAMENTA LA FECHA

Atentan contra padre de vice colombiana

AFP
global@gimm.com.mx

BOGOTÁ.— La vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez, denunció que su papá fue objeto de un atentado con disparos del que salió ileso ayer, cuando se celebra el Día del Padre en este país sudamericano.

Mi "padre, junto a mi sobrino de 6 años y dos hombres de protección sufrieron un atentado en la vía Suárez-Cali (....) afortunadamente salieron ilesos", señaló Márquez en la red social X.

Imágenes divulgadas por medios locales muestran la camioneta en la que se movilizaba Sigifredo Márquez, padre de la vicepresidenta, con marcas de disparos en una de las ventanas y la parte posterior.

"Me duele el corazón que justo en este día hayan atentado contra mi padre", reprochó Márquez, la primera mujer afro en ocupar la vicepresidencia de Colombia. Sus familiares fueron trasladados en un helicóptero militar a la vecina ciudad de Cali, según las fuerzas militares.

El ataque ocurrió en el suroeste del país, de donde Márquez es oriunda. Rebeldes disidentes del pacto de paz con las FARC controlan rutas de narcotráfico en esta región.

El presidente, Gustavo Petro, pidió "a las autoridades iniciar las investigaciones pertinentes". "Un abrazo de solidaridad para la vicepresidenta", agregó el mandatario.

Antes de llegar a la vicepresidencia, en agosto de 2022, Márquez fue una activista ambiental en su natal departamento del Cauca. Allí fue objeto de un atentado con ráfagas de fusil del que también salió ilesa.



Foto: AFP

En 2023 la vicepresidenta denunció dos veces que la policía había hallado explosivos en rutas por las cuales iba desplazarse.

NUEVE HERIDOS

Tirador de Detroit comete suicidio

REUTERS
global@gimm.com.mx

MICHIGAN.— La policía de Detroit identificó ayer al tirador que el sábado ejecutó 28 disparos en un parque acuático en la ciudad estadunidense e hirió a nueve personas.

Michael William Nash, de 42 años, de Shelby Township, realizó el atentado y, posteriormente, se suicidó al verse acorralado por las autoridades.

El sheriff local, Mike Bouchard, señaló que el pistolero no tenía antecedentes penales, pero al parecer sufría en privado de "problemas de salud mental".

Tras el ataque, que según la policía fue aleatorio, un niño de 8 años se encontraba hasta ayer en estado crítico tras recibir un disparo en la cabeza, mientras que su hermano de 4 años también está herido, pero estable.

Las otras siete víctimas del tiroteo en el parque Brooklands Plaza Splash Pad, ubicado en Rochester Hills, eran mayores de 30 años y se encontraban estables.

En el lugar se recuperó una Glock semiautomática.

VIOLENCIA EN HONDURAS

EL CALVARIO DE BUSCAR LOS RESTOS DE SU HIJA ASESINADA

NOLVIA SUFRE TODOS LOS DÍAS el calvario de no saber si los restos de su pequeña, secuestrada a los 13 años por las pandillas, se encuentran en alguna fosa común

AFP
global@gimm.com.mx

SAN PEDRO SULA.— María Suyapa tenía 13 años cuando unos pandilleros la violaron y la reclutaron. Tres años después, su madre sabe que la mataron y espera que sus huesos estén en las fosas clandestinas halladas en el norte de Honduras para darles "cristiana sepultura".

"Ando viendo si puedo recuperar sus huesitos. Vengo a ver si me la trajeron", dice sentada en la oficina de Medicina Forense de San Pedro Sula Nolvia, y quien por miedo usa un nombre ficticio, igual que para identificar a su hija.

Hace tres semanas las autoridades empezaron a excavar en la ladera de una colina en las afueras de esa ciudad, ubicada a 180 km de Tegucigalpa.

Agentes especiales exhumaron hasta ahora 13 osamentas de la tierra árida, entre la maleza seca por el sol inclemente de la temporada. En otra localidad cercana sacaron otra. Varias fosas clandestinas de las pandillas han sido halladas en diversos lugares.

María Suyapa, de 38 años, cuenta Nolvia, estaba en primer año de secundaria, pero, tras violarla, la obligaron a integrar una pandilla de Lomas del Carmen, una barriada de casas de concreto y hierro, con calles de cemento. "Dejó sus estudios. Se la llevaron a vivir con ellos", lamentó.

Por eso le pide al gobierno actuar: "No puede ser que estén agarrando niñas y metiéndolas a esas bandas. Son unos niños, tienen que estudiar, tienen toda una vida por delante. Eso no puede estar pasando", expresó.



Foto: AFP

Las pandillas en Honduras reclutan menores y luego los asesinan; el gobierno anunció medidas radicales de seguridad contra ellas.

Dos años después del rapto, a eso de las cinco de la tarde del 25 de febrero de 2023, unos pandilleros "la bajaron de un bus" y desapareció, relata Nolvia sobre la última vez que su hija fue vista con vida.

A los pocos días, integrantes de la Mara le escribieron por Facebook que "no la buscara más porque nunca la iba a hallar". "Me dijeron que la habían matado de un tiro en la cabeza y estaba en ese cementerio clandestino", narró.

Unos vecinos, continuó la mujer, "la vieron cuando la llevaban" a la colina a matarla, al parecer por un conflicto interno en la pandilla.

Nolvia cree que los restos de María Suyapa están en las fosas porque oyó en las noticias que un cráneo exhumado tenía un orificio de bala.

Pero el forense Vladimir Núñez explicó que "todos tienen un tiro en la cabeza" y deben hacerse pruebas "odontológicas o análisis" de ADN.



> Ando viendo si puedo recuperar sus huesitos. Vengo a ver si me la trajeron. No puede ser que las bandas estén agarrando niñas."
>
> **MARÍA SUYAPA**
> MADRE DE VÍCTIMA

MEDIDAS EXTREMAS

Aunque el gobierno de Xiomara Castro impuso en diciembre de 2022 un estado de excepción, intentando emular al presidente Nayib Bukele en El Salvador, mayores pandillas: la Mara Salvatrucha y Barrio 18, continúan sus crímenes relacionados a asesinatos, extorsión y drogas.

Por ello, el pasado viernes, la mandataria anunció nuevas medidas contemplan juicios masivos y la construcción de megaprisiones, acciones que en El Salvador han generado críticas de grupos de derechos humanos que alegan abusos, pero que han reducido las tasas de asesinatos en el país y le han ganado una amplia popularidad a Nayib Bukele.

El gobierno indicó que la megaprisión tendrá una capacidad para unas 20 mil personas en la zona escasamente poblada entre los departamentos de Olancho y Gracias a Dios.

APENAS EL DOS POR CIENTO CONTROLADO

Deslaves en Ecuador dejan seis muertos y unos 30 desaparecidos

Las lluvias provocaron el desgajamiento del terreno y dificultaron las labores de búsqueda y rescate

AFP
global@gimm.com.mx

QUITO.— Al menos seis personas murieron y unas 30 se encuentran desaparecidas por un deslizamiento de tierra provocado por lluvias en el sur de Ecuador, informaron ayer las autoridades.

La emergencia ocurrió en el municipio Baños de Agua Santa, una zona turística en la provincia de Tungurahua. "Debido a las lluvias en el sector se produjo un deslizamiento de magnitud que afecta a personas y maquinaria", precisó la estatal Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en un mensaje enviado a medios.

La entidad entregó un balance inicial de seis fallecidos, 30 desaparecidos y otros seis heridos. Además, varios balnearios fueron cerrados, al igual que la principal carretera para acceder a la zona.

Las lluvias iniciaron la noche del sábado y continúan en este momento, lo que dificulta las labores de rescate.

"Las condiciones climáticas no son favorables para limpiar y habilitar la carretera", advirtió el organismo estatal de emergencias, ECU 911.

Varios ríos de la región se encuentran a punto de desbordarse, según imágenes que pobladores de la zona enviaron a la AFP.

La presidencia informó que las precipitaciones también han causado daños en otras regiones, con un total de 48 emergencias registradas en el país.

"Estamos atendiendo las emergencias ocurridas en Baños de Agua Santa desde temprano y reforzando el contingente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas con gobiernos locales", escribió el ministro de dicha dependencia, Roberto Luque.

"Mi solidaridad con todas las familias que han resultado afectadas", añadió el funcionario y explicó que los deslaves "hicieron necesario tener cortes eléctricos en el rango de horas de demanda pico, cuya magnitud y tiempos serán definidos por las empresas distribuidoras".

La presidencia informó que el gobierno atiende la problemática en zonas donde ya hay maquinaria trabajando.

Foto: Tomada de X @ObrasPublicasEc

El Ministerio de Transporte y Obras informó que realiza la limpieza en los sitios donde sucedió el desastre.

48 EMERGENCIAS
por deslaves se presentaron en menos de 24 horas en las zonas afectadas por las lluvias



Foto: AFP

ZONAS EN ALERTA

Incendio en Los Ángeles desplaza a mil 200 personas

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

Un incendio en el condado de Los Ángeles que obligó a evacuar a al menos mil 200 personas de un parque estatal ha quemado cerca de 4 mil 500 hectáreas, informaron las autoridades, a tan solo un día después de que iniciara.

El Servicio Meteorológico Nacional de Los Ángeles advirtió que las rachas de viento podrían alcanzar entre 100 y 110 kilómetros por hora creando condiciones que podrían avivar las llamas, por lo que se emitieron alertas rojas.

El distrito de Gestión de la Calidad del Aire emitió un aviso de humo contempla la región de Santa Clarita, Castaic, Simi Valley y Thousand Oaks.



London eye
Rachel Brazier*
global@gimm.com.mx

Proyecciones en el cielo

"Creo que es lindo que compartamos el mismo cielo". Esta icónica frase forma parte de *Aftersun*, película del 2022 dirigida y escrita por la directora escocesa **Charlotte Wells**. Retomo esta frase porque me recuerda que no importa en qué país estemos, todas y todos compartimos el mismo mundo y, por lo tanto, no somos tan distintos ni distintas como pensamos.

Así, hoy me gustaría platicarles del cine independiente; ése que cuenta historias humanas y honestas, pues son las que se atreven a tocar las fibras más sensibles de quien las mira.

Sobre libertad, crecimiento y esperanza, mi país ha producido títulos independientes que consiguen hacernos reflexionar y empatizar con situaciones que son de vital importancia. Un ejemplo es *Fish Tank*, producida en el 2009 por la directora inglesa **Andrea Arnold**, que nos retrata los retos que tienen las juventudes para desarrollarse en entornos familiares y sociales complejos.

Es natural que estas grandes películas requieran de un espacio donde se les vea, reconozca y comparta. Por ello, me emociona compartirles que este 19 de junio inicia la 32ª edición del mayor festival de cine independiente del Reino Unido: el Raindance Film Festival.

Cada año, este reconocido festival, celebrado en el corazón de Londres, recibe a 16 mil personas que se reúnen para festejar al cine independiente; ya sea para asistir a talleres y clases magistrales presentadas por profesionales de primer nivel de la industria o para ver la amplia gama de largometrajes y documentales que alberga Raindance.

Pero este amor por este cine con conciencia y autenticidad no sólo se queda en Reino Unido, sino que también es motor para alianzas en otros países. A lo largo de la última década, por ejemplo, Raindance ha fomentado una estrecha relación con el cine mexicano, colaborando con el Festival de Cine Universitario de Guadalajara y el IMCINE para promover más de 50 títulos mexicanos e invitados especiales en el Reino Unido.

> Este amor por este cine con conciencia y autenticidad no sólo se queda en Reino Unido.

Ahora, gracias a la introducción de Raindance Film School MX (en colaboración con el CEC Guadalajara), talentos mexicanos podrán estudiar su pasión en una escuela británica especializada en el desarrollo de cineastas. ¡Enhorabuena por los lazos que mantienen el arte vivo!

Y hablando de colaboraciones, me entusiasma compartirles que el Festival de Cortometraje Universitario de Guadalajara, el Raindance Film Festival, Raindance Film School y la Embajada Británica en México se han unido para lanzar un concurso de cortometrajes de 60 segundos para celebrar los 200 años de relaciones diplomáticas entre México y el Reino Unido.

Las y los ganadores se proyectarán este año en el Festival de Guadalajara, la plataforma mexicana más importante para creadores universitarios de cortometraje y, en el 2025, en la edición del Raindance Film Festival de Londres. Les invito a que consulten nuestras redes sociales @UKinMexico para más información sobre cómo participar.

Asimismo, el British Council está apoyando al Festival Internacional de Cine de la Universidad Nacional Autónoma de México, que inició el pasado 13 de junio y terminará este jueves 20, y que cuenta con la participación del artista y cineasta escocés **Luke Fowler**. Este evento es considerado como uno de los más influyentes de la Ciudad de México y el país, por lo que representa una gran oportunidad para tener un acercamiento al cine contemporáneo mexicano e internacional. ¡No se lo pierdan!

El cine independiente, tanto en pantalla como fuera de ella, nos recuerda que no sólo compartimos los mismos deseos, preocupaciones y pasiones, sino también el mismo cielo, reforzando así el valor de crear relaciones que traspasen barreras físicas y culturales.

¿Cuáles han sido sus películas independientes favoritas de este año? Les leo en @RachelBrazier15 o en london.eye@fcdo.gov.uk

**Encargada de Negocios de la Embajada Británica en México*



REPORTAN 16 MIL AFECTADOS

HERIDOS POR EMULAR A ABRAHAM

ESTAMBUL.— Unas 16 mil personas resultaron heridas en Turquía en el Eid al-Adha, indicó el ministro de Salud. Los musulmanes recordaron el sacrificio que haría Abraham contra su hijo a petición de Dios, antes de que un ángel lo detuviera y ofreciera un carnero en su lugar. Muchos inexpertos no supieron cortar la carne. — *AFP*

Foto: Reuters

COLECCIÓN PARTICULAR

Papalotes de Toledo en San Miguel de Allende

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx


Foto: Cortesía Fomento Cultural Citibanamex
El artista volaba papalotes desde niño, en Juchitán, donde están relacionados con el Día de Muertos.

Fue abierta la exposición *Los papalotes de Toledo* en la Casa del Mayorazgo de la Canal, en San Miguel de Allende, la cual reúne 32 obras creadas por el artista oaxaqueño en 2006, y pertenecientes a la coleccionista mexicana Irma Appel, donde es posible apreciar una amplia variedad de técnicas entre óleos, gouaches, dibujo y tintas.

De acuerdo con la experta Judith Kravzov, los papalotes, como propuesta artística, fueron tomados por Francisco Toledo (1940-2019) como parte de su reflexión sobre la libertad y, en varias ocasiones, como un medio para expresar su postura sobre problemas sociales.

Se sabe que Toledo volaba papalotes desde niño en Juchitán, donde ha existido una tradición del Día de Muertos, que consiste en volar estos objetos para ayudar a los espíritus de los difuntos a encontrar el camino a casa y celebrar junto con sus seres queridos.

"Irma Appel supo que su vida estaría relacionada con el arte el día que se encontró de frente con los lienzos de René Magritte.

"Así que cristalizó la oportunidad de trabajar de lleno en una galería de arte, ahondó en museos, subastas y exposiciones, pero fue en los talleres de los creadores donde, transformada en mecenas, tocaba la pureza del arte, las glorias y las fragilidades de los artistas", detalló Kravzov.

Fue así como, en los años ochenta, la mecenas motivó a Francisco Toledo a producir una serie de papalotes donde plasmaría una iconografía propia o reimaginada, así como su aprecio y su respeto por la estética de la naturaleza, en particular de animales e insectos que no son convencionalmente asociados con estándares de belleza occidental, como monos, murciélagos, iguanas, sapos, chapulines entre otros.


expresiones@gimm.com.mx @Expresiones_Exc
EXPRESIONES
EXCELSIOR | LUNES 17 DE JUNIO DE 2024

INTERVENCIÓN HISTÓRICA

OCTAVIO PAZ EN UN LABERINTO DE PAPEL

El Cencropam avanza a marchas forzadas en la limpieza y digitalización del archivo documental del Nobel literario y su resguardo en un repositorio

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Los expertos del Centro Nacional Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam) no concluirán la limpieza, estabilización y digitalización del acervo documental, bibliográfico y artístico de Octavio Paz antes de que termine el actual sexenio.

Incluso, se informa que el juzgado 25 de lo familiar aún tiene pendiente de asignar al DIF parte de la masa testamentaria hallada en los domicilios de Río Guadalquivir y Porfirio Díaz, en especial lo correspondiente a obra artística.

Mientras tanto, los expertos trabajan a marchas forzadas, como confirmó **Excélsior** hace unos días en un recorrido por el laboratorio de biodeterioro y las áreas de restauración y digitalización que Cencropam hace meses adaptó en la Casa Marie José y Octavio Paz, en la colonia Tacuba, donde trabajan 11 elementos de dicha institución.

De inicio, Ernesto Martínez Bermúdez, titular del Cencropam, detalló que el acervo documental está integrado por 137,277 fojas resguardadas en 364 carpetas, así como 160 muebles y 478 piezas de menaje.

A esto se suman 1,929 piezas de arte (grabados, fotografías y esculturas), de las cuales 494 son de Marie-Jo, esposa de Paz.

Martínez detalló que también han contabilizado 983 paquetes con ropa, zapatos, maletas y objetos personales; 27,588 libros y revistas; 17,913 fotografías, negativos y diapositivas; 408 piezas de material audiovisual, 229 textiles, en su mayoría provenientes de la India.

Así como 44 medallas y reconocimientos, 140 carteles relacionados con el poeta y 1,778 piezas de artes decorativas (floreros y joyeros).

De este volumen, Martínez asegura que ya se realizó el 70% de la desinfección y estabilización del archivo documental, aunque aún falta por catalogar 128,000 fojas. Y en cuanto a la digitalización, admite que sólo han avanzado en 30% de lo estabilizado.

¿Cuándo concluirán la intervención?, se le pregunta a Ernesto Martínez. "No tenemos una fecha límite, así que continuamos el proceso de conservación".



LIBRES DE ÁCIDO

Todos los documentos que llegan a esta sede atraviesan cuatro momentos. El primero es la aspiración de microorganismos y la limpieza acuosa o con rayos ultravioleta, así como el retiro de manchas de óxido y la corrección de pliegues de cada documento.

En esta área, los expertos utilizan agua destilada, jabón neutro, desinfectantes con valor cítrico en base agua y esponjas naturales.





La segunda fase considera la elaboración de guardas de plástico y de papel libre de ácido, para luego ser depositadas en guardas especiales y, a su vez, en cajas de polipropileno. Posteriormente, cada documento es fotografiado y digitalizado.

Al final, los materiales físicos se resguardan en una bodega de tránsito, mientras que los digitales se colocan en un repositorio del INBAL.

¿Dicho repositorio será de acceso público y cómo protegerán el contenido digital? "Es buena pregunta, pero es parte de lo que el juez tendrá que definir. Nosotros, lo que estamos haciendo ahora es la preservación de toda la información.

"Nuestra etapa final es la digitalización y el resguardo en ese repositorio del INBAL para garantizar que no se disgregue la información. Posteriormente, el juez y el gobierno de la CDMX decidirán (el futuro)", plantea.

¿En qué parte del proceso está el Cencropam? "Nosotros no sólo (trabajamos) aquí, sino también en los domicilios de Paz, en Porfirio Díaz 125 y en Río Guadalquivir 109, interior 104. Estamos en la etapa final del inventario", proceso que se realiza con presencia de las actuarias del juzgado y personal del DIF.

¿Por qué se ha demorado tanto el proceso? "Porque es un trabajo minucioso de revisar cada una de las fojas, libros, joyas y el menaje de la casa.

"Por eso se ha convertido en un proceso largo, ya que es un tema de verificar y rectificar lo que va en cada caja", aunado a que deben corroborar que no exista ningún error.

Finalmente, reconoce que cuando Cencropam se traslade a la Bodega Nacional de Arte, en Chapultepec, podría considerarse mover el acervo.

"Seguramente así será. Allá también tenemos espacio para guardar esto ¿no? "Pero acabemos una cosa primero y luego vemos qué tanto avance tenemos aquí para definir qué hacer en un futuro respecto a las tareas que nos hagan falta", añade.

Faltan 900 piezas por asignar

Ernesto Martínez comenta que aún hay cerca de 900 obras de arte (entre gráfica, óleos, escultura y textiles) que deben atravesar el trámite jurídico para ser asignadas al DIF y, entonces, ser intervenidas.

"Ya se hizo un primer trabajo de limpieza y estabilización a las piezas, que están en cajas preparadas por nosotros, pero hay que cumplir con todos los tiempos del juzgado y como lo señala este procedimiento", precisa.

Las piezas, abunda Martínez, serán atendidas con base en el dictamen preliminar que se realizó y, una vez asignadas, serán atendidas en los diferentes talleres del Cencropam.

"(Las piezas) están separadas por materiales. Por ejemplo, hay mucha gráfica, óleos y acuarelas. Entonces, a partir del resultado del dictamen, nosotros le decimos al DIF la problemática que están presentando, nos vamos a tardar tanto tiempo y esto cuesta tanto", explica.

Por último, asevera que la seguridad de la casa es importante, por lo que ésta es custodiada por elementos de la Guardia Nacional, mientras que la zona de trabajo es de acceso absolutamente restringido.

— Juan Carlos Talavera

Fotos: Pável Jurado

DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ

No coincide con visión catastrófica en el INAH

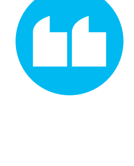
El titular difundió una carta en la que cuestionó las críticas de los investigadores

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx


Foto: Eduardo Jiménez

Luego de que en mayo pasado más de 50 investigadores del INAH integraran un colectivo interdisciplinario que exigió defender y reencauzar el rumbo de dicha dependencia (**Excélsior**, 27/05/2024), Diego Prieto respondió, a través de una carta pública en la que dijo no compartir la visión del grupo y convocó a los inconformes a reunirse el próximo miércoles 19 de junio, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del INAH.

"Frente a esa visión, que respeto, me permito manifestar que no comparto la perspectiva catastrófica plasmada en dicho documento presentado de manera oportunista, al calor de la coyuntura política de las pasadas elecciones", expresó el funcionario.



> Es necesario valorar las labores desempeñadas por el INAH... para insistir en los aciertos y superar los evidentes rezagos."
>
> **DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ**
> TITULAR DEL INAH

Y agregó: "Quiero señalar que he analizado con detenimiento los planteamientos de dicho documento, con el fin de integrarlos al balance general de nuestra institución… con miras a señalar las grandes líneas de acción y los impulsos que deben guiar la labor institucional en el próximo gobierno".

Prieto, quien dirige la dependencia desde 2016, pidió al colectivo aporte "su diagnóstico con datos objetivos y testimoniales, que den cuenta del conjunto de agravios cometidos contra el Instituto y, en consecuencia, contra el patrimonio cultural de la nación", con el fin de nutrir el debate sobre el presente y el futuro del INAH, pues en cualquier discusión, y más entre académicos, quien afirma está obligado a probar sus dichos", dijo.

Prieto calificó como "completamente falso que en el INAH exista un menosprecio a la investigación y, más aún, 'que se haya convertido en una oficina de trámites y de proyectos impuestos', como se dice absurdamente en el pronunciamiento en cuestión".

Además, aseguró que el trabajo de la dependencia se sustenta en más de 7,500 trabajadores, custodios, montajistas, restauradores, arquitectos, administrativos, arqueólogos, antropólogos físicos, etnólogos, historiadores, museógrafos y promotores culturales.

Finalmente, pidió valorar con "objetividad y prudencia" el trabajo del INAH e "insistir en los aciertos y superar los evidentes rezagos".

"Bienvenidas todas las iniciativas que estrechen lazos de colaboración, diálogo crítico y pensamiento libre, para enfrentar juntos las distintas problemáticas y necesidades que tiene el INAH", concluyó.

LUIS BUGARINI

Indagaciones sobre un sendero de letras

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

EL ESCRITOR publica su más reciente compilación de ensayos, donde habla sobre la poesía, el placer, los sueños y el mundo editorial



Foto: Especial

El camino de la mano escrita es una divagación en voz alta que también reflexiona sobre el instante para conectar con los libros.

"Vivimos un presentismo un poco rafagueado por las redes sociales, las series de televisión y las películas creadas en 20 minutos para consumo inmediato. Todo eso está distrayendo a las personas que podrían ser lectores de la poesía", afirma en entrevista el escritor Luis Bugarini (CDMX, 1978), quien publica *El camino de la mano escrita*, que compila seis ensayos en los que aborda temas como la ensoñación, la poesía, el placer, el mundo editorial y los efectos de la escritura.

Su libro es una divagación en voz alta que también reflexiona sobre el mejor instante para conectar con los libros.

"En cuanto al descubrimiento adolescente, la poesía oriental, en particular el haikú, creo que es una opción, porque es breve, y a esa edad lees muy poco, y representa un golpe de imagen", explica.

Sin embargo, reconoce que la industria editorial ha dejado de lado la poesía, así como el ensayo literario de índole personal o de índole indagativo, meditativo y errabundo, como ocurre en este libro.

Para Bugarini, la poesía es ese registro que puede acompañar al lector en los momentos más delicados de su vida. "Por ejemplo, yo he sido paciente psiquiátrico, y la poesía me ha dado vías de salida, no sólo para pasar los días leyendo bellas metáforas, sino realmente como un aliciente vital; creo que la poesía también tiene la posibilidad de salvar a los individuos de sus propios abismos".

Otro tema que el autor indaga en su libro también es el vínculo entre escritura y ensoñación.

Edición

TÍTULO: *El camino de la mano escrita*

AUTOR: Luis Bugarini

EDITORIAL: Almuzara, México, 2024; 190 pp.

> Creo que la poesía también tiene la posibilidad de salvar a los individuos de sus propios abismos."
>
> LUIS BUGARINI
> NARRADOR Y ENSAYISTA

"La ensoñación es fundamental para la escritura y para la proyección de imágenes literarias. De adolescente tenía ensoñaciones de algún día tener un libro publicado y entonces pergeñaba (algunas ideas) en notitas, cuadernos y manuscritos que finalmente se perdieron, pero que con el tiempo se volvieron páginas que ahora existen para el uso de otras personas".

Pese a todo, Bugarini considera que el mundo actual privilegia la distracción y un cúmulo interminable de estímulos.

"Aunque en algún punto llegamos a casa, termina el ruido y, entonces, quizá anhelamos otra vida, y es ahí donde entra la literatura, que nos da las herramientas para recordar a personajes de ficción que podrían darnos alguna idea sobre cómo solucionar nuestros problemas; la literatura pareciera no tener utilidad y estar lejos de la realidad, pero no es así.

"Yo sí veo la ensoñación como parte fundamental de un buen vivir", asegura.

Finalmente, el también autor de *Cuaderno de Hanói* y *Europa* reconoce que un gran componente de la población mexicana vive fuera de los libros.

"Muchos llegan a un libro porque se adaptó la serie televisiva, hicieron la película y se volvió un hitazo, pero los lectores en realidad vienen predestinados a sostener un vínculo con la lectura", concluye.

SUMA 58 PERSONAJES

Daza consuma el sueño de cantar *Rigoletto*

DE LA REDACCIÓN
expresiones@gimm.com.mx

El barítono mexicano debutó en el papel protagónico en la Staatsoper de Berlín, al lado de la soprano Aída Garifullina y del tenor Pene Pati

El barítono mexicano Alfredo Daza (Puebla, 1975) debutó en el papel protagónico de la ópera *Rigoletto*, de Giuseppe Verdi, en la Staatsoper de Berlín, al lado de la soprano Aída Garifullina (Gilda) y el tenor Pene Pati (Duque de Mantua), bajo la batuta de la lituana Giedrė Šlekytė.

Sobre dicho estreno, Daza expresó la importancia de este papel. "Creo que cada artista se descubre a sí mismo. El músico encuentra su instrumento, el artista plástico su técnica... y un cantante del género clásico descubre su tesitura y, con ella, su repertorio.

"En mi caso, Verdi siempre ocupó un lugar especial en mi gusto, aunque me mantenía concentrado en lo que estaba al alcance de mi voz. A los 22 años, ya siendo becario en San Francisco Opera, especulaba sobre la posibilidad de especializarme en Rossini, por mi habilidad para la comedia y las coloraturas.

Y agrega: "El camino ha sido largo, difícil y, a ratos, confuso: un maestro te puede orientar hacia dónde dar el siguiente paso; otras, es la voz la que lo sugiere. Con los años, mi voz fue pidiendo más Verdi y, sin descuidar otras facetas que mantengo hasta el día de hoy, desde mi interior comencé a soñar con Rigoletto".

Además, recordó que durante muchos años le expresó a sus padres su deseo de llegar a esta ópera.

"Durante todo este tiempo compartí con mis padres mi serio anhelo de debutar en ese papel. Ellos lo conocían perfectamente, pues fueron ellos quienes me llevaron a presenciar mi primera ópera en vivo, en el Palacio de Bellas Artes, como regalo de cumpleaños: *Rigoletto*", rememoró.

"Hoy sé que haber esperado tanto tiempo fue lo correcto, es la mejor manera de honrar el personaje que quizá constituye la cúspide de mi desarrollo como cantante y barítono verdiano. Pienso que cada uno de los 57 papeles que debuté y canté antes de éste, incluyendo 11 de Giuseppe Verdi, han sido una lección para mi encuentro con *Rigoletto*, que dedico con todo mi amor a mis papás", expresó.

De momento, Alfredo Daza suma 58 personajes en su repertorio, 12 de ellos de corte verdiano, entre los cuales destaca su trabajo en óperas como *Macbeth, Falstaff, Don Carlo, Il Trovatore, Un ballo in Maschera* y *La Traviata*.

Finalmente, el barítono anunció que en los próximos meses sumará su debut como Amonasro, en la ópera *Aída*, de Verdi; y Dulcamara, de *El elíxir de amor*", de Gaetano Donizetti.





Foto: Cortesía Jakob Tilman

Alfredo Daza suma 58 personajes en su repertorio, 12 de ellos de corte verdiano en óperas como *Macbeth*, *Falstaff* y *Don Carlo*.



La República de las Letras

Humberto Musacchio
hum_mus@hotmail.com

• De cumplirse el vaticinio que coloca a la señora Harp al frente de la Secult, cabe preguntar: ¿qué, no hay gente capaz, experimentada y reconocida para el cargo?

¿SUSANA HARP A CULTURA?

Se espera que **Claudia Sheinbaum** informe esta semana sobre quiénes serán los integrantes de su gabinete. Para cultura se menciona el nombre de la cantante, sicóloga y maestra en programación neurolingüística (¿?) **Susana Harp** (Oaxaca, 1968), integrante de una opulenta familia. La señora llegó a la llamada Cámara alta sin antecedentes políticos, lo que quedó en evidencia en estos años, pues ahí lo más notable de su actuación como presidenta de la Comisión de Cultura fue el haber promovido que el precio fijo del libro se prolongara de 18 a 36 meses, con lo cual dificulta y hasta imposibilita que los pobres puedan adquirir un libro nuevo. Tan lamentable gestión fue muy celebrada por las transnacionales de la edición, que de esa manera se protegen contra eventuales pérdidas y mantienen su dominio sobre el mercado mexicano. De cumplirse el vaticinio que coloca a la señora **Harp** al frente de la Secult, cabe preguntar: ¿qué, no hay gente capaz, experimentada y reconocida para el cargo? Por favor...

CICLO DE CINE PAUL LEDUC

A partir de hoy y durante toda esta semana, a las 22:00 horas, TV UNAM pasará realizaciones del cineasta **Paul Leduc Rosenzweig** (1942-2020). Hoy se podrá ver *¿Cómo ves?* y mañana martes la trasmisión estará dedicada a capítulos de la serie de televisión *Con la música por dentro*, en ambos días con los comentarios de **Roberto Sosa**; el miércoles tocará el turno a *Historias prohibidas de Pulgarcito*, cinta de 1980 que tendrá como comentarista a **Everardo González**; el jueves se proyectará *Cobrador: In God We Trust* (2006) y la comentarista será la actriz **Lucía Gajá**; en tanto que el viernes se cierra el ciclo con otros episodios sobre la música, con los comentarios de **Cecilia Toussaint**. Esperamos que pronto se programe otro ciclo que incluya dos cintas magistrales del mismo director: *Reed, México Insurgente*, que ganó en Francia el premio Georges Sadoul como la mejor película extranjera en 1972 y en México el Ariel a la mejor película en 1973; así como *Frida, naturaleza viva*, la mejor película del Festival de Bogotá, misma que en México, en 1985, obtuvo el Ariel para dirección y el de guion, compartido por **Paul** y **José Joaquín Blanco**.

> *A los pinches chamacos* se llama el nuevo libro de Francisco Hinojosa.

NUEVO LIBRO DE FRANCISCO HINOJOSA

A los pinches chamacos se llama el nuevo libro de **Francisco Hinojosa**, mismo que aparecerá en la colección Vientos del Pueblo del Fondo de Cultura Económica. Se trata, según el boletín del FCE, de una historia policiaca que tiene a unos jóvenes como protagonistas. **Hinojosa**, con *La peor señora del mundo*, imprimió un rumbo diferente a las letras dedicadas a la infancia, pues le quitó el tono bobalicón y presuntamente didáctico a esa literatura para beneplácito de la gente menuda, la que mucho ha disfrutado y disfruta de esa regocijante historia. Las ilustraciones del volumen se deben a la escritora y pintora **Tanya Huntington** (EU, 1969), quien dirige la revista de internet *Literal. Latin American Voices*, y es autora de la edición bilingüe de *Docena de sonetos para amantes distintos* (2015) y del ensayo *Martín Luis Guzmán: entre el águila y la serpiente* (2015).

PREMIO PAIDÓS DE 35 MIL EUROS

El día 30 de este mes de junio se cierra la recepción de trabajos del Premio Paidós para obra inédita de no ficción, esto es, ensayos "divulgativos y no académicos" sobre humanidades y ciencias sociales "que expliquen y divulguen ideas innovadoras en diversos ámbitos o descubrimientos recientes", así como "testimonios y biografías de personas cuyas vidas o logros extraordinarios merezcan ser relatados por su impacto en la sociedad". Los convocantes se comprometen a difundir la obra premiada en Estados Unidos, España y Latinoamérica. Los trabajos deberán enviarse a premiopaidos.com. El jurado dará a conocer su decisión en enero del año próximo, mismo mes en que se entregará la billetiza al ganador.



DISTOPÍA SKATE

Avivan rituales de juventud

Luego de su estreno en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, la obra de teatro *Distopía Skate* tendrá una función especial en la Fábrica de Artes y Oficios (Faro) Cosmos, el sábado 29 de junio, a las 17:00 horas. La puesta, dirigida por Nathalia Fuentes, aborda la historia de cinco jóvenes que relatan las experiencias y rituales que los hacen pertenecer y reforzar lazos con sus colectividades.

— De la Redacción

Foto: Cortesía SC de la CDMX

adrenalina@gimm.com.mx
@Adrenalina
EXCELSIOR LUNES 17 DE JUNIO DE 2024

ADRENALINA

FUE SU SALVADOR

HEY, JUDE!

0 SERBIA — 1 INGLATERRA

Un remate del astro del Real Madrid fue suficiente para que Inglaterra doblegara a Serbia en su estreno en la Euro > 4-5

ANA, CONTRA LAS CUERDAS

Demandas a la Conade. El equipo de natación artística mostró el camino para los atletas en su lucha por los recursos económicos > 8

Fotos: Reuters y Mexsport

DOS PRESEAS EN REMO

MEXICANOS, AL PODIO

Alexis López y Miguel Carballo alimentaron las expectativas de México en el remo para los próximos Juegos Olímpicos tras ganar la medalla de plata en la Copa del Mundo de Remo de Poznan, en Polonia.

En la prueba LM2X los mexicanos registraron 6:36.15 minutos, para quedar detrás del dúo francés Hugo Burey y Ferdinand Ludwing (6:28.91) y por encima de los también galos Antoine Lefebvre y Cornelus Palsma (6:38.05).

— De la Redacción

ATLETISMO

Bronce para Paola Morán

Paola Morán se llevó la medalla de bronce en los 400 metros planos del NACAC New Life Invitational 2024 en Nassau, Bahamas. La mexicana registró 52.11 segundos, pero la marca olímpica es de 50.95.

Sin embargo, la atleta tapatía, de 27 años, se mantiene firme en los puestos de clasificación a París 2024 por la vía del ranking.

— De la Redacción

Fotos: Conade y Mexsport

Marco Verde pega fuerte en Rumania antes de París

Fogueo a tope. El boxeador Marco Verde se proclamó campeón del Torneo Internacional The Golden Belt Nicolae Linca, en Targu Mures, Rumania.

Dominante en su división de los 71 kilogramos, Verde cerró su último evento de preparación a los Juegos Olímpicos con victoria sobre el egipcio Omar Elawaydi, quien también estará en París 2024.

"Este torneo fue de mucha importancia, era lo que buscábamos, tener un torneo antes para llegar con ritmo de pelea. Es muy diferente hacer sparring que pelear, así nos sentimos más confiados. Pudimos medirnos a países como Irlanda y Egipto, ya que Egipto está también clasificado a Juegos Olímpicos y ésa es una posible pelea (en París 2024), así nos damos una idea de cómo pelear si nos llega a tocar contra él", destacó el mazatleco, luego de los tres rounds en los que midió a Elawaydi.

Con el cinturón de campeón y tras un análisis con su entrenador Radamés Hernández, Marco Alonso El Green compartió el balance de su participación en Rumania, donde enfrentó también al irlandés Matthew McCole, al que derrotó por decisión unánime.

"Irlanda igual está clasificado a Juegos Olímpicos, aunque el rival con el que peleé no, pero nos damos una idea del estilo que tienen los irlandeses, porque cada país tiene diferentes estilos y nos damos una idea por si nos llega a tocar en Olímpicos".

Con menos de 40 días para que arranque París 2024, el vigente campeón de los Juegos Panamericanos, explicó que "ahora tocará enfocarnos en los entrenamientos, ver si hay posibilidad de un campamento antes de Olímpicos que es lo que está buscando nuestra federación."

Además de El Green, México será representado en el boxeo olímpico por Miguel Ángel Martínez (63.5 kg), Citlalli Ortiz (75 kg) y Fátima Herrera (50 kg).

— De la Redacción



Foto: Cortesía AtletasMX

adrenalina@gimm.com.mx



Rey y dama

Arturo Xicoténcatl



TRANSFORMACIÓN DEL FINAL Y PROFUNDO CÁLCULO. Posición después de 38. Cb7-d6 Ce6-d4. Punto crítico del juego entre Arjun Erigaisi, 20 años, y Robert Hovhannisyan en la R-1 del V Memorial Stepan Avagyan. Con +-, Erigaisi conduce el final a lucha temática.

Cálculo y técnica superior de Erigaisi

Uno de los ajedrecistas prodigios de India es el veinteañero Arjun Erigaisi el 54 GM de su país, título vitalicio que obtuvo a la edad de 14 años, 11 meses, 13 días, y con Dommaraju Gukesh, retador a la corona mundial, los que han desplazado de los últimos meses de los mejores diez del orbe, en la clasificación FIDE, al ícono y generador del revolucionario progreso de India Viswanathan Anand. Se distingue por su estilo belicoso con exquisita técnica finalista. Es líder, con 5 puntos, (+3,=4,-0) en el V Memorial Stepan Avagyan, después de siete rondas, con un punto de ventaja sobre el rumano Bogdan -Daniel Deac. Tomó el liderazgo desde la tercera ronda tras imponerse a Robert Hovhannisyan y Shant Sargisyan en la primera y segunda ronda; en la 6ª se impuso al alemán Mathias Bluebaum y ayer empató ante el rumano Deac.

Ronda 7: 1) Arjun Erigaisi, India, 5; 2) Samuel Sevian, Estados Unidos, 4; 3) Bogdan-Daniel Deac, Rumania, 4; 4) Amín Tabatabaei, Irán, 4; 5) Haik Martirosyan, Armenia, 3 ½; 6) Robert Hovhannisyan, Armenia, 3 ½; 7) Manuel Petrosyan, Armenia, 3; 8) Santh Sargsyan, Armenia, 3; 9) Volodar Murzin, Rusia, 2 ½; 10), Matthias Bluebaum, Alemania, 2 ½.

En la R-7, 5 empates. En la R-8: 1) Martirosyan vs. Sargsyan; 2) Tabatabaei vs Hovhannnisyan; 3) Sevian vs Petrosyan; 4) Erigaisi vs. Murzin 5) Bluebaum vs. Deac.

R-9: 1) Deac vs. Martirosyan; 2) Murzin vs. Bluebaum; 3) Petrosyan vs. Erigaisi; 4) Hovhannisyan vs. Sevian; 5) Sargsyan vs. Tabatabaei.

Blancas: Arjun Erigaisi, India, 2,761.

Negras: Robert Hovhannisyan, Armenia, 2,611.

Apertura Ruy López, Defensa Berlinesa, C65.

R–1, V Stepan Avagyan , Memorial, Jermuk, Armenia, 10–06-2024.

1.e4 e5 2.Cf3 Cc6 3.Ab5 Cf6 4.d3 Ac5 5.c3 0–0 6.0–0 d5 Hovhannisyan pone a prueba sus conocimientos ante un adversario muy superior. Y lo mejor es adoptar desde un principio jugar con energía en un intento por tomar la iniciativa. La pasividad conduce directamentwe a la derrota. **7.exd5 Dxd5 8.Ac4 Dd8 9.Dc2** Otra forma de apoyar la casilla e4 es Cb-d2. **9...h6 10.b4 Ad6 11.Ae3 a6 12.Cbd2 Te8 13.a4 Ae6 14.Axe6 Txe6 15.Ce4 Ce7 16.Tfb1 Cf5 17.Ad2 Cxe4 18.dxe4 Ch4 19.Ce1** Cambiar el C sería contribuir a la actividad del adversario. [19.Cxh4 Dxh4 20.Ae3 Tg6 21.g3 Dh5=] **19...Ae7 20.c4 Dd7 21.Ac3 Td8 22.g3 Cg6 23.De2 Cf8 24.a5 c6 25.c5** El avance no sólo limita al Ae7 si no que crea además una cabeza de playa en la casilla d6. **25...Af6 26.Td1 Dc8 27.Cg2 Txd1+ 28.Txd1 Te8 29.Ce3** Con la mira en d6. **29...Td8 30.Cc4 Txd1+ 31.Dxd1 De6 32.Cd6 Dd7?** Mejor pedirle cuenta a la pieza activa con [32...Ae7 33.Cxb7 Dc4 34.Df3 f6 35.Cd6 Axd6 36.cxd6 Rf7+-] **33.Dh5 De7** [33...Cg6 34.Rg2 Rf8 35.Ad2 Dc7 36.Df5+-] **34.h4 De6 35.Cxb7 Db3 36.Df3 Ce6 37.Rg2 Dc2 38.Cd6 Cd4** En posición ganadora, con mayoría en flanco dama, Erigaisi transforma el final en lucha de D y C superior técnicamente a D y A. Y ejecuta el plan en forma magistral. Exhibe cálculo superior pues va a permitir un peón libre central de las negras. Visualiza el control de las casillas blancas. **39.Axd4 exd4 40.e5 Axe5 41.Dxf7+ Rh7 42.De8 De2 43.Dxc6 d3 44.De4+ g6 45.Db7+ Ag7 46.Ce4 Db2 47.c6** Negras abandonan. **1–0**.



ADRENALINA

Gerardo Ruiz Massieu, Coordinador | Héctor Linares, Editor | Fernando Islas, Editor | Erika Aguilar, Diseñadora

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Rafa Márquez se queja del arbitraje en España

El mexicano Rafael Márquez, entrenador del Barcelona Atlétic de Tercera División, criticó el arbitraje que padeció su equipo en la final contra el Córdoba.

Márquez se enfocó principalmente en acciones que perjudicaron a su defensa, como repetición de jugadas en las que a su criterio debían haber conservado el control de la pelota y reiniciar a su favor.

"No entiendo nada, yo creo que no fue el mejor arbitraje pero bueno, a final de cuentas también hay que respetar cómo actúa un árbitro, ni modo, las cosas como son".

De hecho, arremetió de lleno después de tratar de contener su ira, "creo que permitió demasiadas faltas, dejó que fuera un poco más ríspido el juego cuando quizás él tiene un poco que poner orden en el partido y que le dé mejor espectáculo al futbol en lugar de arruinarlo".

— *Carlos Barrón*



Foto: @FCBarcelonaB

2 años tiene Rafael Márquez dirigiendo al Barcelona Atlétic en Tercera

EL OVIEDO SE ACERCA

LA MIEL EN LOS LABIOS

VENCE EL EQUIPO DEL EMPRESARIO MEXICANO JESÚS MARTÍNEZ EN LA FINAL DE IDA DE LA PROMOCIÓN DEL FUTBOL ESPAÑOL



POR CARLOS BARRÓN
carlos.cordova@gimm.com.mx

El Real Oviedo sigue dando pasos hacía la Primera División en España.

El equipo del empresario mexicano Jesús Martínez, venció en la final de ida de la promoción al Espanyol en el estadio Carlos Tartiere de Oviedo.

Las opciones por besar la copa que los lleve al ascenso después de dos décadas en el exilio de la Segunda División se agrandan luego de ganar con un tanto de Alemao tras una insospechada situación en la que se vio involucrado el arquero del Espanyol, Joan García.

Una falta llegó cobrada por elevación y el guardameta se quedó con la pelota, sin embargo, el impulso del salto lo llevaba hacia atrás al interior de su arco y, para no cometer el autogol, soltó el esférico al centro del área en donde remató Alemao para poner color al marcador.



Foto: @RealOviedo

Alemao corre a festejar el tanto que consiguió en Oviedo, tras de él sus compañeros buscan abrazarlo jubilosos.

23 AÑOS tiene el Oviedo de ausencia en la primera División del futbol español, por lo que su regreso en ansiado.

30 MIL espectadores entraron ayer al estadio Carlos Tartiere en Oviedo para alentar a su equipo.

La locura se desató en el estadio, vuelto loco desde hace una semana cuando vencieron al Eibar en el play off.

Jonathan Dubasin colocó un servicio para que Francisco Mascarenhas rematara al arco. El Oviedo creyó que conseguiría una ventaja mayor, pero tras revisar en el VAR la conclusión fue tajante por un fuera de lugar que anuló todo.

La vuelta será el próximo domingo en el estadio Montjuic del Espanyol para asegurar el ascenso.

El entrenador del Real Oviedo, Luis Carrión mostró su satisfacción por haber vencido en el primer duelo de la final y espera que su equipo no desentone en Barcelona.

"El equipo ha hecho un partido completo. La segunda parte, mejor. La pena fue el 2-0, que era fuera de juego por muy poco", dijo convencido de su trabajo.

En tanto, el técnico del Espanyol, Manolo González creyó prudente que se anulara el segundo tanto del Oviedo.

adrenalina@gimm.com.mx
La autopsia
André Marín

Negociazo

• Será la Copa América con más participantes que nunca.

Si usted, como yo, no entiende por qué todos los torneos de futbol soccer son ahora en los Estados Unidos, pues le tengo la respuesta. Dinero, dinero y más dinero. Estadios espectaculares, hoteles de primerísima calidad y el mejor sector de comunicaciones entre cielo y tierra nos ofrece la Unión Americana.

Y a todo eso súmele que se vive una moda en torno al soccer, pues el negocio está asegurado. La Conmebol triplicó el dinero que otorgará a los participantes. En la última edición disputada en Brasil se dieron 20 millones de dólares y ahora, para la edición de 2024, 72 millones de dólares.

Por cada partido en que una selección se presente, tiene asegurados 2 millones de dólares y según vaya avanzando aumentan los premios. Y es que Estados Unidos va a generar 600 millones de dólares por el impacto económico de realizar el torneo. Una locura de ingresos. Ser anfitrión de la Copa del Mundo del 2026 podría generar cinco mil millones de dólares en la región. México, Canadá y los vecinos del norte lo tienen claro. Esto es un negociazo. Viajar como turista a esta Copa América puede costar unos 6 mil dólares por semana tomando en cuenta transportación, hoteles, comidas y las entradas para los partidos.

Hasta el momento y según comentó **Alejandro Domínguez**, el presidente de la Conmebol, se han vendido más de 1 millón de boletos en las distintas sedes. El evento que comienza esta semana está llamado a ser un éxito total para los organizadores, se romperán marcas en todos los rubros del negocio.

México, además, deberá aprender cómo los estadunidenses organizan tan bien sus eventos, porque todo lo hacen de maravilla. Es una oportunidad también para Canadá de ver cómo se hacen las cosas.

Negociazo será la Copa América, con más participantes que nunca y ni qué decir del Mundial, que por primera vez se disputará con 48 selecciones. No hay que exagerar como **Gianni Infantino**, que dijo que cada partido del Mundial será como un Super Bowl. Se volvió loco.

Así pues, amigos, ésta es la verdadera razón del porqué todo se juega en los Estados Unidos. Y el próximo año el Mundial de Clubes de la FIFA, y después, la Copa del Mundo en 2026.

Dinero llama a dinero y en Conmebol están seguros de que todo será un éxito. Y con esos números será impresionante. Negociazo.

X andremarinpuig
Facebook: andremarinp
Instagram: andremarinpuig
YouTube: André Marín



Foto: DPA

Dinamarca merodeó el gol varias veces, pero no pudo.

EMPATE AL FINAL

Eslovenia amarga a los daneses



AFP
adrenalina@gimm.com.mx

STUTTGART.- Eslovenia logró anular el gol de Christian Eriksen para empatar 1-1 contra Dinamarca en Stuttgart, en el primer partido del grupo C.

Delante del fondo de los aficionados daneses, Eriksen abrió el marcador tras bajar con el pecho un buen pase de Jonas Wind.

Liderada por el atacante del Leipzig Benjamin Sesko, que había contado con una gran ocasión justo antes del gol de Eriksen, Eslovenia merodeó la portería de Kasper Schmeichel con peligro.

"A veces, cuando vas ganando 1-0 y no anotas el segundo gol, algo te pasa. Así es el fútbol, cuando no marcas el segundo gol, algo decepcionante puede ocurrir", lamentó tras el empate el seleccionador danés Kasper Hjulmand.

Segundos después de que el larguero repeliera un potente disparo de Sesko (76), el defensa Erik Janza (77) disparó con potencia un rechace tras un saque de esquina, para trasladar al marcador la igualdad patente sobre el terreno.

EN LAS NEBLINAS DE INGLATERRA

BELLINGHAM ES

EN MEDIO DE UN PARTIDO SÓRDIDO ANTE LOS SERBIOS, EL CHICO MARAVILLA SALVA A SU SELECCIÓN CON UN GOL DE PALOMITA

POR CARLOS BARRÓN
carlos.cordobva@gimm.com.mx



Jude Bellingham fue el candil de una oscura Inglaterra que apenas pudo sobrevivir a una rocosa selección de Serbia para vencer 1-0 en el debut en Eurocopa.

Harry Kane, que de cualquier forma tuvo un partido exitoso en lo individual, pudo coronar con otro gol el resultado, sin embargo, erró en las ocasiones frente al arco.

Unos 40 mil aficionados corearon el nombre del jugador más elemental en el equipo inglés cuando horas antes del encuentro tuvieron fuertes enfrentamientos con los aficionados serbios en las calles de Gelsenkirchen.

Bellingham, que no pudo brillar por completo con el Real Madrid en Champions, sacó su mejor versión para hundir a Serbia con un cabezazo de palomita, lanzándose al vacío para remediar de una vez por todas la ofuscación de sus compañeros al no poder doblegar a los serbios.

Serbia propuso un partido de río revuelto, a pura brazada y esfuerzo y en ese ritmo se envolvió Inglaterra. Hoy, el máximo favorito de la Euro siembra dudas por su futbol lleno de neblina, que no cuadra con el verso lírico del técnico Gareth Southgate sobre que su equipo entiende el futbol como carnaval lleno de emociones.



Harry Kane estuvo activo, pero sin punteria fina.

A Inglaterra le faltaba la redención del gol, sus mejores exponentes, Bellingham, Kane y Foden chocaban por el centro del área, a donde se metían insistentes e inseguros por no saber cómo definir la última acción.

Hasta que llegó el centro ene l que se extendió Bellingham como un chico que se tira en la suavidad de la hierba. Voló para sacar de Inglaterra de las neblinas y poner un poco de orientación a su camino en la euro, con tal de conseguir confianza.



Jude Bellingham desatascó el camino para Inglaterra en el debut.



Foto: DPA

El corazón de Christian Eriksen es enorme

Aunque parcial, por la igualada de Eslovenia (1-1), Christian Eriksen volvió a brindarle una alegría a Dinamarca. En Stuttgart, Alemania, el atacante anotó en lo que fue el primer partido del grupo C de la Eurocopa.

Significativo festejo, de revancha personal del capitán danés que después de mil 100 días de aquel dramático desplome que sufrió sobre la cancha, víctima de un paro cardíaco durante el cotejo ante Finlandia, en la Eurocopa 2021.

"Creo que esta vez mi historia en la Eurocopa es muy diferente a la última. Afortunadamente han pasado muchos partidos desde entonces.

"Sobre lo ocurrido, me siento con confianza y feliz por pod

S LUZ



Fotos: Reuters

La estrella del equipo lo disfrutó a pesar de todo

Jude Belligham, el mejor jugador de Inglaterra en el debut en Euro, aceptó que no se divirtieron en el partido ante Serbia.

"Simplemente disfruto jugando al fútbol. Sé que en cada partido puedo tener impacto. Disfruto mucho jugando al fútbol. Me encanta."

Aunque la selección inglesa fue criticada por el nivel desmostrado, Bellingham, persistente, piensa que su equipo está bien.

"No es sólo una persona quien juega, sino un equipo, somos familia y amigos. Conforme pasen los partidos iremos entendiendo los movimientos de cada uno".

Con el movimiento que hizo al interior del área y el desmarque, bastó para conseguir el gol del triunfo y sabe que esas cosas son lo mínimo que se espera de él.

"Creo que lo manejé bien. Viene de un gran movimiento entre grandes jugadores. Ese tipo de acciones surgen de forma natural. Siempre trato de llegar al área, porque sé que mis compañeros me pueden encontrar para el remate".

— De la Redacción

1100

DÍAS

Pasaron del trágico episodio de Eriksen en la Euro 2021 y su anotación con Dinamarca.

jugar de nuevo", dijo el futbolista del Manchester United y ex del Inter de Milán tras la igualada con Eslovenia y notablemente renovado por exhibir su mejor versión con la Dinamita Roja.

Eriksen hizo los honores al marcador a los 17 minutos. El danés bajó con el pecho un soberbio pase de Jonas Wind y disparó potente al guardameta esloveno Jan Oblak.

Pero el gusto duró hasta los 77', cuando el defensa Erik Janza respondió con un tiro fuerte al rechace tras un saque de esquina.

— Christian Mendoza



Países Bajos ganó desde la banca en el debut

POLONIA 1 – 2 PAÍSES BAJOS

El suplente Wout Weghorst marcó el gol de la remontada de los Países Bajos sobre Polonia (2-1), en el primer partido del Grupo D de la Eurocopa en Alemania.

Weghorst tenía dos minutos en el campo cuando remató un pase certero de Nathan Aké (83'), para asegurar sus primeros tres puntos.

La paridad de un gol en el marcador del Volksparkstadion comenzó desde los 29 minutos, por conducto de Cody Gakpo, tras la primera anotación del encuentro que hizo el polaco Adam Buksa (16'), sustituto de Robert Lewandowski, atacante ausente de la Eurocopa por lesión.

El protagonismo de Weghorst contrasta con el recuerdo de la eliminación del equipo neerlandés a manos de Argentina en la Copa del Mundo de Qatar 2022. El delantero del Hoffenheim fue blanco de la anecdótica frase de Lionel Messi durante una entrevista en televisión: "¡Qué mirás bobo!".

A año y medio de aquel capítulo, Weghorst ahora dijo ser "muy feliz, es indescriptible, especialmente con este final tan especial. Es el escenario soñado a nivel personal".

Sufrida, pero la victoria recompensó los méritos sobre el césped de Países Bajos que dominó el encuentro a través de una intensa presión.

Ahora Países Bajos, que dirige Ronald Koeman, se verá las caras el próximo viernes con Francia, principal favorita del torneo y que debutará hoy contra la Selección de Austria.

Y justo con los austriacos el combinado polaco verá su segundo enfrentamiento de la Euro, el próximo viernes, en Berlín.

Optimista a pesar del primer descalabro, Michał Probierz, seleccionador de Polonia, expresó que "nos faltó astucia en la etapa final del juego. Sin embargo, ciertamente no hemos terminado aquí, les dije a mis jugadores en el vestuario después del partido que mantuvieran la cabeza en alto. Este partido, a pesar de la derrota, es un buen augurio. Vamos en la dirección correcta. Somos un equipo bien armado".

— Christian Mendoza

Foto: Reuters

¡CAMPEONES!

Ucrania en éxtasis con el Maurice

POR CARLOS BARRÓN
carlos.cordova@gimm.com.mx

Ucrania en éxtasis. El equipo europeo venció a Costa de Marfil en la final del torneo Maurice Revello y consiguió un hito en su historia futbolística.

Siendo chicos menores de 23 años y con un país azotado por la invasión rusa, Ucrania logró poner un tono de alegría en sus aficionados al solventar una dura final que fue llevada a la muerte súbita de los penales para vencer finalmente por 5-4. El marcador durante el tiempo reglamentario fue de 2-2.

Para los africanos en cambio, el sabor después de este torneo queda como una tragedia, ya que alcanzaron en el marcador en el tiempo reglamentario y en los penales habían tomado la ventaja gracias a la buena actuación de su guardameta Yvann Konan de 17 años.

Pero finalmente Ucrania supo sobreponerse a un mal inicio de penales para marcar cinco veces consecutivas y con ello levantar el trofeo.

Fue un juego de infarto, con Ucrania en plan señorial aunque con Costa de Marfil depurada por remar siempre contra corriente con una actitud de acero. Shostak y Maksym Khlan anotaron por los ucranianos pero los africanos vinieron de atrás para empatar por medio de Vignon Patrick en par de ocasiones.



Foto: Especial

Los ucranianos ganaron el torneo disputado en Francia.



LOS RAYS ALZAN EL PUÑO

José Siri conectó un cuadrangular de dos carreras en la parte alta de la novena entrada para que los Rays vencieran 8-6 a los Bravos.

Por los Rays, los mexicanos Randy Arozarena e Isaac Paredes tuvieron acción; el primero anotó dos carreras, incluida una de las de la última entrada; Paredes se fue de 4-0 al bat.

— De la Redacción

Foto: AFP

ALONSO PRODUJO CINCO

Mets celebra su quinto triunfo consecutivo



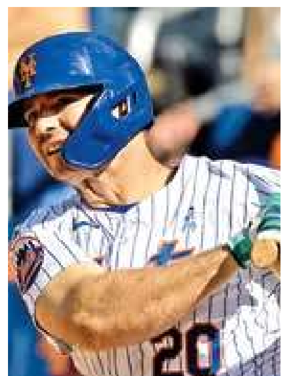
DE LA REDACCIÓN
adrenalina@gimm.com.mx

Pete Alonso lució al ataque de los Mets con cinco carreras producidas para liderar la victoria de 11-6 sobre los Padres, con lo que la novena neoyorquina hilvanó su quinta victoria.

Alonso y Lindor se combinaron con cuadrangulares desde la primera entrada, en la que los anfitriones hicieron cuatro carreras, en un duelo que los aficionados mexicanos pudieron disfrutar a través de la transmisión de Imagen Televisión.

Alonso llegó a 15 jonrones y 37 carreras producidas por los Mets, que barrieron la serie de tres partidos con los Padres; su más reciente descalabro se remonta al 11 de junio y con esta buena racha tienen marca de 33-37.

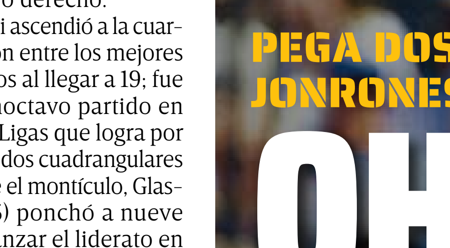
Tylor Megill (2-3) permitió un par de carreras y cinco imparables a lo largo de cinco entradas en las que los Mets marcaron siete carreras y se enfilaban a barrer por primera ocasión desde 2006 una serie ante San Diego.


Foto: AFP
Pete Alonso llegó a 37 carreras producidas.

Los Padres sufrieron su séptimo revés consecutivo como visitante y cayeron por debajo de la marca de .500 (37-38).

San Diego recortó la desventaja a 7-6 en la octava entrada con cuatro carreras, sin embargo la ofensiva de los Mets respondió de la misma manera timbrando en cuatro ocasiones más para evitar alguna clase de sorpresa.

Los Mets buscarán extender su racha triunfal a partir de hoy ante los Rangers.



PEGA DOS JONRONES

OHT DA E SHO

EL PELOTERO JAPONÉS LUCIÓ EN LA OFENSIVA DE LOS DODGERS, QUE SUFRIERON LA LESIÓN DE MOOKIE BETTS



TIRILLA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	C	H	E
Royals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1
Dodgers	0	0	1	0	0	2	0	0	-	3	5	0

DE LA REDACCIÓN
adrenalina@gimm.com.mx

Shohei Ohtani disfrutó de su segundo partido con un par de cuadrangulares con los Dodgers, que se impusieron por blanqueada 3-0 a los Royals, en un duelo en que los angelinos sufrieron la baja de Mookie Betts por una fractura en la mano.

El espectáculo de Ohtani con sus dos cuadrangulares solitarios en la tercera y sexta entradas, en tanto que desde el montículo Tyler Glasnow tiró pelota de tres imparables a lo largo de siete entradas, se pudo disfrutar a través de las pantallas de televisión en uno de los juegos de la doble cartelera que transmitió Imagen Televisión.

El manager Dave Roberts lamentó el pelotazo que recibió Betts en la mano izquierda en su tercer aparición en la caja de bateo, la cual provocará que se pierda varias semanas debido a las fracturas que sufrió, que en una primera evaluación no requieren de cirugía.

> Es una enorme decepción. Me siento mal por Mookie porque estaba teniendo una campaña digna de ser merecedor del MVP."
>
> **DAVE ROBERTS**
> MANAGER DE DODGERS

"Es una enorme decepción. Me siento mal por Mookie porque estaba teniendo una campaña digna de ser merecedor del MVP", comentó Roberts sobre la lesión.

Para los Dodgers fue un difícil fin de semana pese a lograr un par de victorias en la serie de tres partidos ante los Royals, pues antes del encuentro de ayer el estelar pitcher japonés Yoshinobu Yamamoto fue mandado a la lista de lesionados por 15 días luego de sufrir una lesión en el hombro derecho.

Ohtani ascendió a la cuarta posición entre los mejores jonroneros al llegar a 19; fue su decimoctavo partido en Grandes Ligas que logra por lo menos dos cuadrangulares

Desde el montículo, Glasnow (7-5) ponchó a nueve para alcanzar el liderato en las Mayores con 125 abanicados en lo que va de la temporada.

Bobby Witt fue lo más relevantes de los Royals al conectar uno de los tres imparables del equipo con lo que dejó su promedio de bateo en .327; ha conectado de hit en 26 de los más recientes 28 partidos desde el 17 de mayo.


Foto: AFP
Los primeros estudios de Betts arrojan que no necesita cirugía, sin embargo la fractura en la mano izquierda le hará perderse varias semanas.


Foto: AFP

Blanco sale tras lanzar siete innings sin hit

Ronel Blanco lanzó siete entradas sin permitir imparable antes de ser relevado por el manager Joe Espada en la victoria de los Astros 4-1 sobre los Tigres.

Blanco (7-2), quien lanzó el 1 de abril el único juego sin hit en lo que va de la temporada, estaba enfilándose a su segundo partido sin imparables en la vigésima apertura de su trayectoria cuando fue relevado luego de haber hecho 94 pitcheos, 65 de ellos strikes.

El pelotero de 30 años también dio tres bases por bolas.

— De la Redacción

ANI
L
W

EL DATO

Con sus dos cuadrangulares solitarios, Shohei Ohtani llegó a 46 carreras producidas para ubicarse en la posición 14 de las Grandes Ligas; lidera Aaron Judge, de Yankees, con 64.

PALIZA DE DESPEDIDA

Red Sox sacude a los Yankees en Fenway Park



DE LA REDACCIÓN
adrenalina@gimm.com.mx

Los Red Sox timbraron cinco de sus carreras en la séptima y octava entradas para enfilarse a una contundente victoria de 9-3 sobre los Yankees, triunfo con el que cerraron la serie del fin de semana con dos victorias por un descalabro.

Un triple de Connor Wong coronó un ataque de tres carreras en la séptima entrada; poco después Wong volvió a lucir con el madero al producir la segunda de dos carreras de los patirrojos en la octava.

El abridor Kutter Crawford (3-6) celebró apenas su tercera victoria de la campaña después de lanzar seis entradas, en las que aceptó todo el castigo de los Yankees.

El descalabro fue de Marcus Stroman (6-3), quien en cinco entradas aceptó cuatro carreras, siete imparables; ponchó a tres, pero dio cuatro bases por bolas.

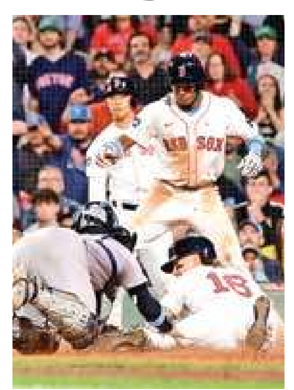


Foto: AFP

Los Red Sox ganaron dos de tres juegos de la serie.

Los Yankees se fueron adelante desde la primera entrada con un cuadrangular solitario de Aaron Judge; sin embargo Ceddane Rafaela y Rafael Devers impulsaron carreras en la segunda, tercera y quinta entradas para tomar el control del partido.

El bullpen de los Yankees fue muy castigado por la ofensiva de los anfitrones al aceptar siete imparables además de cinco carreras.

Yankees volverá a su casa para comenzar el martes serie ante los Orioles, con los que están disputando el liderato de la División Este.

Orioles castiga a Wheeler con cuatro jonrones

Foto: AFP

Gunnar Henderson dio la voz de ataque para que desde la primera entrada conectara el primero de cuatro jonrones que produjo la ofensiva de los Orioles sobre el pitcher Zack Wheeler, quien cargó con la derrota 8-3 con los Phillies.

Por octava ocasión en la campaña, Henderson pega un jonrón para que Baltimore tome la ventaja en la pizarra; el catcher Adley Rutschman, el segunda base Jordan Westburg y el jardinero Colton Cowser también sacudieron cuadrangulares ante Wheeler (8-4).

Corbin Burnes (8-2) lanzó pelota de dos carreras a lo largo de seis entradas para acreditarse la victoria y mantener a los Orioles entre los mejores.

— De la Redacción



MARINEROS BLANQUEAN

Logan Gilbert completó ocho entradas en blanco para liderar la victoria de los Mariners 5-0 sobre los monarcas Rangers.

Gilbert apenas aceptó un par de imparables y ponchó a nueve rivales; a la ofensiva Tyler Locklear disparo un jonrón solitario en la séptima.

— De la Redacción

Foto: AFP

SIRENAS GANAN BATALLA

CONADE, EXHIBIDA

26 DEMANDAS DE DEPORTISTAS Y ENTRENADORES PESAN SOBRE LA DEPENDENCIA

POR CHRISTIAN MENDOZA
christian.mendoza@gimm.com.mx

El equipo de natación artística ha marcado un precedente para los deportistas en la lucha por sus derechos. Ratificado el amparo que ordena a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) restaurar los estímulos a las sirenas tricolores, el resto de las demandas que pesan sobre la dependencia federal vislumbran un buen final.

"Hay un antes y un después, el parteaguas lo hacen las chicas de nado artístico, aunque hemos ganado demandas anteriores como la de Adriana Jiménez (clavados de altura), pero el tema de nado artístico ha causado más fuerza", resaltó en entrevista Luis Jiménez, abogado encargado de hasta 26 demandas del deporte acuático.

Ana Gabriela Guevara, titular de la Conade, se ha manifestado inconforme ante la derrota legal, pero tendrá que acatar lo resuelto por el sexto tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito.

"Lo que dice (Ana Guevara) es impreciso, el lenguaje ni es propio de tema jurídico. En todos los amparos a nuestro favor, Conade ha presentado recursos de revisión, pero el colegiado confirmará la sentencia. Al impugnar la Conade es evidenciar sus faltas. Conozco a Ana desde hace tiempo y como persona le tengo aprecio y creo que se rodeó de gente equivocada".

De 26 expedientes, dos no resultaron favorables. Mientras que seis han recibido amparo (Jahir Ocampo, Gaby Agúndez, Sergio Guzmán, Carolina Mendoza, Kevin Berlín y natación artística); el resto están en espera de resolución del colegiado.

"Antes de los Juegos Olímpicos tendremos la mayoría de sentencias. En total tengo más de 60 demandas contra la Conade en diferentes especialidades".

Por otro lado, señaló que los amparos que ha ganado han motivado a los atletas rumbo a París 2024.



La natación artística tendrá un histórico regreso a Juegos Olímpicos.

Foto: AFP

Llevamos seis amparos (a deportistas acuáticos), espero que antes de los Juegos Olímpicos tengamos la mayoría de sentencias a favor."

LUIS F. JIMÉNEZ
ABOGADO DEL EQUIPO DE NADO ARTÍSTICO

"Una vez que me contratan, los deportistas deben olvidarse de los temas jurídicos, su obligación es enfocarse en su preparación física y emocional. En general, el ánimo de recibir justicia, de que existen procesos legales que los protegen, se está reflejando positivamente".

Jiménez explicó la validez que tiene el Comité de Estabilización para los deportes acuáticos tras la disolución de la Federación Mexicana de Natación (FMN), situación que Ana Guevara ha usado de excusa para no apoyar a los acuáticos:

"El Comité Estabilizador no tiene ninguna injerencia en este proceso. Su única función, ser el organismo que se encargue de la inscripción de los atletas de estas especialidades en competencias internacionales e iniciar el proceso para la constitución y reconocimiento de ley de una asociación deportiva nacional. Su creación está fundada en la absoluta autonomía de World Aquatics (la federación internacional).

"Lo que se violan son los derechos humanos y constitucionales de los atletas. Las becas no se le pagan a dicho comité, es absurda esa excusa. Hay varios casos de atletas de otras especialidades que a pesar de que su federación fue desconocida por la autoridad, siguieron recibiendo los apoyos. La razón de no pagarles las becas a las actividades acuáticas es una venganza por haber exhibido a funcionarios de la presión que estaban generando en los deportistas para decantarse en favor del presidente de la Federación Mexicana de Natación, A.C., hoy una simple asociación civil".



Foto: AFP

Nickas Nielsen, Miguel Molina y Antonio Fuoco son los pilotos que se coronaron con Ferrari.

DOMINA LAS 24 HORAS

Ferrari repite como monarca en Le Mans

La escudería italiana resistió hasta el final antes de quedarse sin gasolina para ganar

POR LUIS RAMÍREZ
luis.ramirez@gimm.com.mx

Ferrari repitió como monarca de Las 24 Horas de Le Mans, justo un año después de imponerse en su regreso a la famosa carrera de resistencia en la edición del centenario; ahora abre un nuevo siglo con una victoria, pero en esta ocasión con la tripleta del hypercar marcado con el número 50 tripulado por Nickas Nielsen, Miguel Molina y Antonio Fuoco.

La lucha por el triunfo fue intensa. Nueve coches terminaron dentro de la vuelta del líder, algo que no se veía hace muchos años; la contienda se definió en el último suspiro de gasolina del Cavallino Rampante. El equipo AF Corse, encargado del programa de sportcars de la compañía italiana, apostó por estirar la última parada mientras sus rivales de Porsche y Toyota entraban a los boxes en los últimos 30 minutos. El 499P número 50 cruzó la meta con el dos por ciento de energía.

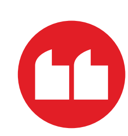
Ésta fue la primera ocasión en 90 años que una marca se lleva las victorias del Gran Premio de Mónaco y Las 24 Horas de Le Mans en el mismo año desde que lo hiciera Alfa Romeo.

La carrera tuvo el periodo de coche de seguridad más largo en toda la historia de Le Mans, que se extendió más de cuatro horas durante la noche debido a una intensa lluvia.



De tradición

La legendaria competencia de resistencia se extendió hasta 311 vueltas en el circuito de Le Mans.



La victoria fue muy difícil durante parte de la carrera, incluso al final, cuando tuvimos un problema con la puerta. Pero luego todo salió bien."

NICKAS NIELSEN
PILOTO DE FERRARI